

XII Las ciencias sociales en el siglo XXI

Rosalba Casas Guerrero • Oscar Contreras Montellano •
Cristina Puga Espinosa
COORDINADORES

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana



Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva
COORDINADORES GENERALES

IX Congreso Nacional
de Ciencias Sociales
Las ciencias sociales y los retos
para la democracia mexicana







LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

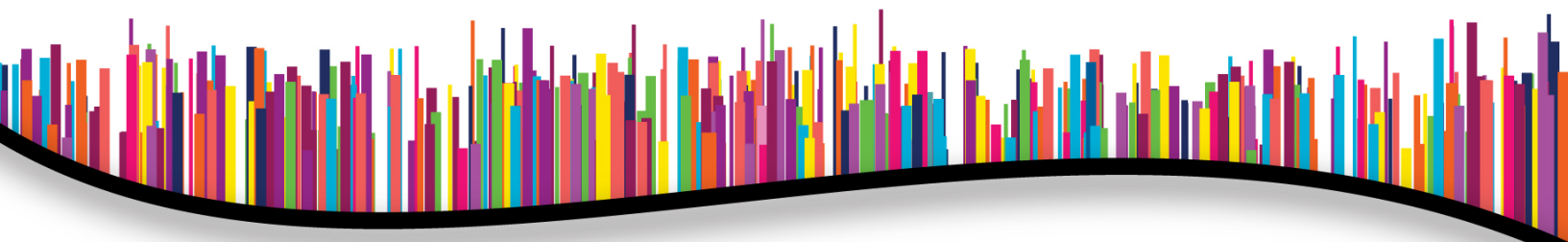
Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva
Coordinadores generales

LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

XII

Las ciencias sociales en el siglo XXI

Rosalba Casas Guerrero
Oscar Contreras Montellano
Cristina Puga Espinosa
Coordinadores



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)
Margarita Lumbreras Hernández (BUAP)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (CEPHCIS-UNAM)
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Eduardo Vega López (FE-UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)
Mauricio Sánchez Menchero (CEIICH-UNAM)
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)
Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

DIFUSIÓN

Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)
Adriana Razo Salinas (IIS-UNAM)
Francisco Ehécatl Cabrera (IIS-UNAM)
Víctor Alfonso Fonseca González (IIS-UNAM)
Octavio Olvera Hernández (IIS-UNAM)
Ana Karen Rivera León (IIS-UNAM)
Antonio Sierra García (IIS-UNAM)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECSO)

COORDINACIÓN DE TALLERES

Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IIS-UNAM

Sofía Aké Farfán (IIS-UNAM)
Juan Javier Alcántara López (IIS-UNAM)
Francisco Daniel Álvarez Chávez (IIS-UNAM)
Julio César Cruz Estrada (IIS-UNAM)
Michelle Catherine García (IIS-UNAM)
María De La Luz Guzmán (IIS-UNAM)
Ernesto Pathros Ibarra García (IIS-UNAM)
Carlos Sánchez Perales (IIS-UNAM)

9ª FERIA DEL LIBRO EN CIENCIAS SOCIALES

Rosaura Avalos Pérez (IIS-UNAM)
Rubí Hernández Ríos (IIS-UNAM)
Jorge Alberto Mejía Ruiz (IIS-UNAM)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Heladio Herrera Cárdenas (IIS-UNAM)

EXPOSICIÓN ROSTROS DE VERACRUZ

Emmanuel Galindo (IIS-UNAM)
Jesús Francisco García Pérez (IIS-UNAM)
Wilbert Antonio Mendoza (IIS-UNAM)
Jonathan Menjivar Pleitez (IIS-UNAM)
Oscar Quintana Ángeles (IIS-UNAM)
Cynthia Trigos Suzán (IIS-UNAM)
Ángel Villalba Roldán (IIS-UNAM)

APOYO OPERATIVO

Norma Angélica Velázquez (IIS-UNAM)
Julio Caballero Godoy (IIS-UNAM)
Ingrid Plata Sandoval (IIS-UNAM)
Fernando Cordero Hortube (IIS-UNAM)
Edgar Guzmán Prieto (IIS-UNAM)
Ofelia Vilchis León (IIS-UNAM)

DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

DISEÑO GRÁFICO

Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)
Alan Josué Luna Castañeda (IIS-UNAM)
Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

VOLUNTARIOS

Mercedes Ixchel Alonzo García
José Francisco Alvarado Juárez
Francisco Daniel Álvarez Chávez
Alan Fernando Álvarez Estrada
Eduardo Daniel Andrés Rivera
Miguel Ángel de Jesús Anguiano Torres
Aixa Galilea Antonio Nava
Fernanda Daniela Arenas Percastegui
Sergio Arias Alonso
Metzli Celic Arroyo Bonilla
Cintia Jocelyn Bravo Cárdenas
Inti Calderón Reyes
Alejandro Camacho Ake
Yoatzin Alitzel Camacho García Ruíz
Brenda Naomi Caracheo Pedraza
Valeria Carillo Sánchez
Marco Antonio Cayetano Aguilar
Javier Cervantes López
Olga Cruz Arellano
Alejandro De la Cruz Ávila
Daniel De la Torre González
Moisés De Valle Villegas
Ariane Del Águila Hernández
Yeni Esmeralda Del Carmen Martínez
Valeria Delgado Montero
Saraí Díaz Ascanio
Dennia Elizabeth Domínguez Rojas
María Rebeca Espinosa Martínez
Maribel Fernández López
Kristofer Franco Rojo
Jennifer Maribel Galicia Hernández
Diego André Galicia Ramírez
Esperanza Del Carmen Gallardo Rosas
Dalia García Chávez

Sofía Zirión Martínez (COMECOSO)

FORMACIÓN DE TEXTOS

Juan José Caballero Flores (COMECOSO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

VOLUNTARIOS

María Fernanda García Cruz
Pavel Alonso García Magdaleno
María Jimena García Maldonado
Guadalupe García Ramírez
Michelle Caterine García Velasco
Ángela Gayosso Pitol
Fátima González Sánchez
Danna Paola Guerrero Salazar
Rodrigo Hernández Cervantes
Miguel Ángel Hernández Lazo
Joan Alejandro Hernández Rojas
Iliana Hernández Ruiz
Samantha Daniela Hernández Santiago
Marisel Hinojosa Toro
Ania Delia Infante Fernández
Mariana Juárez Ángel
Carlos Yahir Lara Bautista
Sergio Adrián Leñero Hernández
Ian Alejandro Lepe Quiñones
Lucía Jimena López González
Ángeles Cecilia Lorenzo Ciriaco
Christian Fabian Lucano Uzquiano
Flor Yazmín Maldonado Cruz
Janet Martínez Aparicio
Dulce María Martínez González
Francisco Javier Martínez Rodríguez
Iván Alexis Martínez Sosa
Araceli Mejía Balderrama
Samara Mejía Carrillo
Víctor Hugo Monroy López
Sophia Michelle Moraga Lara
Sebastián Morales Cordero

VOLUNTARIOS

Francisco José Morales Larumbe
Patricio Axayacatl Morales López
Jorge David Ordaz Jiménez
José Julián Peralta López
Karla Jacqueline Perdomo Velázquez
Lizbeth Patricia Pérez Hernández
Pulido Martínez David
Alondra Monserrat Quintero Pérez
Xiuhtlamin Ramírez Cruz
Andrés Ramírez Nájera
María Guadalupe Raya Avalos
Ixchel Metzeyali Reyes Romero
Adriana Daniela Rivas López
Diego Emiliano Rivera Mejía
Sarah Patricia Robledo Sánchez
Gerardo Daniel Rodríguez Benavidez
Aranzazú Rodríguez Ortega
José de Jesús Rosas Guerrero
Giovanni Ruiz Sánchez
Beatriz Saldaña Nieves
Sara Anahí Salgado Molina
Andrea Daniela Sánchez Domínguez
Carla Paola Sánchez Martínez
Carlos Sánchez Perales
Jesús Isaac Sánchez Vizcaya
Atzin Simón Chávez
Mónica Yazmín Solís Suárez
Miguel Ángel Soto Torres
Mitzi Texcucano Cruz
Gerson Roberto Tiscareño Saucedo
Anabel Trejo Saucedo
Elizabeth Troncoso Ortiz
Luis Ángel Vargas Santos
Danna Paola Vega Chino
Ana Belem Vera Flores
Nadia Guadalupe Villa Cárdenas
Sandra Sabina Villanueva Sosa
Marisa Paulina Zavala López

COORDINADORES DE EJES

Acción colectiva, participación ciudadana y sociedad civil Marco Aranda Andrade (IINSO-UANL) Gustavo Urbina Cortes (COLMEX)	Las ciencias sociales en el siglo XXI Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM) Oscar Contreras Montellano (COLEF) Cristina Puga Espinosa (FCPyS-CEPHCIS-UNAM)
Ciencias de las organizaciones en la democracia Clotilde Hernández Garnica (FCA-UNAM) José Luis Velasco (IIS-UNAM)	Los retos de los derechos humanos Carlos Aguilar Astorga (UAM-L) Luis Raúl González Pérez (PUDH-UNAM)
Ciencias sociales de la salud Roberto Castro Pérez (CRIM-UNAM) Miguel Ángel Rivera Herrera (FCPyS-UNAM)	Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico Alfredo Hualde Alfaro (COLEF) Sara Ochoa León (FE-UNAM)
Religiones, espiritualidades, y democracia en el Estado mexicano Fernando M. González González (IIS-UNAM) Mariana Molina Fuentes (CEBJ, UNAM)	Migraciones, refugio y políticas migratorias Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM) Eduardo Torre Cantalapiedra (COLEF)
Estudios sobre las desigualdades Melina Altamirano (COLMEX) Alí Ruíz Coronel (IIS-UNAM)	Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM) Sandra Murillo López (IIS-UNAM)
Educación y aprendizaje: desigualdades, calidad, políticas Alejando Canales Sánchez (IISUE-UNAM) Lorenza Villa Lever (IIS-UNAM)	Horizontes del análisis, evaluación e incidencia de las políticas públicas en México y su democracia Maximiliano García Guzmán (FCPyS-UNAM) Berenice Patricia Ramírez López (IIEc-UNAM) Gabriel Badillo González (IIEc-UNAM)
Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM) Vicente Moctezuma Mendoza (IIS-UNAM)	Energía y transiciones socio-ecológicas Sofía Ávila Calero (IIS-UNAM) Marcela Torres Wong (FLACSO-México)
Estudios sociales, económicos y políticos de la ciencia, tecnología e innovación Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM) Gabriela Dutrénit Bielous (UAM-X)	Tecnologías digitales, cultura, sociedad y política Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM) Raúl Trejo Delarbre (IIS-UNAM)
Feminismos, género y mujeres. Avances y retrocesos en las agendas hacia la igualdad Karina Bárcenas Barajas (IIS-UNAM) María Luisa Martínez Sánchez (UANL)	Transparencia, ética e integridad María Marván Laborde (IIJ-UNAM) Jacqueline Peschard Mariscal (SUT-UNAM)
La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM) Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF) Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)	Violencias, ilegalidades e inseguridad Jairo Antonio López (UAZ) Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM)

La formación teórica y metodológica del profesional,
el docente y el investigador de las ciencias sociales

Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-UNAM)

Lorena Umaña Reyes (FCPyS-UNAM)

AGRADECEMOS a todos los que contribuyeron a que el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, fuera un éxito:

Mtra. Yvon Angulo Reyes, directora interina del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y a su equipo de trabajo por haber hospedado el Congreso y facilitado su desarrollo;

Dr. Miguel Armando López Leyva, actual Coordinador de Humanidades quien siendo director del IIS solicitó la sede del IXCNCS y llevó a cabo los preparativos para el mismo;

Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades que proporciona la sede del COMECSO;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas;

Dr. Juan Antonio Cruz Parceró, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, director de Tecnologías de la Información, CUAIEED;

A los miembros del Comité científico del Congreso;

A los Coordinadores de los ejes temáticos del Congreso.

Agradecemos también a los alumnos de licenciatura y posgrado que dieron su apoyo en la semana del Congreso.



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Cómo citar:

Casas Guerrero, Rosalba, Oscar Contreras Montellano y Cristina Puga Espinosa, coords. 2025. *Las ciencias sociales en el siglo XXI*. Vol. XII de *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*. Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Levva, coords. México: COMECOSO.

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva

VOLUMEN XII

Las ciencias sociales en el siglo XXI

COORDINADORES

Rosalba Casas Guerrero
Oscar Contreras Montellano
Cristina Puga Espinosa

ISBN Colección: 978-607-8664-55-9

ISBN Volumen XII: 978-607-8664-72-6

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Instituto de Investigaciones Sociales
www.iis.unam.mx

Ciudad de México, 2025

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana consta de veinte volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). En esta edición del Congreso los eventos especiales (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-ix/volumenes>.

Índice

Presentación 13

Jorge Cadena-Roa

Mensaje de bienvenida 21

Miguel Armando López Leyva

Introducción 27

Rosalba Casas Guerrero, Oscar Contreras Montellano y Cristina Puga Espinosa

Perspectivas de la teoría social y nuevos giros epistémicos

El nuevo criterio de verdad: el hombre ‘derrotado’ por el dato 31

Luis Fernando Martínez-Zapata

Sistema de Cultura Universitario, una apuesta por la apropiación social y cultural del territorio de la UPZ 29 de Bogotá 53

Esteban Calderón Hernández

Enfoques emergentes en la teoría social y sus retos en el siglo XXI

El liderazgo de México: una alternativa para la cooperación e integración regional dentro del desafiante escenario latinoamericano (2018-2023) 83

Lizbeth López Sandoval

Lo real concreto como eje de la construcción de conocimiento 103

Carlos Ernesto Romero Robledo

Gobernanza y acción pública: dos conceptos frente al contexto del siglo XXI 125

María de Lourdes Amaya Ventura

Ciencias sociales: organización, formación y campos de aplicación

Las ciencias sociales entre la organización académica, las estructuras científicas y sus determinaciones político económicas.....145

Gerardo Ángel Villalvazo Gutiérrez

Formación transdisciplinaria en mediadores, enfoque humanista para abordar las controversias sociales167

Alejandra Romano Núñez

Presentación

Jorge Cadena-Roa
Secretario Ejecutivo
COMECOSO

Esta publicación reúne los trabajos seleccionados por los coordinadores de los ejes temáticos del IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, que tuvo lugar en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del 8 al 12 de abril de 2024, gracias a la generosa hospitalidad de sus directivos, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El COMECOSO agrupa a todas las ciencias sociales: las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología y también de áreas interdisciplinarias como estudios regionales, desarrollo intercultural, educación, metodología de las ciencias sociales, salud pública, trabajo social, migraciones y movilidades, riesgos y desastres, sustentabilidad y medio ambiente, urbanismo y otras más. Todas ellas cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables para definir y estudiar problemas complejos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas. Nuestro congreso bienal es el más interdisciplinario e interinstitucional de las ciencias sociales mexicanas.

En vísperas de las elecciones generales a celebrarse el 2 de junio del 2024, el Comité científico del Congreso decidió que su tema central fuera la democracia y la formación del nuevo gobierno que tendría que atender diversas problemáticas de enorme importancia. El VIII CNCS estuvo centrado a los desafíos que presentaba la pospandemia y el futuro inmediato. Ahora la atención estaría centrada en los retos para la democracia. En tres de las cuatro elecciones presidenciales anteriores (2000, 2006, 2012 y 2018) la ciudadanía había votado por despedir del ejecutivo federal al partido gobernante. En el 2000 terminó la prolongada hegemonía del PRI con

el triunfo del PAN que refrendó en el 2006. Sin embargo, 2012 el PRI recuperó la Presidencia de la República y en 2018, Morena, el partido más joven, desplazaba al PRI iniciando una nueva época en el país. ¿En 2024 volvería a ganar las elecciones? ¿Cuáles serían las tareas pendientes para el siguiente gobierno? ¿Cuáles sus prioridades y estrategias?

Desde marzo del 2020 el país sufrió el flagelo de la pandemia del COVID-19 que provocó la pérdida de cientos de miles de vidas humanas con todo lo que ello implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país. Para comprender lo que sucedía, sus consecuencias previsibles y para hacer recomendaciones de política pública, organizamos el ciclo de conferencias *Las Ciencias sociales y el coronavirus* del 12 de mayo al 30 de junio de ese año (<https://www.comecso.com/coronavirus>), cuyas versiones revisadas fueron publicadas en un libro colectivo con el mismo título (https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2022/01/CSyCoronavirus_220121.pdf). Ese desastre corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se sumó el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y un debilitamiento del Estado constitucional de derecho. La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agregó que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación disminuyó y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias fue desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada.

Para el IXCNCS fuimos muy afortunados de contar con la participación de 25 destacados conferencistas que trataron los siguientes temas: Manuel Alcántara, *La democracia fatigada en el marco de sociedades virtuales cansadas*; Gerardo Munck, *Las ciencias sociales y la democracia: dos miradas*; Claudio Lomnitz y Alejandro Portes, *Reflexiones sobre las ciencias sociales en México y Latinoamérica en el marco de la celebración por el 85° Aniversario de la Revista Mexicana de Sociología*.; Carlos Fidel, Flavio Gaitán e Iliana Yaschine, *Desigualdad y pobreza en México y América Latina en el marco de los retos para la democracia*; Isabel Osorio Caballero, Seyka Sandoval y Sara Ochoa, *Retos y oportunidades de la economía mexicana de cara al futuro*;

Carlos Silva, Salvador Maldonado y José Luis Velasco, *Inseguridad y violencia*; Irene Pisanty, Mildred Castro y Eduardo Vega, *La crisis del agua en México: desafíos hidrológicos, hidráulicos y de política pública*; Araceli Pérez, Emanuela Borzacchiello y Libertad Argüello, *Desplazamiento forzado interno y violencias en México*; María Marván, Rosa María Mirón y Javier Aparicio, *Resiliencia de la democracia*; Liz Hamui Sutton, Marina Kriscautzky y Jackeline Bucio, *Inteligencia artificial en la docencia, la investigación y la difusión*.

La convocatoria al IXCNCS comprendió 21 Ejes temáticos para los que recibimos 1,202 ponencias. Los 44 coordinadores de eje aceptaron 802 de ellas que fueron presentadas en 216 mesas de trabajo. Se programaron 22 mesas magistrales, con la participación de 70 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 25 casas editoriales y se presentaron 15 libros. Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron transmitidas en vivo y se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>). Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como análisis del discurso, cartografías participativas, movimientos estudiantiles, análisis de las imágenes, análisis espacial de datos sociopolíticos, entre otros.

Durante mi gestión como Secretario Ejecutivo del COMECSO procuramos ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de ciencias sociales, enfatizar su vocación interdisciplinaria, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrenta el país, incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos, atraer la atención sobre las capacidades instaladas en las ciencias sociales y su potencial para apoyar actividades de intervención. Por ello, en el IXCNCS se incluyeron ejes temáticos dedicados a:

- *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas y producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva;
- las *ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones

discrecionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos previsibles y regulados;

- *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario reconocer, entender, contener y revertir y con esos conocimientos contribuir a la conservación de la democracia, a su ampliación, profundización y a que prevalezca sobre las amenazas autoritarias;
- *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática;
- *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato;
- *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades;
- *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y recuperación;
- *Sistemas agroalimentarios* porque la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del IXCNCS estuvieron dedicados a temas que se habían tratado con anterioridad en nuestros congresos y que generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas

económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

En palabras de Clausewitz, sostenemos firmemente que *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*), es decir, políticos, funcionarios públicos, diseñadores e implementadores de política pública. El IXCNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de los desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país.

Desde la Secretaría Ejecutiva del COMECSO hemos procurado impulsar el desarrollo de ciencia básica, pero también de ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente a especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión, atención y solución de los graves problemas que enfrentamos como colectividad. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia

debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionado una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el IXCNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades. Particularmente estamos muy agradecidos con el director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Dr. Miguel Armando López Leyva, quien asumió con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso que se desarrolló bajo la mirada atenta de la directora interina del mismo instituto, Dra. Ivon Angulo.

Aprovecho para agradecer a quienes apoyaron las actividades de esta Secretaría Ejecutiva durante el periodo 2016-2024. En primer lugar, al Comité Directivo y a la Asamblea General del COMECSO por su confianza y apoyo. Agradezco muy especialmente a la Dra. Guadalupe Valencia García quien siendo directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, acogió sin reservas la sede del COMECSO. El Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director actual del CEIICH mantuvo el apoyo irrestricto a las actividades del Consejo. También quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento a las entidades de la UNAM que durante ese periodo apoyaron las actividades cotidianas del Consejo: Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades; Dra. Angélica Cuéllar y Dra. Carola García Calderón, directoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dra. Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

La publicación de estos volúmenes no busca solo dejar constancia de lo realizado, sino de que tenga la mayor difusión posible, que estos trabajos lleguen a públicos cada vez más amplios y se vea la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos

contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

En el 2016, la Asamblea General del COMECSO me eligió para el cargo de secretario ejecutivo de la asociación. Mi periodo concluía en el 2020, pero debido a las restricciones impuestas por la pandemia el Comité Directivo me solicitó que continuara en el cargo hasta que la sucesión pudiera darse en condiciones adecuadas. La Asamblea General ratificó esa decisión. Esta será la última presentación de los resultados del Congreso que escriba como Secretario Ejecutivo del Consejo. Quiero por eso dedicar unas líneas para resumir lo que hicimos en los últimos ocho años:

1. Organizamos cuatro congresos nacionales de ciencias sociales, incluido el IXCNCS. Uno de ellos, el de 2020, durante la pandemia, fue en línea. En esos cuatro congresos se impartieron 24 conferencias magistrales, se presentaron 94 mesas magistrales y se expusieron 2,855 ponencias;
2. Cada año, desde el 2018, convocamos a la semana nacional de las ciencias sociales. En las seis primeras semanas nacionales que organizamos participaron 598 coordinadoras y coordinadores, se registraron 1,385 actividades académicas en las que participaron 6,071 personas en todo el país. Este número no incluye al público que estuvo presente ni a quienes vieron posteriormente las actividades que quedaron registradas.
3. Convocamos a la formación de siete grupos de trabajo en los que, hasta el momento de escribir esta presentación, participan más de 200 especialistas de más de un centenar de entidades académicas del país y del extranjero. Los temas sobre los que trabajan esos grupos de trabajo son: *Desplazamiento forzado interno y violencias en México; Desastres; El humor, la risa y las jerarquías; Atención psicológica para estudiantes universitarios y del bachillerato en México; Senderos metodológicos para la investigación social contemporánea; Gobernanza; Retos y posibilidades para la teoría social en el siglo XXI.*
4. Avanzamos en la internacionalización del COMECSO: reactivamos nuestra afiliación a la International Science Council (ISC) y a propuesta nuestra, la coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Desastres del Consejo fue nombrada miembro del comité científico del

Programa de Investigación en Riesgos de Desastre (IRDR) de la ISC y la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, fuimos reconocidos por la International Sociological Association (ISA) como representantes de los sociólogos mexicanos.

5. En materia de difusión, nuestro portal (<https://www.comecso.com/>) pasó de 144,433 vistas en 2017 a 1,512,305 en 2023. Hemos subido 241 videos a nuestro canal de YouTube y el número de suscriptores al canal pasó de 27 en 2017 a 2,320 en el 2023. Desde 2017, enviamos un boletín semanal a unos 6,975 suscriptores. El número de seguidores del COMECSO en Facebook se triplicó y el de X (antes Twitter) casi se cuadruplicó.

Prácticamente todas estas actividades han sido realizadas por un pequeño equipo de trabajo que me ha acompañado durante estos años y sin el cual no habríamos alcanzado las metas que nos propusimos: Sandibel Martínez, Secretaria técnica; Roberto Holguín, Coordinador de innovación tecnológica; Laura Gutiérrez, Coordinadora de difusión y comunicación; Anabel Meave, Asistente ejecutiva; Edgar Martínez, Becario de innovación tecnológica. Nuestro reconocimiento a los 104 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del IXCNCS. En la formación de los textos publicados aquí colaboraron Juan José Caballero y Sofía Zirión. Omar Reyes diseñó la portada.

Mis mejores deseos para el Dr. Ricardo López Santillán, investigador del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM quien, a propuesta de la directora del Centro, Dra. Carolina Depetris, resultó electo por la Asamblea General del COMECSO, para el honroso cargo de Secretario Ejecutivo durante el periodo 2024-2028.

Mensaje de bienvenida

Las Ciencias Sociales y los retos para la democracia mexicana

Miguel Armando López Leyva

Coordinador de Humanidades de la UNAM

“Las palabras tienen su valor en función de quién, cómo y cuándo las pronuncia, y en un contexto determinado todo puede tener sentido”, escribe el escritor húngaro Sándor Márai (2009: 34) en su novela *Los rebeldes*. Quienes somos científicos sociales, podemos apreciar el espíritu de esta frase, así fuese escrita para la ficción, un mundo en el que “lo imposible es posible”, donde “las leyes del cálculo de probabilidades pueden ser infringidas”, donde “puede aparecer un hombre más poderoso que el azar”, para citar a otro escritor, este rumano, Mircea Cărtărescu (2010).

Nuestro mundo, el que estudiamos en su diversidad de fenómenos y procesos, en el que convivimos y discutimos, no es de ficción, aunque a veces haya paralelismos inquietantes que nos hagan dudar del suelo que pisamos. Sucesos que podríamos considerar impensables en otro tiempo, transcurren con naturalidad hoy y nos acostumbramos a ellos; ideas que podríamos asumir razonablemente como inadmisibles, por excluyentes e intolerantes, rigen el destino de varios países en la actualidad y amenazan con regir a otros en el futuro; personajes con pretensiones autoritarias, con concepciones simplistas de la vida política, establecen los parámetros de la escena pública y consiguen apoyos sustantivos para sus causas. Es este un escenario de no ficción que bien daría pie a la imaginación fértil de un buen escritor.

Son estos, si acaso, algunos rasgos generales de la incertidumbre política de los tiempos recientes, que se suma a aquella que ya la ciencia social había advertido de nuestros entornos. Muchos han sido los diagnósticos sobre cómo y por qué se ha llegado a esta situación problemática. Cristina Lafont (2021), por ejemplo, ha sugerido el “significado intuitivo” de lo que llama el “déficit democrático” en el mundo: la decreciente “capacidad de los ciudadanos de participar en procedimientos de toma de decisiones que influyan efectivamente en el proceso político, de manera que éste vuelva a ser receptivo a sus intereses, opiniones y objetivos políticos”.

La conexión “responsiva” entre ciudadanos y gobernantes es la clave en esta interpretación, como ya lo habían advertido previamente, de distintas maneras y en distintos tiempos, otros

autores, como Peter Mair (2015) al referirse al “proceso de vaciado” de las democracias occidentales, y G. Bingham Powell (2004), cuando expresaba su preocupación acerca de las “subversiones” a la “cadena de la responsividad”. Dicha conexión (o desconexión más bien) es la que, desde esta perspectiva, parece generar la incertidumbre de la que hablo aquí, la del régimen político, entendido como reglas e instituciones, dimensión que se relaciona con otras no menores que se interrelacionan, como la representación y la rendición de cuentas.

Como puede apreciarse, me refiero a la democracia, y a una de las interpretaciones acerca de lo que provoca su actual condición crítica. Los riesgos que enfrenta no son menores y no debemos desestimarlos. No estamos frente a un proceso de estabilidad duradera ni en un momento de clara perdurabilidad, como se esperaba a finales del siglo pasado cuando llegó a su fin la tercera ola de las democratizaciones; estamos en una coyuntura delicada en la que se han puesto en duda los cimientos institucionales y conceptuales de la democracia por quienes se han visto beneficiados por ella.

Eso es lo que hace particularmente diferente esta nueva “ola de autocratización”, como se le ha llamado: los “agentes del cambio”, si se les puede llamar así, no son ahora militares o grupos armados en rebeldía, son líderes civiles, con altas tasas de popularidad, que aprovechan las condiciones de competencia que negociaron previamente para acceder al poder y, entonces, transgredir las reglas democráticas. El poder se personaliza, deja de ser institucional para encarnarse en un líder que define lo que es bueno y lo que es malo. El poder, siempre el poder, del que dijera el escritor nicaragüense Sergio Ramírez (2017), “es ya una locura en sí mismo”.

Esa ola ocurre en la mayor parte del mundo, por lo que nos reportan los informes más relevantes e influyentes de la materia, como nos lo recuerda el profesor Manuel Alcántara en su conferencia inaugural de este *IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales: 2022 y 2023* han sido los peores años de las últimas décadas. Por cierto, en dicha conferencia, planteó la noción de “democracia fatigada” para referirse a los procesos conducentes al declive democrático y la necesidad de tener en cuenta tres cuestiones relevantes: la política centrada en líderes excesivamente individualistas, el desdibujamiento del eje “tradicional” de izquierda – derecha, y el efecto disruptor del presidencialismo, particularmente en América Latina.

Es relevante decir que esa situación crítica ha mermado el clima de trabajo para la comunidad académica. El *Índice de Libertad Académica de 2023*, entre cuyos indicadores se

encuentran la libertad de investigación y de cátedra, y la autonomía institucional de las universidades, dos de los basamentos de nuestra identidad como científicos sociales, establece que, de 179 países evaluados, en 22 de ellos, en donde la libertad académica ha caído, concentran más del 50% de la población mundial; en América Latina, el deterioro es particularmente visible en Uruguay, Nicaragua, El Salvador y Brasil. La libertad académica solo ha mejorado en cinco países (0.7% de la población mundial) y se ha estancado en la mayoría de ellos (152) en un nivel muy bajo. A nivel regional, hay algunas que se han visto afectadas más que otras: Asia y el Pacífico, América Latina y El Caribe, Medio Oriente y África del Norte. Un panorama preocupante, sin duda.

Porque el contexto importa y porque es el que nos corresponde afrontar y analizar con realismo, pero con optimismo cauteloso, resulta relevante que la Universidad Nacional Autónoma de México acoja una vez más el *Congreso Nacional de Ciencias Sociales* en su novena edición, una de las actividades más importantes del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso). Lo es por el protagonismo que universidades como la nuestra tienen, en el sentido de su papel fundamental en la sociedad, lo que se observa no solo en la generación y transmisión del conocimiento, sus tareas básicas, sino en la “decisiva contribución” en la “definición de los grandes horizontes científicos y éticos de la humanidad”, como lo ha escrito Felipe Portocarrero Suárez (2017). Las universidades cumplen, además, con funciones que van más allá del presente inmediato, siguiendo con este autor: estimular a preguntarse metódicamente sobre cualquier asunto humano desde una perspectiva crítica, fomentar debates racionales e incitar a cuestionar los supuestos de todo razonamiento. En suma, incentivar nuestra imaginación y articular nuestra capacidad reflexiva. Nada mejor define el rol que juega nuestra Universidad Nacional, por lo cual este es el espacio propicio para dar cabida a distintas visiones sobre lo que ocurre con nuestra democracia, y comprender los variados procesos por los que ha transitado y experimenta en estos días.

En ese sentido, es doblemente relevante que el Congreso tenga lugar en 2024, año electoral, en el que nuestra democracia tendría que refrendarse mediante el mecanismo básico con el que se forman, expresan, agregan y distribuyen las preferencias ciudadanas: el voto. No es fortuito que el tema que nos congrega en esta ocasión sea: “Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana”, pues para el régimen es una prueba de resiliencia: de la correlación de fuerzas que

deriva de estos comicios y el proyecto de nación propuesto para conducir del país, dependerá su rumbo en los siguientes años. No es menor que del Congreso sea sede el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de nuestra Universidad, entidad en la que conviven las ciencias sociales y las humanidades, que fue creada para dar cabida al conocimiento pleno de “lo social”, y en el que la democracia ha sido tema recurrente de las investigaciones de los y las colegas. Bastaría citar *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, para ubicar la raigambre que el tema tiene en la producción académica del IIS. Me congratulo de que sea así y que podamos aportar un escenario abierto al diálogo y a la discusión, a deliberaciones y posturas críticas que nos permitan entender mejor este presente pleno de desafíos. El éxito que tuvo el Congreso, visto desde la participación que concitó y el impacto que generó en nuestras comunidades, nos permite ser optimistas sobre la vitalidad de las ciencias sociales y las humanidades.

Referencias

- Cărtărescu, Mircea (2010), “El ruletista” en *Nostalgia*, Madrid, Impedimenta (versión ePub).
Índice de Libertad Académica de 2023, Consultado el 25 de marzo de 2024 en:
<https://academic-freedom-index.net/>
- Mair, Peter (2015), *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza.
- Márai, Sándor (2009), *Los rebeldes*, Barcelona, Salamandra.
- Lafont, Cristina (2021), *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*, Madrid, Trotta (versión ePub).
- Portocarrero Suárez, Felipe (2017), “Prefacio” en *La idea de universidad reexaminada y otros ensayos*, Lima, Universidad del Pacífico (versión ePub).
- Powell, G. B. (2004) ‘The Chain of Responsiveness’. *Journal of Democracy*. Vol. 15 (No. 4), pp. 91-105.
- Ramírez, Sergio (2017), “Introducción. La necesidad de contar” en *Antología personal. 50 años de cuentos*, México, Océano Hotel de las Letras (versión ePub).

Introducción

Las ciencias sociales en el siglo XXI

Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)

Oscar Contreras Montellano (COLEF)

Cristina Puga Espinosa (FCPyS-CEPHCIS-UNAM)

Coordinadores

En la tercera década del siglo XXI, las ciencias sociales enfrentan nuevos desafíos analíticos derivados de fenómenos complejos y de gran escala como el cambio climático, el resurgimiento del populismo, la polarización política, y la irrupción masiva de la inteligencia artificial, entre otros.

A la vez, recobran prominencia dilemas no resueltos acerca de su misión sustantiva (ya sea que se privilegie la generación de conocimiento orientado a la comprensión y explicación de los procesos sociales, o de conocimiento aplicable a la solución de problemas de la sociedad) y sobre la necesaria convergencia interdisciplinaria para abordar problemas cuya comprensión y atención desbordan los enfoques disciplinarios convencionales. El objetivo del eje temático es presentar y discutir trabajos que aborden el estado actual de las ciencias sociales en México y en el mundo, tanto en el plano de la investigación académica como en el de la producción teórica y de la movilización del conocimiento hacia la sociedad.

En torno a esas preocupaciones, este eje invitó a presentar contribuciones para abordar aspectos como los nuevos enfoques teóricos y metodológicos en las ciencias sociales; misión sustantiva; conocimiento analítico-hermenéutico y conocimiento instrumental; condiciones para la generación de nuevo conocimiento; trabajo individual y colectivo; definición de problemas relevantes; colaboraciones interdisciplinarias, interinstitucionales e interregionales en la generación de conocimiento y la formación de recursos humanos; así como la pertinencia e impacto social de las ciencias sociales; su contribución a los procesos democráticos y a la solución de problemas y sus estrategias de movilización del conocimiento.

Fueron aceptadas 23 ponencias que quedaron organizadas en seis mesas de trabajo, agrupándose los trabajos en las siguientes temáticas:

Mesa 1: Retos y posibilidades para la teoría social en el Siglo XXI.

Mesa 2: Desarrollos y perspectivas de la teoría social

Mesa 3: Enfoques emergentes y recurrentes en la teoría social

Mesa 4: Nuevos giros epistémicos

Mesa 5: Generación de conocimiento para la solución de problemas.

Mesa 6: Ciencias sociales: organización, formación y campos de aplicación

Aunque se recibieron pocas ponencias en su versión final, las discusiones fueron muy ricas y sugerentes. Desde la primera mesa, en que se discutió la crisis de la teoría social y la fragmentación de la sociedad, predominó la preocupación por la utilización de nuevas aproximaciones teóricas. Habermas, Peter Wagner, Francois Dubet, Hartmut Rosa, Michael Man fueron algunos de los autores citados, así como las nuevas teorías de las emociones, teorías del conflicto, teorías de la gobernanza. Hubo varios trabajos sobre metodología tanto para analizar sus ventajas, por ejemplo, la nueva ciencia de datos o en el caso de los métodos etnográficos como de reporte de utilización de los mismos en el estudio de casos concretos. En este volumen se presentan algunas reflexiones interesantes sobre construcción de conocimiento y validez del conocimiento social, que ponen de manifiesto este tipo de preocupaciones.

Siendo así, en el IX CNCS del COMECSO se expusieron trabajos sobre temas diversos como la migración; la cooperación internacional y la importancia de los procesos interactivos en la movilización de conocimientos de las ciencias sociales. Creemos que es un momento importante de seguir reflexionando sobre el horizonte de investigación y aplicación de las ciencias sociales y esperamos que los trabajos presentados conduzcan a reflexiones más amplias y numerosas.

Perspectivas de la teoría social y nuevos giros epistémicos

El nuevo criterio de verdad: el hombre ‘derrotado’ por el dato

The new criterion of truth: the man ‘defeated’ by data

*Luis Fernando Martínez-Zapata**

Resumen: En la actualidad, existe más preocupación por sustituir a los humanos por una “inteligencia artificial” que por innovar en métodos de análisis basados en la inteligencia orgánica. A lo largo de la historia, ha surgido un filtro validador del conocimiento, que ha evolucionado desde Dios hasta la razón absoluta del hombre y, ahora, los datos. Esto se manifiesta como “datacentrismo”, donde los estudios que carecen de datos se consideran poco serios, marginando los trabajos heurístico-filosóficos. Mientras que los enfoques dataísticos robustos resuelven problemas con soluciones únicas y condiciones estáticas, los problemas complejos requieren inteligencia orgánica humana, lo que distingue las ventajas de la inteligencia neuronal y la computación digital. En los procesos científicos, la participación humana es inevitable y la mejora es perpetua.

Abstract: Currently, there's more concern over replacing humans with 'Artificial Intelligence' than innovating analysis methods based on organic intelligence. Throughout history, a validating filter for knowledge emerged, evolving from God to man's absolute Reason, and now, Data. This manifests as "Datacentrism," where studies lacking data are deemed unserious, sidelining heuristic-philosophical works. While robust dataistic approaches solve problems with unique solutions and static conditions, complex problems require human organic intelligence, distinguishing advantages between Neural Intelligence and Digital Computing. In scientific processes, human involvement is inevitable, and improvement is perpetual.

Palabras clave: prospectiva; complejidad; investigación; manifiesto; filosofía de la ciencia; economía.

El criterio de verdad es la norma que nos permitirá dar validez a nuestro conocimiento, tal norma es la ley del funcionamiento lógico que construye las etapas diferenciadoras de la historia de la ciencia. Y al menos, a nuestro criterio, hay tres que han sido claras por la misma formación de sus ‘deidades’ y su consecuente imposición en una época.

* Recién graduado de la Licenciatura en Economía en proceso y aspiración a mención honorífica, FES Acatlán, UNAM; enfoque especializado en Sistemas Adaptativos Complejos, escribe sobre industria y tecnología, métodos filosóficos de mejora de producción, filosofía de la ciencia, guerra, táctica y estrategia militar-empresarial, así como de modelos de simulación económica; FES Acatlán, UNAM; martinez.zapata.economia@gmail.com

Principalmente, se tenía a la iglesia como la institución principal no sólo de protección financiera y de poder sino como el filtro de verdad. El *teocentrismo* funcionaba en que, poner en el centro a Dios significaba que todo debía circular alrededor de tal deidad, ese centrismo era un filtro en donde todo lo que se conceptuara o se intuía debía pasar por lo que se creía central y hacedor de las normas validadoras del conocimiento.

Consecuentemente, y por circunstancias históricas que lograron que el poder eclesiástico dejara de tener el poder en muchas esferas, hubo una reconversión de lo que debía ser la ciencia, y donde la revolución del criterio de verdad fue la nueva ley de funcionamiento con Francis Bacon - la racionalidad pura-. Indicaba que el hombre era aquel que creaba las leyes a través de su perfecta e incólume racionalidad por medio de la observación de la naturaleza, esto permitía acercarse al orden natural de las cosas, con la idea de que entre más cerca se encuentren las instituciones humanas con las leyes de la naturaleza, se llegaría a la perfección (Ver Steeg, 1990).

El hombre premio de la época de la racionalidad pura basada en la búsqueda de las leyes naturales fue Isaac Newton, ya que resolvió la forma en cómo debe de lograrse el descubrimiento científico con descubrimientos clave para la humanidad en el área de la física, la filosofía natural.

A partir de ello, la habilidad del hombre en conceptualizar por medio de la observación se convertía en la norma, el *antropocentrismo* indicaba ahora que todo debía de pasar por el hombre para ser validado como criterio de verdad; es decir, el filtro de la racionalidad pura, y la idea de que todo estaba regido por leyes y patrones absolutos por descubrir. Ya no era Dios el filtro donde debía verificarse el conocimiento, sino era el hombre y su incesante método de conceptualización racional la que dictaba si el conocimiento era ciencia y verdad.

Hasta ahora la ciencia se regía por este método, el hombre se encontraba en el centro como el filtro principal de buscar la verdad y validarla, los métodos expresivos de este centrismo aparecían como grandes discursos teóricos sobre la que se basaba la teoría: una gimnasia intelectual, abstracta y conceptualista. Por poner un ejemplo de cómo principiaba el ejercicio de la experiencia, el saber y la razón por sobre los datos en cuanto a la creación de teorías o inventos tendríamos a Nikola Tesla, físico que vivió de la última mitad del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX, es conocido hoy superficialmente y lo único que circula en la mente de los consumidores de las redes sociales es la superficie de sus creaciones: Tesla era un seguidor férvido de la poesía y un importante anarquista del método, pensando que siempre se podían mejorar tanto los inventos

como los procesos.

Como *anarquista del método*, en el segundo año de sus estudios superiores en 1878 Tesla observó una imperfección en la Máquina de Gramme debido a que mientras tal se estaba en funcionamiento identificaba un ‘chisporroteo’ en el conmutador, lo que llevaba a que su propuesta para solucionar tal problema era eliminar esa parte en las máquinas eléctricas, lo cual, en ese tiempo, era impensable (Barra Zenil, 1987).

Podríamos figurarlo como considerar el replanteamiento del método científico dentro de la investigación para mejorarla per se -lo cual quienes lo han hecho han sido pensadores como Feyrabend o Bunge, con argumentos sólidos y propuestas alternativas.

Al haber retado abiertamente a su profesor Peoschl sobre el fallo en la Máquina de Gramme, le creó la necesidad de demostrar su aseveración, obligándolo a dejar sus estudios en Gratz y en Praga, y obteniendo un trabajo que le permitiera un ingreso de suficiencia mientras realizaba el planteamiento del nuevo invento. Para demostrar que su propuesta era posible, consideraba reemplazar el conmutador por corriente alterna la cual, se creía, no podía existir sin la corriente directa. Tesla como férvido por la poesía, era culto no sólo en la lectura y en su interés en actualizarse de los textos de su época, sino en el ejercicio de abstracción mental que se necesita para su comprensión. Mientras se encontraba en el empleo que le permitía subsistir, tenía el hábito de conversar con su cercano amigo, el señor Szigety, acerca de temas técnicos, científicos y poéticos (ídem).

El primer gran descubrimiento de Tesla no sucedió en un laboratorio, en tratamiento de datos ni rigurosidades, sino que ocurrió de una manera clarividente: en uno de esos días en donde Tesla y Szigety conversaban, Tesla declamó un pasaje del Fausto de Goethe, lo cual lo llevó a tener un momento de declaración único, ya que mientras pronunciaba las palabras del poema se vio inmerso en la abstracción y brillantes en cuanto al ejercicio complejo de la declamación, la inspiración que conlleva un poema, y el holismo que permite su entender, lo llevó a encontrarse inspirado al punto de tomar una vara que se encontraba en el suelo e ilustró en la tierra de aquel bosque un diagrama de su más importante patente: el motor de corriente alterna. (ídem).

Otro ejemplo lo tendríamos con Albert Einstein, donde sus más grandes obras, el de la relatividad especial y la general, ocurrieron en un momento de clarividencia -como lo fue con Tesla-. La primera ocurrió debido a su gran curiosidad al observar un rayo de luz, preguntándose

qué sucedería cuando lo alcanzara; la segunda visión fue por una imagen mental donde realizaba a un hombre cayendo al vacío, perdiendo durante la caída toda sensación de peso (Blanco Laserna, 2023).

La gimnasia cognoscente de los científicos del siglo pasado provenía de una alta cultura, creatividad e ingenio, donde las hipótesis y premisas circulaban incluso en lo impensable. Einstein era un científico inusual debido a que, al realizar sus suposiciones teóricas, estas se consideraban exageradas a su tiempo e impensables de comprobar, lo que lo llevaba a resultados diferentes y atrevidos, por ello, las teorías de Einstein aún hoy después de 68 años de su muerte siguen siendo comprobadas y revolucionarias.

También tal método lo realizaba Milton Friedman, pues consideraba que debían realizarse premisas ‘no realistas’ para obtener resultados distintos, algo que Samuelson lo denominó F-Wist (Sotelo Navalpotro, et al. 2011).

Lo brillante del periodo antropocentrista de la ciencia es que contenía el acto del atrevimiento del hombre ante lo que tenía frente a él para llegar a una verdad. Aunque la discusión podría alargarse si incluyéramos el porqué de la realización abstracta del hombre a través de sobrepasar los límites -como también lo hizo Max Planck para su estudio de la Radiación de Cuerpo Negro que dio origen a la Física Cuántica (Baquero Parra, 2006)- proveniente probablemente del fundamento idealista del racionalismo de Kant o desde el irracionalismo de Schopenhauer hasta el positivismo reforzado por Popper; lo que está claro es que el ejercicio de la instrumentación de los datos era un acto de comprobación, no uno protagonista.

Los datos siempre tuvieron un papel importante ya que, como mencionaba Thompson Kelvin “*Lo que no se mide no se puede mejorar*”, tales magnitudes y cifras eran el goce final del ejercicio experimental siempre que lo hubiera, o en casos de las ciencias factuales como la economía, sociología, psicología, entre otras -es decir, que trata de los hechos culturales no naturales como clasificó Bunge (Tamayo y Tamayo , 2021)-, era el estudio de los comportamientos y la clarividencia los que servían para dar sustento al ejercicio conceptual *ex ante*, basado en las observaciones inmediatas (morfológicas) y las internas (Estructura-Sistema). Tales casos en donde los estudios se hacían por medio de las observaciones directas fueron, por ejemplo, con Adam Smith y Robert Malthus, entre muchos otros; donde su aportación viró a reconvertir el entendimiento de la economía por sus aseveraciones basado en observación y conceptualización.

En la actualidad ha habido una concentración en tener la mayor cantidad de datos posibles para entender la realidad en mayor escala y certeza: el estudio cuantitativo deja de ser una opción para convertirse en obligado, y donde el uso y el conocimiento de gestores de datos es más importante que el ejercicio cognoscente de abstraer la realidad. Y ahora, después de la demostración de los datos, la realidad queda inscrita en un solo número sin oportunidad del discurso: es decir, sólo queda en una probabilidad simple, bayesiana, tendencias centrales sean básicas o geométricas, o en el caso de la Economía los indispensables como la r- cuadrada, el coeficiente de determinación, la regresión, los filtros aplicados, las magnitudes para comprobar errores estadísticos, etc.

La idea de aplicar el tratamiento de los datos incurre en no obtener lo evidente sino lo endógeno que vaya más allá de la teleología del comportamiento temporal (Guerrero, 1990), y, de esta forma, obtener resultados de causalidades de la dinámica económica a través de los ejercicios estocásticos -selección de variables aleatorias para el cálculo de probabilidades-.

A continuación, observamos un cuadro que fundamenta los paradigmas de investigación cuantitativa y cualitativa, y entender el punto sobre la sobrecarga actual del área datera.

Cuadro 1.
Comparativa de paradigmas de investigación

ESCENARIOS	CUANTITATIVA O DISTRIBUTIVA	CUALITATIVA O ESTRUCTURAL
Epistemología	Orientada a los hechos sociales	Orientada a los significados sociales
Enfoque del conocimiento	Análisis de las correlaciones existentes entre las variables	Análisis de los comportamientos desarrollados enfatizando en su naturaleza social
Objeto de análisis	Distribución de los fenómenos observados. Orientación positivista	Conexión y grado de vinculación de los fenómenos. Orientación constructivista

Metodología	Basada en una lógica deductivista. La teoría enmarca el proceso que requiere de datos para su validación	Esencialmente inductivista. Los datos son punto de partida para la elaboración teórica.
--------------------	--	---

Fuente: (Olaz Capitán, 2011)

Diferimos con el espacio “metodología” para el escenario *cualitativo o estructural* del cuadro, debido a que el paradigma cualitativo no necesariamente tiene como punto de partida los datos como *sine qua non* para la investigación, sino que es un proceso de investigación introspectiva holística y permeable del entorno (Tamayo y Tamayo , 2021); sin embargo, en lo general se tiene una síntesis adecuada sobre ambos paradigmas.

Los instrumentos matemáticos cada vez son más sofisticados, desde una regresión simple a, por ejemplo, el método de Monte Carlo -método estocástico para eventos con alta incertidumbre- El dato es la pepita de oro, dejando al final el atributo discursivo.

En una actualidad, donde existe una focalización y e interés memético en escuchar, asimilar, imitar y confiar en todo individuo que sea experto en manejar gestores de datos -sin que signifique conocimiento en la materia a nivel documental o experiencia- y donde el dato es lo único que define la realidad, aun cuando no se tenga algún rasgo de sistematización cognoscitiva -como definiría Nicholas Rescher-, lo consideramos como el tercer criterio de verdad: El *datacentrismo*.

Bien lo define Byung-Chul Han (2022): los dataístas han expuesto y afirmado que ahora el Big Data y la ‘inteligencia’ artificial han de tomar decisiones más inteligentes y ‘más racionales’; y donde nunca nos habíamos encontrado en un mejor momento para conocer por completo el mundo y entenderlo (Han, 2022).

La sustitución de la racionalidad discursiva, ilustrada y de abstracción humana a través de la observación y creación de escenificaciones teóricas no es nueva: desde el siglo XVIII con Rousseau, al fundar la racionalidad aritmética, ponía como propuesta que sólo con base a las magnitudes numérico-matemáticas podía descubrirse la voluntad general. La voluntad general es el interés común, el “promedio”, lo que dice la tendencia central, la preferencia del mayor número contra el menor número, el encuadre de toda la diversidad y complejidad humana en un dato. Mientras que la voluntad de todos refiere a la suma de intereses individuales (Han, 2022).

La diferencia radica en su tratamiento: es pasar de la complejidad al intento inductivista de reducir con datos la voluntad de todos, mientras que la voluntad de todos como la suma de intereses individuales puede dar discusiones discursivas entre todos para los consensos y entendimientos dialécticos de la diversidad pensante; el dato no hace discurso, el dato es *lo dado y lo que hay*.

Por ello, para obtener no la voluntad de todos sino la voluntad general no debía existir comunicación para evitar sesgos y, por tanto, obtener la naturaleza implícita hecha tendencia central, de lo que piensa una población en un momento y espacio determinado, era lo indispensable; siendo ésta la verdad absoluta del grueso debido a que si hay discurso entre las partes que son diversas entonces habría un discurso dominante que será particular sobre la que es general: en pocas palabras, cuantos más datos diferentes se tengan (la muestra estadística aleatoria) más auténtica será la voluntad general determinada (*ídem*).

El tercer criterio de verdad aun cuando germinaba poco a poco desde el siglo XIX no terminó de consolidarse hasta nuestros días, la verdad está seducida por lo que diga un conjunto de algoritmos capaz de narrar algo que ya fue antes documentado, lo que diga la IA es lo que es, discutir ¿tendría sentido?, no: el dato es la verdad pura, esa cifra pequeña elimina la clarividencia del discurso, la ida y vuelta de las ideas, que es de ahí donde se realiza la racionalidad.

Ya conocidos el primer, segundo y el tercer criterio de verdad en la época científica, debemos comentar cuáles eran los medios de expresión de cada uno; es decir, mientras que encontramos la ley fundamental de funcionamiento, debemos entender cuáles son sus medios que materializan y logran con la circulación masiva la adopción del criterio.

Medios de expresión del teocentrismo

En el teocentrismo el medio expresivo y determinante se encontraba en un solo libro: la biblia, además, la consolidación del proceso de la iglesia en modificarse y determinar cómo, quiénes y de qué forma debía o no practicarse la ciencia o usarse el texto evangélico lo hacían los concilios que cada vez que terminaba alguno modificaban en gran magnitud el camino del poder eclesiástico. Ambos eran los medios más significativos en donde el primer criterio de verdad era Dios y todos los que conllevaban su palabra. Los profesionales y los creadores de la ciencia eran entre clérigos, teólogos, monjes o pontífices, de los cuales, por ejemplo, los mejores juristas que haya tenido la iglesia eran: Sinibaldo de Fieschi, Lotario de Segni y Rolando Bandinelli (Perlado Ortiz de Pinedo,

2017).

Sería equivocado no mencionar a San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Guillermo de Ockam y Juan Buridán como contribuyentes al pensamiento económico que abordaron temas como la teoría del dinero, el intercambio, el valor subjetivo de las mercancías, y principios de explicación sencilla.

Tales fueron personajes no-laicos que participaron en la ciencia y la verdad a través del filtro de Dios, como el centro de la validez epistémica.

Esto tiene una explicación en sentido de Ockam (sencilla) y es que grandes pensadores no-laicos, ya sean médicos, juristas, filósofos, economistas, entre otras profesiones científicas, nutrían a la iglesia del saber necesario para imponer y dominar lo que era la verdad; puesto que conocer la ética de la economía, por ejemplo, les permitía condenar teológicamente -en nombre de dios- casos donde ocurriera un intercambio que fuera inmoral. Las reglas estaban creadas por el hombre a través de la norma y el criterio de verdad de la época.

La ciencia siempre se ha comportado como el poder en términos de Michael Foucault, en donde el funcionamiento efectivo se encuentra en dos puntos: las reglas o leyes creadas, sea como las prohibiciones y delimitaciones formales, y el discurso que se construye, es decir, la noción de verdad que se produce (Gonzalez Rivera & Olvera Gutiérrez, 2008)

Por poner un ejemplo, las prohibiciones y delimitaciones formales en el periodo de la iglesia como instituto era no ir en contra del criterio de verdad, es decir, de Dios; y no ir en contra de lo que los medios de expresión han descubierto y consolidado como verdad; es decir, no ir en contra de la esencia de las enseñanzas de la biblia, lo que debía ser el mundo y lo que los clérigos, teólogos o pontífices han hecho, como su discurso, para crear sus leyes y saberes.

Por otro lado, y como comentábamos, el mecanismo dinámico que se modificaba a las necesidades de su tiempo era a través de los concilios, en donde, por poner un ejemplo, el Concilio de Clermont (1130) declaraba que "...el ejercicio de la medicina en general pasará de manos religiosas a manos laicas..." (Perlado Ortiz de Pinedo, 2017: p. 179), y donde se separó la práctica de la cirugía de los internistas en el cuarto Concilio de Letrán (1215) donde, como podemos ver, fue un acto de 'especialización' que aún hoy sigue vigente -aun sea por razones políticas de su momento- (Guzmán Mora, 1993).

En el teocentrismo el criterio de verdad tenía su recurso inamovible absoluto: Dios, y sus recursos movibles para adaptarse al tiempo y las necesidades: los concilios.

Imagen 1.

La Apoteosis de Santo Tomás de Aquino



Fuente: Zurbarán, F. (1631-1632). La Apoteosis de Santo Tomás de Aquino. Óleo sobre lienzo. Museo de Bellas Artes, Sevilla.

Medios de expresión del antropocentrismo

Consideramos -a efectos de la narración y conceptualización de los criterios de verdad del presente libro, sin hacer confusión del significado ortodoxo- que el periodo del antropocentrismo duró cuatro siglos que va desde el siglo XVI hasta el último minuto del siglo XX, menos tiempo de lo que significó el criterio de verdad basado en Dios.

El segundo criterio de verdad se modificó en esencia: el recurso inamovible ya no era Dios, y el mecanismo móvil ya no eran los concilios; ahora sus mecanismos móviles era el cambio

epistemológico para llegar a la verdad sólo a través del hombre y su razón, la fundación de escuelas de pensamiento que luchaban entre sí para llegar a la verdad por su lenguaje, lógica formal y sus tabúes, tales tres elementos Erich Fromm los constató para las Sociedades Industriales Contemporáneas (Fromm, 1970); sin embargo, aun cuando la diversidad en apariencia fue ampliada debido a la libertad, por ejemplo, en ser parte de la escuela de pensamiento de preferencia; el filtro y criterio inamovible era igualmente concentrado en un símbolo: el hombre.

Aun cuando en el renacimiento (siglo XIV) el hombre empezó a tener un protagonismo inmenso en el movimiento artístico, no fue hasta el siglo XVII en adelante en que el criterio de verdad, donde el hombre era el centro y validador del conocimiento, se consolida, y plenamente desaparece el antecesor criterio de verdad: Dios.

Debemos comentar que no pueden existir dos criterios de verdad en un mismo tiempo, debe ser sólo uno aquel que domine su época, y aunque puede pensarse que distintos enfoques pueden entrar en disputa entre sí, al menos uno de los dos domina por sobre su contrario.

El evento exacto en que podemos fundar el criterio de verdad no ocurre en su *sui generis*; por ejemplo, el semillero ocurrió en el siglo XIV y el criterio comenzó en el siglo XVI por cambios estructurales del poder económico y de propiedad, terminando por formarse epistémicamente en el siglo XVII y el XVIII hasta el siglo XX.

El cambio surge por todos los elementos que son radicalmente transformados, desde la sustitución del poder económico-social por parte de la burguesía que sustituye el discurso de dominación que se encontraba poseído por la iglesia, y en donde las movilizaciones de aquellos que se convertían en científicos no provenían estudios religiosos, sino como ciudadanos al manto del apoyo económico y burgués con el objetivo de ya no acercarse a Dios por medio de la verdad, sino acercarse a la verdad por medio del descubrimiento de las leyes naturales.

Esto no era espontaneo, debido que desde el siglo XVI y el siglo XVII en Inglaterra se había fundado la Era de la Fe donde se reconfiguraron las preguntas esenciales en cuanto al libre albedrio que empezaba a convertirse en un anhelo, esto significaba el interés por doctrinas que tomaran en cuenta la libertad del hombre sobre las condenas de Dios, y que su salvación fuera por su fe individual y su libre voluntad. Luego del fenómeno ocurrido por el Pacto Concesivo de 1662 en donde la iglesia suavizaba sus ‘barreras de entrada’ debido a su temor de verse sin el número suficiente de clérigos para influir en la comunidad, el ambiente del nuevo mundo afectó las áreas

de la vida intelectual, por ejemplo, la Harvard College (fundada en 1636) que declinó convirtiéndose en ‘radical’, lo que significaba divergencia de los preceptos y del rigor intelectual de los primitivos puritanos (Ver Steeg, 1990).

Fue entonces que durante el siglo XVII surgía una vida intelectual producto de una ampliación del marco teórico y de sus practicantes a un nuevo método para llegar a la *verdad estética*, apareciendo con Francis Bacon el razonamiento científico que fundó el periodo de la ilustración, que no fue más que la necesidad del hombre en conocer su entorno a través de sí mismo producto de su ejercicio de abstracción y su consecuente e incesante esfuerzo por obtener resultados a través de la experimentación y la validación de teorías. La época generó la cantidad de invenciones base más importantes de la historia humana.

El pensamiento de la ilustración del siglo XVIII sostenía que Dios había creado el universo con un sistema de leyes inmutables, armoniosas y perfectas. Una vez que las leyes naturales y fundamentales estaban establecidas Dios perdió importancia y lo único que quedaba era encontrar tales leyes, que eran la mayor autoridad a lo que los hombres podían recurrir. El creer que Dios en principio había creado todo para entonces desaparecer en el foco y concentrarse únicamente en el descubrimiento de leyes naturales se le consideró como Deísmo, y tales leyes sólo podían ser descubiertas sólo por medio de la razón; una vez descubiertas los hombres debían adaptar sus vidas e instituciones a tales conceptualizaciones (Ver Steeg, 1990). El deísmo fue desapareciendo, pero la idea central de la ilustración se mantuvo durante mucho tiempo. El último, que consideramos, antropocentrista de alto nivel en nuestra historia fue Stephen Hawking porque consideró que *las leyes de la física pueden explicar el universo sin la necesidad de Dios*.

Las leyes naturales se convertían como la autoridad máxima, Dios y su voluntad desaparecían en el mapa; el hombre debía buscar aquello que era perfecto.

Los resultados epistémicos de la ilustración y los métodos de investigación fueron cambiando y eran completamente dinámicos. La filosofía de la ciencia y las escuelas de pensamiento se convertían en los nuevos sacerdocios donde cada uno tenía su verdad y quienes obtuvieran mejores resultados -acercar al hombre y a sus instituciones a su particular teoría- tenía la verdad. Es ahí donde aparece en el segundo criterio de verdad su recurso móvil que se transformaba al tiempo en que las necesidades también lo hacían, y donde el hombre y su razón debían ser permanentes, puesto que, si por ejemplo alguna teoría iba en contra de las normas y del

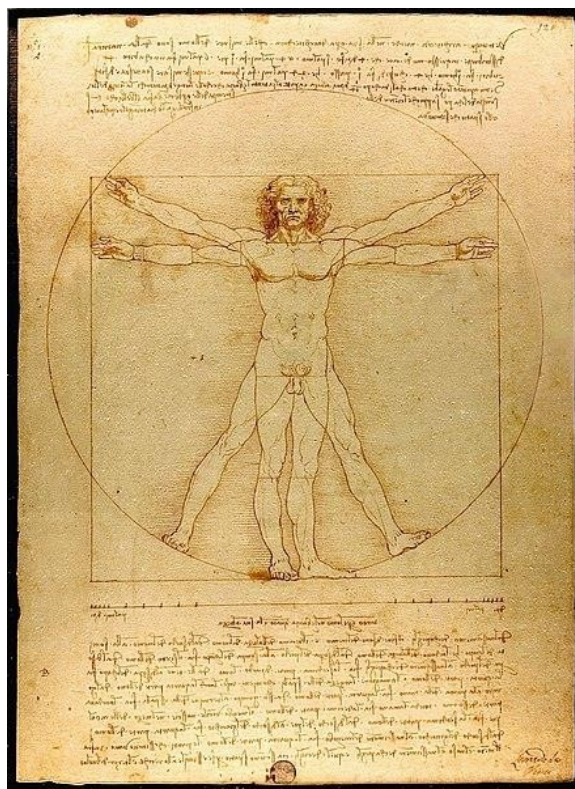
discurso, sea un científico no-laico o filósofo, y que no haya sido verificado y abordado sólo por la razón, entonces caía en pseudociencia.

La filosofía se debía someter a la ciencia (Sotelo Navalpotro et al, 2011); y conceptos como la teleología eran tomados como tabú antes de que entraran los instrumentales de la cibernética, también conocida como la teoría de los mecanismos de control y de retroalimentación, debido a que la teleología, la gnosceología, o el holismo eran más acercaciones filosóficas o metafísicas a omitir, ya que la ciencia sólo debía ser empirista y mecánica; es decir, no cabían las ‘medias tintas’ (Bertalanffy, 2003) & (Martínez Zapata, mimeo)

Podemos observar que el hombre empezaba a mecanizarse más con el paso del tiempo; los ejercicios de la mente abstrayente desaparecían para ser sustituidos por meros ejercicios técnicos y con anhelos de robotizar el proceso científico; desde el sometimiento de la filosofía hasta, como menciona Byung-Chul Han (2022), la eliminación total o parcial del razonamiento discursivo.

Imagen 2.

Hombre de Vitruvio



Fuente: Da Vinci, L. (c. 1490). Hombre de Vitruvio. Galería de la Academia, Venecia.

Medios de expresión del datacentrismo

Para comenzar a discutir el tercer criterio de verdad que ha surgido desde hace algunos años, debemos recordar lo que atinadamente Bertalanffy (2003) había ya mencionado sobre la mecanización del hombre:

Para los nuevos utopistas de la ingeniería de sistemas, por repetir una frase de Boguslaw (1965), precisamente es el ‘elemento humano’ el componente inconfiable (sic) de sus creaciones. O bien se elimina del todo, sustituyéndolo por el hardware de computadoras, maquinaria autorregulada y así por el estilo, o bien hay que hacerlo tan confiable como se pueda: mecanizado, conformista, controlado y estandarizado. Dicho en términos algo más ásperos, en el Gran Sistema el hombre ha de ser -y en gran medida lo es ya- un retrasado mental que oprime botones, o un idiota informado -quiere decirse-: adiestrado en alguna especialidad limitada, pero por lo demás simple parte de la máquina, (...) la mecanización progresiva (Bertalanffy, 2003: p. 9).

Aun cuando la obra de Bertalanffy salió en los años sesenta, la aseveración es absolutamente actual y recurrente en el entorno científico, e incluso en el entorno de quienes poseen los micrófonos para hacerse escuchar ante la población que es tendente a conocer el mundo sólo por medios pasivos’, haciendo creencia absoluta y una clase de ‘fe’ de todo lo que escuchen de una “autoridad”. Tal autoridad, muchas veces, no se aleja de la mecanización progresiva.

Las repeticiones argumentales de los científicos, políticos o la población en general en siempre mencionar deliberadamente las mismas teorías aun cuando tales puedan haber sido refutadas es una actividad más doctrinaria que científica y cómoda para quienes no cambian de paradigma, porque tal es el que les funciona y, claro, es el que aprendieron en su tiempo de formación rigurosa.

Existe entonces una *histéresis científica*, entendiendo primero que la histéresis aparece cuando se aplica un efecto a un objeto el cual se dilata, pero regresa a su estado de origen, hay materiales que pueden no regresar a su estado inicial y otros que son más elásticos en su modificación multiforme. Entonces, cuando hablamos de una histéresis científica, diríamos que aun cuando existan estímulos para hacer cambiar al científico en su visión epistémica, siempre se vuelve a sus orígenes paradigmáticos -al final todos en un momento básico del pensamiento

tendemos a ese cómodo espacio de la mente donde la complejidad se sustituye por los métodos reduccionistas-.

Todos los científicos y profesionales también estamos hechos de distintos materiales, y podríamos también decir que la elasticidad de algunas profesiones en atreverse a cambiar de paradigma e ir en contra de los viejos modos de hacer las cosas es evidente y diferenciable.

El economista está hecho de un material que no le permite ser elástico, y cuando intenta por ejemplo, hablar de complejidad, lo único que muestra es ineficiencia ante tal paradigma científico si no ha sido seriamente formado durante años de la mano de experto transdisciplinarios y complejólogos; mientras que, por ejemplo, los profesionales en biología aun cuando su disciplina consiste en mayores rigurosidades por tratarse de ciencias naturales, tienden a ser más flexibles para comprender, de igual manera, su complejo mundo.

Como menciona Byung-Chul Han (2022), el discurso se sustituye por los datos; y esto tuvo su semillero desde la idea de que la ciencia no debía contener ninguna ‘media tinta’ que nos ‘alejara’ de lo que debía ser la ciencia: positivista y no normativa. Esto los economistas enfrentamos con Milton Friedman con su famoso ensayo en donde declaraba que la ciencia económica debía ser una disciplina sin juicios parciales -aun cuando el mencionar *debe ser* ya es una aseveración normativa de origen y la contradicción se vuelve obvia.

En el datacentrismo el criterio de verdad y su recurso inamovible absoluto es el *dato*, y sus recursos movibles para adaptarse al tiempo y las necesidades: los *códigos* y los *hardware*.

El dato se convierte en lo máximo por obtener y lo máximo por creer. Con sólo mencionarlo la realidad está resuelta y la *verdad* ha sido caricaturizada en una mera cifra o magnitud.

Mientras que los recursos móviles como el hardware y el código puedan manejar los mismos métodos matemáticos, es necesario saber todos los gestores de datos que existan o estén en la vanguardia, aun cuando todos resuelvan parcial o exactamente lo mismo.

Lo que no cambia es que el dato es el filtro y el ‘validante’ de la verdad. Los medios que cambian con el tiempo producto de la transformación de las necesidades se modifican y obtienen mejores datos, cada vez más ‘limpios’; con la máxima verosimilitud posible; aun cuando los datos deban ser ‘limpiados’ hasta el cansancio al punto de eliminar, muchas veces, los efectos del tiempo, el desorden y disonancia natural, su historia, etc.

Aunque hay instrumentos con una consonancia a la metodología de las ciencias de la

complejidad, como lo es la cibernética; el cómputo suave; el cómputo evolutivo; los instrumentales y modelos de prospectiva, simulación y caos; etc. Pero los nuevos dataístas como menciona Byung-Chul Han (2022) son los nuevos Apóstoles y positivistas: mientras que en el primer criterio del mundo debía reducirse a Dios, en el segundo criterio creían que el mundo debía reducirse al racionalismo, ahora el mundo debe reducirse al dato; ¿Hay alguna alternativa?

Los criterios de verdad son inevitables porque descansan en el peso de los instrumentos y en una inercia conjunta del temperamento científico que se auto sustenta y auto gestiona para crear la narrativa de su época. Ir en contracorriente lo único que resultaría sería como la persecución de los científicos no-laicos hasta el siglo XVI o con los sacrificios que tuvo que hacer Nikola Tesla en su vida, y donde la historia le dio la razón hasta su muerte; en la actualidad ser puramente analítico-holístico, filosófico y metodólogo resulta de nada porque tales atributos *no nos acercan* al dato.

Consideramos que, en la obtención del criterio de verdad en la Era de los datos, debe ser acompañado de herramientas cognoscentes para abstraer el mundo y realizar el ejercicio principal del ser humano: conceptualizar y no intuir.

El tercer criterio de verdad tiene sus peligros como sus antecesores, bien comentaba Bertalanffy, que, ahora resulta, el ‘elemento humano’ es lo no confiable; queriendo decir lo mismo que ‘la inteligencia artificial y el big data toman mejores decisiones que el Ser Humano debido a que tienen más información de la que el hombre es capaz de almacenar y comprender producto de sus límites cognitivos.

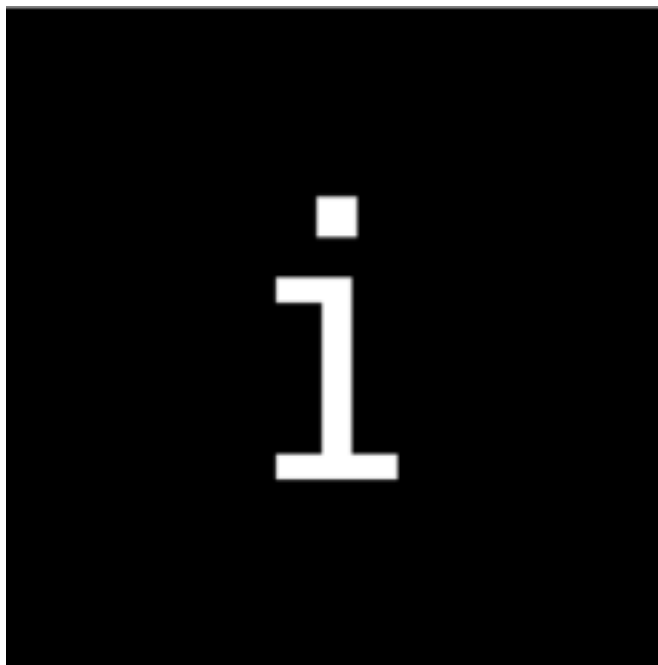
Ello es una declaración abierta a la derrota, a justificar el *Desempleo Estructural* y la sumisión del hombre a la IA en el futuro cercano si se mantiene con la misma idea reduccionista donde sólo importa la cantidad mayor softwares para obtener los datos. Ahora el científico explica sus gráficas como la *pepita de oro* sin tener un breviario cultural, teórico, de saber, de experiencia y de conocimiento cuando tales gráficas no deben ser el punto principal de nuestra explicación, no debe ser aquella cifra pequeña la que explique el mundo y la verdad: las gráficas son las que ilustran todo el trabajo abstrayente del hombre producto de su trabajo conceptualizante.

Bertalanffy no sólo criticaba a los hombres ‘que sólo sabían apretar botones’, es decir, para nuestra actualidad, sería sólo conocer los códigos, los softwares y quienes su argumento y abstracción suficiente no alcanza para más de 256 caracteres. Sino a todos aquellos que no

reorientan el pensamiento científico, pues la complejidad de los cambios de la tecnología moderna no pasa de ser una manifestación ni acaso la más importante, sino que lo que interesa antes que el enfoque instrumental son los cambios en las categorías básicas: la nueva estética del conocimiento.

Imagen 3.

Dataísmo



Fuente: Logotipo propuesto por el diseñador gráfico ruso Matvey Dar para representar el Dataísmo, donde tenemos a la letra "i" como información, y al número "1" como el código binario.

Los tres criterios de verdad se resumen de la siguiente manera:

1. **Dios es inevitable, la institución es perfectible.** (del siglo V al siglo XV);
2. **El hombre es inevitable, la razón es perfectible.** (del siglo XVI al siglo XX); y
3. **El dato es inevitable, el hardware es perfectible.** (siglo XXI).

El poder en la ciencia no sólo han sido las reglas restrictivas que enfilan lo que debe hacerse en términos rigurosos sino también del discurso-poder vigente, porque a través de la dialéctica entre el criterio de verdad y los hacedores de ciencia se elabora una realidad como una clase de mentefactura -por ocupar un término de Goñi Zabala, PhD.-, donde todas las personas desarrollan vías neuronales rígidas en base a la adopción de una forma de pensamiento; esto da como resultado

lo difícil de repensar y reformular el pensamiento, debido a la creación de patrones deconstructivos (Danesi, 2023); aun cuando Danesi se refiera a cómo los discursos políticos impactan a los votantes para interpretar una realidad, también ocurre con el discurso científico: es ahí de donde surgen las resistencias entre las ‘Escuelas de Pensamiento’ desarrolladas a partir de criterios de verdad, los lenguajes en la ciencia y los métodos son resultado de patrones basados en conexiones neuronales reforzadas que conectan, como un circuito eléctrico, una preconfigurada forma de hacer las cosas e impulsadas por el entorno discursivo y fáctico.

Podemos remitirnos en el teorema de la Era de la Posmodernidad, que es el tiempo en el que se le considera como la muerte de los grandes relatos, debido a que los volúmenes con metanarrativas como la religión, la filosofía, la ciencia y la política habían ya perdido su legitimidad y la capacidad de explicar la realidad de manera unificada (Lyotard, 1987). Sin embargo, Lyotard lo argumentaba (entre el siglo XVIII y XIX) como *no adherirse a una verdad universal, romper con los criterios, y que las sociedades contemporáneas estaban caracterizadas por la multiplicidad de perspectivas y narrativas fragmentadas*; algunos interpretan la obra para mencionar que la muerte de los grandes relatos es el nihilismo de los relatos, como negar los volúmenes de Marx, Weber, Marcuse, Adorno, entre otros; para ser sustituido no por el pensar sino por la información: es justamente la idea contraria a lo que aseveraba Lyotard, porque ahora el pensamiento único son los datos, porque sin los datos no hay pensamiento: si los datos mencionan todo entonces no hay trabajo conceptuante, sólo de intuición dependiendo de la metodología preferida en Data Analytics.

El Criterio de verdad está constituido por El filtro restrictivo: lo que se encontraba en el centro como validador de conocimiento (Dios, el hombre, y el Dato), acompañado con el discurso-poder y sus medios de expresión y de manifestación (Biblia y Concilios; Volúmenes de los grandes relatos y las Escuelas de Pensamiento; Dato y Hardware).

Para nuestro tiempo, nos toca incluir como propuesta dentro del criterio de verdad de nuestra época lo que va de la escuela de los procesos en el campo de la sistematización cognoscitiva; es decir, que además de los datos que son indispensables para no sólo acercarnos a los resultados esperados, también será nuestra capacidad de conceptualizar nuestra realidad sin dejar el discurso y sin dejarnos dominar por las cifras aun no transformadas en información, ya que si la máxima verosimilitud ahora está en los datos y en el big data, entonces fácilmente seremos reemplazados por los algoritmos y los gestores de datos; pero mientras esto no sea así, y para que

la IA, Machine Learning, Data Science y Deep Learning sean para nosotros una herramienta más donde la biología húmeda de la inteligencia esté por encima de la biología seca inteligente, el criterio de verdad debe cambiar poniendo por encima lo orgánico por lo digital.

Conclusiones

En la transición de la ciencia y sus criterios de verdad los límites emergen y no existe ningún método perfecto, pero sí perfectible.

Los datos son indispensables para concretar realidades que son naturalmente dispersas; sin embargo, para fenómenos de alto nivel de complejidad dependiendo del número de elementos y jerarquías anidadas como lo es, por ejemplo, un fenómeno social, económico, político, cultural, etc., tomar simplemente los datos para explicar un fenómeno es ver el caso como un mecanismo y no como un sistema: la diferencia está en que un sistema es una estructura con flujos de retroalimentación, evolutivos y en constante cambio de fase. Imperan los efectos emergentes y dependen de su sistema interno y del entorno para su existencia; sin embargo, un mecanismo es simplemente un aparato con posibilidad de ser desarmado y armado cuantas veces necesitemos y su naturaleza no cambia. Las relaciones entre los elementos son lineales -causales- y la certeza de su pasado y presente es tal que predecir su futuro es posible y sencillo.

Por este tipo de consideraciones a problemas de alta complejidad se tienen una gran cantidad de equivocaciones que se han documentado como *la falacia de McNamara*: consiste en tomar una decisión basándose en métricas pretendidamente objetivas e ignorando todas las demás observaciones internas o del entorno, con un nivel inmenso de potencia computacional, técnicas de análisis cualitativo y donde los fenómenos se convierten en meras *secuencias racionales* (Hernández Calvo, 2023).

La equivocación está en la lectura de las cifras y el olvido de la historia, del fenómeno como mecanismo y no verlo como un sistema, y en confundir el *storytelling* como un mero ejercicio de ‘contar amenamente el relato los datos’, sino que el storytelling es la función completa de la narración con los instrumentos conceptuales de la historia y de la experiencia. Porque los eventos donde protagoniza la complejidad y la contingencia se caracterizan por los eventos disruptivos que remarcan un cambio siempre radical de la historia; por ello, con la aparición de la Era de los datos la lectura es aún más obligatoria, demandante y especializada: los datos no hablan ni son

inteligentes, el profesional y/o científico sí. La calificación de un científico o profesional no está en la mejor gráfica o el mejor dato limpio, sino en el mejor conjunto de conocimiento orgánico para conceptuar la realidad ¿El problema enfrentado hoy? El datacentrismo pareciera que incentiva la pereza documental, discursiva y explicativa; por tanto, la dicotomía está en que, entre menos profundidad histórica, de experiencia y discursiva se explique un dato, se entrará en la falacia de McNamara.

Con esta nueva Era evitemos hacer y lograr simplemente el ‘apretar botones’, en limpiar datos cual mantenimiento y pulido: los datos no son inteligentes, lo somos nosotros. Que el organismo intelectual viviente de cada uno se amplifique y nutra el ejercicio de leer los datos para reforzar la imagen crítica del fenómeno, mientras el conocimiento conceptual y narrativo construye su dinámica histórica.

Bibliografía

- Lyotard, J.-F. (1987). *La condición postmoderna*. Real Editorial Iberoamericana.
- Blanco Laserna, D. (2023). *La teoría de la relatividad de Einstein*. RBA.
- Baquero Parra, R. (2006). *El fascinante mundo del estado sólido: La Superconductividad*. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Barra Zenil, A. N. (1987). *Nikola Tesla*. Limusa.
- Bertalanffy, L. (2003). *Teoría General de Sistemas*. Fondo de Cultura Económica.
- Gonzalez Rivera, G., & Olvera Gutiérrez, T. (2008). El poder y el sujeto en Foucault (págs. 13-39). En L. Páez Diaz de Leon, & A. Sánchez Sandoval, *Análítica del poder y control social. Una mirada desde Michel Foucault*. FES Acatlán, UNAM.
- Guerrero, V. (1990). Desestacionalización de series de tiempo económicas: introducción a la metodología. *Comercio Exterior*, 40(11), 1035-1046.
- Guzmán Mora, F. (1993). Posición y Contribuciones Sociales de los Cirujanos en la Historia. *Revista Colombiana de Cirugía*, 8(1), 153-158.
- Han, B.-C. (2022). *Infocracia*. Taurus.
- Hernández Calvo, Z. (24 de 11 de 2023). *Según el big data Rusia ha conquistado Ucrania: la guerra y la falacia de McNamara*. Documento de Opinión IEEE(101), https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2023/DIEEEO101_2023_ZACHER_Rusia.pdf.
- Martínez Zapata, L. (mimeo). *Lenguaje, Pensamiento Jerárquico y Complejidad: una contribución a la conceptualización en la ciencia económica*. FES Acatlán, UNAM.
- Olaz Capitán, A. (2011). Desarrollo metodológico de un assessment center basado en un sistema de gestión de competencias. *Lan Harremanak*, (24) 197-217.
- Perlado Ortiz de Pinedo, P. A. (2017). ¿Prohibió la iglesia la medicina? *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, 33, 175-213.
- Sotelo Navalpotro, J., de Unamuno Hierro, J., Cáceres Ruiz, J. I., & Freire Rubio, M. (2011). *Teoría y modelos macroeconómicos*. ESIC editorial.
- Tamayo y Tamayo, M. (2021). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.
- Ver Steeg, C. L. (1990). La fundación de los Estados Unidos. En C. N. Degler, V. P. Cochran, H. Hamilton, W. H. Harbaugh, A. S. Link, J. M. McPherson, C. L. Ver Steeg, *La Historia de*

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana

los Estados Unidos. La experiencia democrática (pp.3-47). Limusa

Sistema de Cultura Universitario, una apuesta por la apropiación social y cultural del territorio de la UPZ 29 de Bogotá¹

University Culture System: a commitment to the social and cultural appropriation of the UPZ 29 territory in Bogotá

*Esteban Calderón Hernández**

Resumen: En los últimos tiempos, el concepto de territorio ha adquirido mayor relevancia en la academia que ha visto como desde las diversas ciencias sociales, como la sociología, antropología, economía, psicología, trabajo social, historia, literatura y otras más, se ha logrado dejar atrás los límites fronterizos del pensamiento geográfico. Este cambio conceptual está en línea con los enfoques disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios en las ciencias sociales, que buscan explicar la complejidad de los procesos sociales en un contexto global, pero también local donde la cultura y la historia juegan un papel trascendental.

Abstract: In recent times, the concept of territory has acquired greater relevance in the academy, which has seen how the various social sciences, such as sociology, anthropology, economics, psychology, social work, history, literature and others, have managed to leave behind the frontier limits of geographical thought. This conceptual change is in line with disciplinary, interdisciplinary and transdisciplinary approaches in the social sciences, which seek to explain the complexity of social processes in a global, but also local context where culture and history play a transcendental role.

Palabras clave: sistema cultural; política social; memoria; gestión social.

Introducción

En los últimos tiempos, el concepto de territorio ha adquirido mayor relevancia en la academia que ha visto como desde las diversas ciencias sociales, como la sociología, antropología, economía, psicología, trabajo social, historia, literatura y otras más, se ha logrado dejar atrás los límites fronterizos del pensamiento geográfico. Este cambio conceptual está en línea con los enfoques disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios en las ciencias sociales, que buscan explicar la complejidad de los procesos sociales en un contexto global, pero también local donde la cultura

* Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Centro de Cultura Arte y Tradición

y la historia juegan un papel trascendental. Así pues, esta nueva mirada además de tener la visión histórica con la cual se ha venido narrando el devenir de las comunidades, contempla la dimensión espacial de los acontecimientos como una nueva manera de entender procesos y cambios en el territorio y, por ende, en las comunidades.

Es a partir de los años 70 que el territorio comenzó a ser considerado como un concepto de la geografía y las ciencias sociales, y se concebía como espacio social y vivido. Esto ha llevado a que el territorio sea visto como el origen de ciertos problemas en las comunidades, lo que ha estimulado la colaboración de diferentes disciplinas. En este contexto, la apropiación social del espacio ha sido una respuesta de las comunidades, especialmente en Latinoamérica, que buscan adquirir un territorio donde puedan satisfacer sus necesidades básicas. El territorio ya no es visto solo como un espacio geográfico, adquiere una dimensión social y espacial donde diferentes actores se relacionan de manera socio-cultural. Esto lleva a que los territorios se territorialicen. La apropiación social es un proceso gradual, colectivo y sistémico, que permite afianzar las bases para el desarrollo de las comunidades a través del desarrollo de procesos de diálogo y encuentro entre los habitantes de un espacio en común.

La apropiación social del territorio es un tema clave en la búsqueda de soluciones colectivas para satisfacer las necesidades básicas en comunidades de todo el mundo. En la UPZ29 de Bogotá, Colombia, esta problemática es especialmente relevante, ya que las condiciones socioeconómicas de esta zona han generado la necesidad de una lucha constante por resignificar constantemente el espacio, dado los diversos cambios que a través del tiempo se han venido presentando, no solo en la conformación de los barrios que la componen, sino en su propio acontecer social político e histórico.

Esta investigación busco analizar los diferentes procesos de apropiación social del territorio en la UPZ29 de Bogotá, su impacto en las comunidades y el desarrollo del capital social necesario para lograr definir y reconocer lugares, sucesos y personajes de alta importancia para los procesos de identificación y apropiación a su comunidad. Para ello, realiza un estudio detallado de los actores involucrados en los diferentes procesos de apropiación, considerando tanto las formas sociales, comunitarias y personales que dibujan el panorama de estudio y análisis que permite acercarnos a una idea de cómo en la UPZ29 se han logrado generar procesos de apropiación tanto territorial como cultural. Además, se explora la relación entre el espacio y la ciudad como elementos

producidos, que detonan relaciones entre quienes habitan el espacio y quienes, de una forma u otra, promueven ese acercamiento o alejamiento del mismo.

Este estudio es una contribución a la comprensión de la problemática de la apropiación social del territorio, con el fin de diseñar soluciones colectivas que promuevan el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades en otros espacios similares de Bogotá. Se espera que los resultados de esta investigación sirvan para fortalecer futuras políticas y planes de acción que aborden la problemática de la apropiación territorial y cultural, con el fin de fomentar acciones y planes en pro de garantizar el reconocimiento adecuado de los espacios, sus usos y sus legados, así como rescatar la memoria y procurar la conservación de los mismos.

1. Contexto

Dentro de las iniciativas de apropiación del territorio gestionado en la Agenda Regional² planteada para la UPZ 29, se han consolidado cinco propuestas específicas en el marco de la ruta de situaciones problema como la invasión del espacio público, la infraestructura vial, la inseguridad y delincuencia, y la calidad del aire. Entre los proyectos que han surgido del diálogo de la Agenda Regional se destaca: 1) *Cuenta tu barrio* desde el programa de Comunicación Visual, cuya principal estrategia fue desarrollar iniciativas de apropiación territorial basadas en la reflexión, la lúdica y el arte, documentadas y socializadas para el aprendizaje comunitario; 2) *Arte, cultura, deporte y trabajo en un ambiente solidario y seguro para todos* como Programa cultural y deportivo implementado desde el Centro de Transformación Social, cuyas iniciativas fueron fortalecer escenarios públicos en la UPZ 29 de la mano de las comunidades; 3) *Manejo de residuos sólidos*, Componente formación y reciclaje, comprometidos en el manejo de residuos sólidos y basuras del entorno barrial; 4) *Micronegocios de la industria gráfica*, donde se pretende incluir a los microempresarios de la UPZ 29 para que puedan contar con bienes y servicios de comunicación gráfica para reactivarse económicamente; y 5) *Huertas barriales y caseras de la UPZ 29*, del CTS, donde las comunidades barriales de la UPZ 29 puedan contar con huertas barriales y caseras como escenario de integración e intercambio de saberes (Caja de herramientas pedagógicas) y como mecanismo de seguridad alimentaria (UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2021).

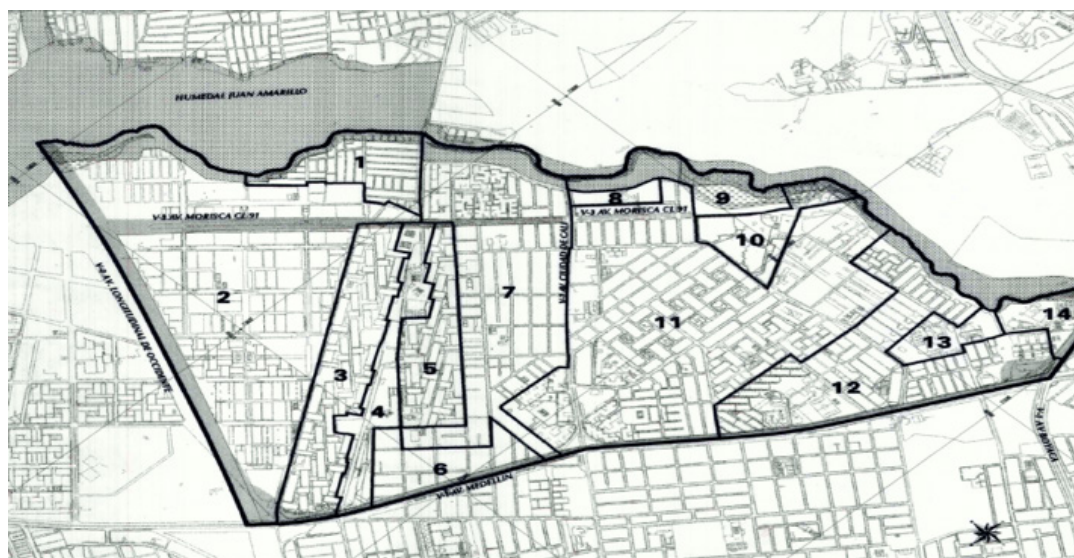
La apropiación del territorio gestionada en la Agenda Regional plateada para la UPZ 29, entiende el territorio como el elemento transversal más relevante en la construcción de la noción histórica que construyen los grupos humanos sobre su identidad. La apropiación de los espacios sociales por parte de los colectivos activos refleja hoy el trasegar de las generaciones por resignificar los contextos. En Colombia, los planes de ordenamiento territorial desarrollados a partir de la ley 388 de 1997, constituyeron una excelente oportunidad para identificar los principales problemas y debilidades del país en cuanto a identificar las afectaciones que sufrían las poblaciones en sus territorios (Acevedo, 2003). La transformación urbano-ambiental de Bogotá específicamente durante 1810 y 1910, se dio a partir del trazado ortogonal, no necesariamente premoderno, donde se mantuvo el trazado de la estructura inicial colonial.

El crecimiento urbano de Bogotá desde mediados del siglo XX se dio en relación con ejes transversales de *marginalidad social*, una necesidad de conquistar el espacio territorial por parte de los migrantes y desplazados que llegaron a la ciudad debido principalmente a la ‘*violencia política*’ acontecida en la década de los años 40 y 50 respectivamente. Este fue un proceso de urbanización marcado fuertemente por la violencia política entre liberales y conservadores, sumado a esta causa, la puesta en marcha de distintas políticas nacionales que, al fomentar el desarrollo, la modernización y el progreso, fomentó el desplazamiento masivo del campo a la ciudad en varias regiones del país (Díaz, 2009).

Este fenómeno socioespacial de carácter histórico marcado por la diversidad de conflictos urbanos visibilizó en la UPZ 29 a actores como los migrantes, desplazados o recién llegados a la ciudad, a partir de colectivos activos, que se organizaron en aras de solventar principalmente el problema de la escasez de vivienda, prestación de servicios básicos (agua, emergía, alcantarillado, transporte), inclusión y construcción de nuevos espacios habitados (Díaz, 2009). Los colectivos o referentes organizados, tanto a nivel distrital, como a nivel local, crearon sentires identitarios, de cooperación, que fueron soportes de cientos de causas sociales para afrontar la tarea de la conquista del espacio urbano. En este punto álgido de la construcción de los espacios como territorios posibles, se da la consolidación de la idea de ‘Ciudad espontánea’ (Araya, 2013), es decir, una ciudad carente de planeación urbana, social y arquitectónica que se fue arraigando alejada de los núcleos o centros urbanos, y fue habitada por actores sociales totalmente marginados, desafiando el ordenamiento tradicional.

Dentro de la localidad de Engativá conformada por 9 UPZ entre las que se encuentra la UPZ 29, se pueden encontrar también consideraciones importantes en relación con la descripción del territorio, destacándose que actualmente esta localidad cuenta con un área total de 42% del área de la ciudad, presentando el índice más alto de condiciones de vida en Bogotá. En la localidad además predomina la clase media, no obstante, el 69% de las vías se encuentra en deterioro (Secretaría Distrital de Integración Social, s.f.). Compuesta por 14 barrios (Andalucía, Bochica, Ciudad Bachué, Copetroco La Tropical, El Portal del Río, La Española, La Palestina, La Serena, Los Cerecitos, Los Cerezos, Luis Carlos Galán, Meissen - Sidauto, Minuto de Dios, Morisco, Paris Gaitán, Primavera Norte, Quirigua), reconocidos desde planeación distrital, y que en función de la organización de sus pobladores hoy se distribuyen en 26 unidades barriales diferenciadas según sus Juntas de Acción Comunal (JAC). Actualmente, cuenta con aproximadamente 156.375 habitantes según los registros del 2017.

Mapa 1.
UPZ 29 en 2002



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. 2002. Gráfico No. 2. Plano de localización de sectores normativos.

(<https://acortar.link/ain8JJ>)

La trascendencia histórica alrededor de la conformación de los barrios que componen la UPZ 29 (mapa 1), remite a la integración física de Engativá Pueblo con Bogotá, la ruralidad de la

sabana y su ancestralidad indígena se fue transformando en urbe acogedora de migrantes, desplazados y población vulnerable provenientes de distintas ciudades del país adquirieron los terrenos donde asentarían su vivienda mediante procesos de lotificación con urbanizadoras o por invasión de terrenos baldíos e inutilizados, casos en los cuales, la racionalidad especulativa y el ingenio popular dictaminó la distribución espacial y proceso tipológico del sector, dejando lo público a merced de los espacios residuales.

2. Fundamentación teórica

2.1. Antropología social y memoria

Lisón Tolosana (2015), subraya que la denominación de antropología social tiene su origen en el siglo XIX, como programa educativo cuyo foco es el interés por la sociedad general humana y el cosmopolitismo. Pero fue hasta un siglo después cuando Levi-Strauss centra sus investigaciones en las representaciones colectivas orientando así las primeras significaciones sobre estructuralismo. La perspectiva antropológica en estudios investigativos sobre la memoria y la cultura permite la aproximación de un marco interpretativo del contexto (Ramos, 2011), circunscribiendo una lectura situada en el plano de la diversidad en los modos de interpelar y significar la realidad.

Significar la memoria de las comunidades urbanas es un proceso que va más allá del registro de los sucesos recordados de su historicidad. La memoria dinámica, se transmite, reproduce, comunica permanece. Permite identificar temores, miedos, tabúes y otras configuraciones de la identidad. Ciertos énfasis teóricos establecen una diferenciación entre memoria histórica y memoria colectiva como base para la comprensión e interpretación de la historia vivida y la historia heredada de las generaciones precedentes. La memoria colectiva, alude al proceso permanente de construcción intersubjetiva en la sociedad, mediante el cual, se mantienen vivas, se recuerdan y traen al presente tradiciones, expresiones y modos configurativos de la identidad de un grupo determinado de forma oral y escrita (Halbwachs, 1995), cuya crítica se establece en omisión, invención y exageración que puede suscitarse en las narrativas de la experiencia, toda vez que, “las interpretaciones que se dan a los hechos, por tanto, son mediadas por las cargas culturales, ideológicas de los individuos y de los grupos” (Martínez, 2009). La memoria histórica, en la coyuntura política del país, articula el sentido sociopolítico junto con la recuperación reivindicativa

de los referentes simbólicos³, en la tensión, reconocimiento y rememoración del pasado en el contexto sociohistórico de conflicto y violencia sociopolítica.

2.2. Territorio

Aunque el concepto de territorio ha sido ampliamente utilizado por la teoría política contemporánea y de manera indistinta por diferentes disciplinas como la antropología, ecología, sociología y geografía, lo cierto es que no existe una reflexión sistemática ni un consenso acerca de su definición, no solo en términos semánticos sino también con relación a su genealogía. Se trata de una polifonía de conceptos en las que se puede hacer un reconocimiento espacial, una actitud productivista, utilitarista, funcionalista y patrimonialista, situaciones en donde se encubren estereotipos ligados a su funcionalidad (Folch & Bru, 2017, pág. 50). Más allá de un espacio geográfico, el territorio se convierte en un concepto integrador que puede expresarse como un escenario socialmente construido, mutable y desequilibrado donde se conjuga el espacio, los agentes que la habitan y las relaciones, dinámicas y transformaciones, en efecto, “un espacio colectivo compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas. Es un espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural” (Escobar, *Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”*, 2015). En tanto antropogénica, la noción de territorio se concibe como una realidad dinámica, a su vez co-construcción, co-deconstrucción y co-destrucción social-natural y natural-social, constante y simultánea (Bozzano, 2018) donde coexisten lugares, acciones, culturas, identidades y decisiones en constante transformación (Bozzano, 2017), así como, actores, instituciones y redes en interacción (Brunet & Dollfus, 1999). Un rizoma de relaciones diversas, donde confluye la heterogeneidad y la diferencia (Mansilla, Quintero, & Moreira, 2019), con un contexto histórico: producido, mutable y fluido (Foucault, 1982) (Pease, 2015) (Elden, 2010), en últimas un sistema espacial de carácter político donde se disponen y materializan relaciones de poder y contrapoder (Souza, 2013). Simultáneamente convergen símbolos, significados y representaciones en escalas micro, meso y macro espacio temporales (Bozzano, 2018) que van conformando hitos significativos en la apropiación del territorio. Finalmente, es preciso considerar que en las grandes urbes latinoamericanas y más precisamente en Colombia, hacer una aproximación al concepto de territorio requiere un reconocimiento de los procesos migratorios

forzados fruto de la violencia económica y política que ha venido acompañando la construcción de las ciudades y la expansión de las áreas urbanas.

2.3. Territorialidad

Es preciso elaborar una distinción de la acepción de territorialidad en la actualidad, desde tres propuestas, la primera de ellas en relación con el componente biológico del territorio, la segunda aproximación desde el componente propiamente social y la tercera basada en la concepción cuerpo-territorio. En relación con la primera, Wagner (1960), Ardrey (1967) y Malmberg (1980) indican que el territorio puede comprenderse a partir de una pulsión biológica fundamental y como una forma de asociación animal, donde la territorialidad es un elemento humano que se presenta en diferentes escenarios, se trata de un fenómeno conductual asociado con la organización del espacio en esferas de influencia o territorios delimitados por aquellos que lo ocupan, lo cual puede devenir en una definición, en estricto sentido, geográfica y espacial.

La segunda, desde un enfoque relacional en la cual, autores como Sack (1986) citado por (Altschuler, 2013), distanciándose de la perspectiva biologicista del territorio, señala que la territorialidad humana, es una construcción social que se elabora a partir de la interacción y la lucha de los sujetos, permeada necesariamente de las relaciones sociales. De esa manera, la configuración de un área en territorio se hace posible a partir de la influencia de las personas sobre sus límites. Así, la identificación, delimitación y apropiación de éste se constituye en un proceso conflictivo (Benedetti, 2011, p. 49). La tercera perspectiva, derivada del pensamiento decolonial latinoamericano, aborda la relación indisoluble entre territorio-cuerpo, tierra-territorio, como cuerpo, se trata de una concepción de la corporeidad, síntesis de la vida que yace en la conjunción de la población y la tierra, ontológicamente esencial para la vida (Rogelio, 2020).

Con la territorialidad viene la reflexión sobre el espacio urbano, el cual traduce una organización segregada por las operaciones especulativas y clasificatorias. De este modo, el sistema espacial cambia por la modificación de las prácticas espaciales, sus usos no están disociados de su estructura y viceversa (Crampton: 2013; Dochartaigh: 2015; Di Meo: 1999; Elden: 2014). La territorialidad tiene profundas raíces en el proyecto histórico político que lo configura, así, la con política se comprende que “el lugar es un discurso de deseo y posibilidad que fortalece las prácticas de la diferencia subalternas para la re-construcción de mundos socio-naturales

alternativos” (Escobar, 2010). Entendiendo esto, la apropiación social del territorio se constituye en las múltiples tensiones dentro del espacio que configuran su pertenencia e identidad, desde esta perspectiva emerge la noción de territorialidades diversas o múltiples en constante tensión y superposición.

2.4. Apropiación del territorio

La consolidación de la UPZ 29 fue atravesada por distintas dinámicas sociales y culturales de apropiación del territorio, pues cuando un grupo social se apropia de un espacio determinado, transforma dicho espacio social en una idea particular de sociedad, construyendo en ese tiempo y ese espacio una historia que difícilmente será igual a la historia que pueda establecer otra sociedad en una contemporaneidad distinta. Apropiarse de un espacio, en otros términos, es construir una lógica temporal reactivando un mecanismo de articulación entre el tiempo y el espacio (Hiernaux-Nicolas, 1995). Es por esta razón, que las sociedades humanas tienden a agruparse, para defender en una temporalidad, los intereses colectivos particulares que se susciten en esa espacialidad. Es posible perfilar este tipo de acciones como la relación entre lo local, entre lo propio que trae cada individuo para aportar al colectivo, y lo exógeno, que hace parte de las perspectivas y nociones que tienen los demás actores para conjugar el significado del espacio.

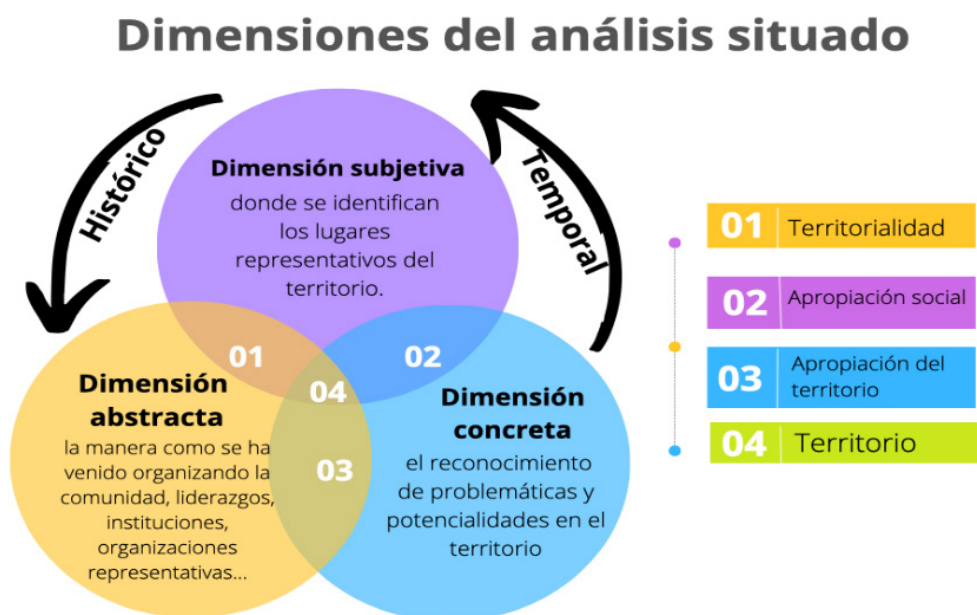
El concepto de apropiación es un proceso creativo a través del cual se convierten los elementos ajenos de representación en ‘propios’ o ‘apropiados’. Dicho concepto se contrapone a temas como la influencia, circulación o instalación (Subercaseaux, 1988). La apropiación y uso del territorio sintetiza relaciones sociales reflejo del dominio de grupos sociales para controlar de manera material la intervención y decisión sobre la organización de éste (Sánchez, 1992). Por lo que, aproximarse a su comprensión, estudio, intervención y transformación en vía de entender, problematizar y trabajar en soluciones sociales precisa una posición epistémica, axiológica y praxeológica (Montañez & Delgado, 1998).

Bozzano (2013) propone en ese sentido, concebir la aproximación del territorio desde las siguientes fases: real, identificación de los rasgos característicos de la compleja realidad, que se describen como componentes analíticos ontológicos; pensado, instancia explicativa y/o interpretativa para entender el porqué de su configuración; legal, aproximación al ser y al deber ser en términos prescriptivos; vivida, alude a lo perceptivo particularmente, instancia vivida y sentida

por los sujetos en y por su territorio; pasada, reconocimiento de acontecimientos históricos, situados de manera temporo-espacial denotando sucesos representativos, significados o resignificados; posible, instancia donde lo propositivo y/o predictivo reconoce las tendencias emergentes y precedentes para comprender la apropiación que hay en vía de lograr el territorio deseable; concertada, identificación de las alternativas de organización, cooperación y relaciones de poder; e inteligente, tipificación de las transformaciones que se suscitan en distintas escalas de transición (págs. 457-464) En este marco, comprender los procesos y dinámicas de apropiación social del territorio UPZ 29, se propone un análisis situado en las siguientes dimensiones:

Ilustración 1.

Dimensiones del análisis situado del territorio



Fuente: Elaboración propia

2.5. Apropiación cultural

Para el objeto de esta investigación se entenderá la apropiación cultural, como el reconocimiento de bienes y prácticas de patrimonio cultural arraigados a la memoria e identidad de los grupos sociales. Durante las últimas tres décadas, la apropiación social y cultural del territorio en Colombia ha sido implementada como estrategia social a raíz de la apertura de espacios de transformación,

resignificación y construcción de identidades transculturales. La identificación de procesos de interacción simbólica permite reconocer las dinámicas culturales del territorio (Meyer, 2004). En el ámbito urbano, la participación en museos, sitios históricos, festejos cívicos, espectáculos culturales, murales y festividades tradicionales convoca la participación de los habitantes del territorio para la conmemoración, celebración o rememoración de tradiciones, prácticas, hechos, sucesos o hitos culturales.

Precisamente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación en la Declaración Universal de la sobre la Diversidad Cultural, reconoce la cultura como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social” (UNESCO, 2001) incluyendo las maneras particulares y comunes de vivir y convivir, tradiciones, sistemas de valores y las creencias. La evolución del concepto mismo da cuenta de su mutación por diferentes contextos (Molano, 2007) y de la pertinencia de un análisis situado en vía de comprender el engranaje heterogéneo de representaciones e interpretaciones de los diferentes movimientos culturales donde se expresan particularmente una conciencia de los sujetos sociales sobre su historicidad, memoria y los movimientos de su realidad.

El análisis sistemático de la noción de cultura vincula de manera transversal otros conceptos como patrimonio, identidad, desarrollo comunitario y cohesión social (Terry, 2011) desde los cuales se puede entender a un grupo social dentro de determinadas características, diferenciándolo de otros, esto parecería solamente propio de la identidad, conciencia historizada, memoria y al patrimonio, a lo que de la mano con el territorio dota de sentido la esencia de ese grupo social antes señalado (Cepeda, 2014).

3. Metodología

El enfoque metodológico de esta investigación fue de carácter cualitativo, pues al tener rango de cientificidad, implicó una gran rigurosidad descriptiva en el registro de datos categóricos, que en consecuencia pueden someterse al proceso de categorización de las fases indicadas, procediendo después de la objetivación de la información, a la triangulación misma de esta. Cabe resaltar además que, desde su trayectoria histórica, la investigación cualitativa contemplo el reparto de espontaneidad de los sujetos de investigación, considerando su metodología como estratégica en la medida que se fundamentó en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta

o situación que garantizo el entendimiento de la misma de forma objetiva frente a la captación de una determinada realidad, siempre compleja, y que preservó la espontánea continuidad temporal para la recogida sistemática de datos, categóricos por naturaleza, y con independencia de su orientación preferentemente idiográfica y procesual. En esta dirección, esta metodología posibilitó un análisis exploratorio, de reducción de datos, de toma de decisiones, evaluativo, que al finalizar dio lugar a la obtención de conocimiento válido con suficiente potencia explicativa, acorde, en cualquier caso, con el objetivo planteado (Anguera Argilaga, 1986).

La metodología cualitativa puede considerarse de acuerdo con Smith (1987) como un proceso empírico que estudia cualidades o entidades cualitativas, pretendiendo entenderlas en un contexto particular. Es fundamental bajo este aspecto entender que existen significados, descripciones y definiciones situadas en un contexto específico (Castaño Garrido, 2002). El principio de esta metodología se fundamenta en la producción de conocimiento en la relación y el contacto directo con las y los sujetos investigados, ya que es precisamente en esos escenarios donde se suscita producción y reproducción de *“sociales, culturales y personales para poder descubrir o reconocer: los conflictos y fracturas, las divergencias y consensos, las regularidades e irregularidades, y las diferencia y homogeneidades, que caracterizan la dinámica subyacente de investigación”* (Quintana Peña, 2006, p. 50).

Precisamente, como método se recurrió al análisis de contenido con el fin de hacer visible el significado polimorfo y polifuncional de sentido sobre palabras, temas o frases, precisando una exégesis de aspiración objetiva; como estrategia metodológica se recurrió a la teoría fundamentada por medio de codificación abierta, motivando la emergencia de significados, cimentación de teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones desde el contiguo de información, para el conocimiento y comprensión de la realidad social. La cartografía social en tanto instrumento de la Investigación Acción Participativa IAP (Carrión & Pérez, 2022), busco visibilizar las dinámicas territoriales y las relaciones entre las personas y su entorno, evidenciando los conflictos y las potencialidades que se presentan en cada lugar.

La implementación del método cualitativo en esta investigación produjo datos descriptivos e interpretativos mediante los cuales las personas de la UPZ 29, hablan o describen desde sus propias palabras el entorno de su propia realidad; las entrevistas narrativas comportan el constructo de esta dialéctica de negociación espacio temporal entre aspiración y posibilidad, utopía y realidad,

aceptación o creación; en este común denominador de la vida cotidiana se encontraron explicaciones y reconstrucciones que el individuo asocia a su transversalidad. La metodología cualitativa, permite trabajar la realidad desde una perspectiva humanista, distanciándose de los fundamentos fenomenológicos, el existencialismo y la hermenéutica, pues busca intentar comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de las personas (Cordero, 2012).

La muestra poblacional fue específicamente referida a los habitantes de los barrios de la UPZ 29, un total de 20 personas quienes participaron de la cartografía social. Mientras para las entrevistas narrativas se invitó a participar a 6 líderes y lideresas del territorio quienes brindaron una caracterización y descripción del territorio. La muestra poblacional fue de ambos sexos y todos mayores de edad, quienes conocían la construcción y configuración de los barrios partiendo de sus experiencias en el mismo. Fue efectuado el *muestreo deliberativo, crítico o por juicio*, es decir, aquel donde la muestra seleccionada parte del propósito del estudio. La muestra intencional cumplió con el objetivo de la descripción o el propósito de investigación principal. Este tipo de muestreo permitió recopilar datos ricos en relación con la construcción y transformación del territorio de la UPZ 29, pues al considerar varias muestras poblacionales, se abarcó más el espectro dicotómico de interés.

Finalmente, dada la naturaleza de la investigación realizada se recurrió al método de análisis de contenido, *“desde el que se posibilita hacer visible el significado polimorfo y polifuncional de las palabras, temas o frases, a fin de estrechar una exégesis que pretende ser objetiva, pero que se mueve en la subjetividad interpretativa”* (Reina Vanegas, 2016). Por otra parte, como estrategia metodológica, se recurrió a la teoría fundamentada por medio de codificación abierta, desde la revisión minuciosa de la información de manera que se posibilitara la identificación, conocimiento, comprensión y conceptualización del fenómeno de estudio. Finalmente y como apoyo al proceso de codificación, se recurrió a la herramienta informática ATLAS Ti. (versión 23.1.0), en tanto soporte en la dimensión operativa para el análisis del material empírico. A continuación, se muestran las categorías de análisis y el resultado de la codificación establecida con relación al objetivo de la investigación, este proceso analítico se convirtió en insumo para establecer la interpretación de los resultados.

Tabla 1.
Codificación con relación al objetivo de la investigación

Objetivo	Categoría de análisis	Código
Describir, caracterizar y documentar cómo se consolidan los procesos de apropiación social y cultural del territorio en la UPZ	1. Apropiación social del territorio	1.1 Compromiso comunitario
		1.2 Problemas comunitarios
		1.3 Organización
	2. Apropiación cultural del territorio	2.1 Cultura
	3. Dinámicas de transformación en la UPZ 29	3.1 Sostenibilidad
		3.2 Urbanización
		3.3 Desarrollo local
3.4 Vida comunitaria		

Fuente: Elaboración propia.

4. Resultados y Discusiones

4.1. Apropiación social del territorio

La apropiación social del territorio, refiere a la relación que establecen las comunidades con el lugar donde habitan y desarrollan su vida cotidiana. Esta relación implica la construcción de una identidad territorial que se forma a partir de la interacción de los individuos con el medio ambiente, la cultura y la historia del lugar. Como se vio en la indagación teórica, la apropiación social del territorio no solo se trata de la ocupación física del espacio, sino también de la construcción de una relación emocional y simbólica con el territorio, lo que permite a las comunidades desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso con su entorno, así como el reconocimiento de las tensiones latentes entre mecanismos de dominación y formas de resistencia (Torres, 2013). La configuración del territorio es la respuesta definitiva de una urbe a la presión demográfica, siendo la expresión

geográfica absoluta del factor humano y de sus vínculos intrínsecos, porque sin ellos esta ciudad no tendría sentido (García, 1999).

Para este análisis cobro gran importancia la cartografía social, en tanto herramienta que permite representar el territorio desde una perspectiva más participativa e inclusiva, involucrando a las comunidades y sus saberes en la construcción de mapas. En este sentido, a través de la cartografía social se pudieron identificar y mapear los recursos naturales, culturales y sociales de un territorio, así como las necesidades y demandas de las comunidades que lo habitan. De esta forma, la cartografía social se convirtió en herramienta para la identificación de la configuración de identidades fruto de la expresión absoluta de sus habitantes, la génesis del barrio y su dinámica de transformación en el tiempo.

Mapa 2.

Cartografía social 2023 de la UPZ 29



Fuente: Mapa Cartografía Social elaborada con la comunidad en el marco del proyecto Apropiación social y cultural del territorio de la UPZ 29: Un acercamiento al fortalecimiento de los espacios urbanos.

4.1.1. Organización

La comunidad identificó tanto en la cartografía, como en las entrevistas, tres maneras en las que se circunscribe esa apropiación social del territorio, en primera instancia, en tanto organización social y la organización territorial. La organización social, enmarcada en estrategia participativa para el afrontamiento de las problemáticas comunes. La organización territorial, estimada en la distinción de lugares representativos de la UPZ, dando cuenta de la configuración de historias, recuerdos, memoria viva que ha transitado en la configuración colectiva del territorio que habitan, los espacios de comercio, los lugares de ocio, las zonas de inseguridad donde se evita circular, los sitios de encuentro y las vías que transitan, son referentes que proporciona sentido en sus modos de vida, pero que también circunscriben construcciones sociales alrededor de la oposición relativa entre lugares y no-lugares, una distinción que Auge (1998) reconoce como necesaria para descifrar el sentido social del espacio, la relación pensada, gestionada e intuida. Los "no lugares" son espacios que carecen de identidad y significado cultural, lugares que se parecen entre sí y que no tienen un impacto emocional en las personas que los visitan. Fueron identificados allí, los centros comerciales como el Primavera, supermercados como D1, Surtimax, Surtimayorista, tiendas de cadena y avenidas principales como la Avenida Boyacá, calle 90 y Avenida Ciudad de Cali,

“la Autopista Medellín, que es considerado hoy en día la calle 80, que es una vía que comunica la ciudad de Bogotá con el resto de los municipios aledaños empezando desde Villeta ahí avanzando hacia el oriente de la ciudad ese es un lugar representativo de nuestro barrio.” (Entrevista No. 1, Carlos Orozco, líder barrio La Palestina).

Estos espacios están diseñados para ser funcionales y prácticos, pero carecen de la singularidad y la conexión emocional que se encuentran en lugares más auténticos y culturales. Espacios que se

Tenemos dos parques muy bonitos que nosotros lo llamamos el Parque de la Virgen, sobre todo, en diciembre, lo arreglan muy bonito. Y este parque, que antes era un basurero de basura, tiraban la basura del barrio y del barrio vecino que es el Tisquesusa y gracias a la gestión aquí del señor Carlos Orozco, que él solito empezó a tratar de recuperarlo, después nosotros no le sumamos y ahora vemos un sitio bastante agradable, muy bonito, hermoso...

sí, es delicioso sentarse uno a hablar y a tomar tinto ahí. (Entrevista No. 3, Mario Castaño, líder barrio La Palestina)

4.1.2. Compromiso comunitario

El compromiso comunitario se refiere a la participación activa y colaborativa de los miembros de una comunidad en la toma de decisiones y la implementación de actividades que afectan su entorno. Si bien, la configuración, puede tomar muchas formas, desde la organización de proyectos comunitarios y la participación en grupos de trabajo colaborativos, se llega hasta la asistencia a reuniones y la presentación de comentarios públicos sobre temas relevantes. Para la comunidad de la UPZ 29, se representa de la siguiente manera:

Ilustración 2.
Compromiso comunitario



Fuente: Elaboración propia.

El compromiso comunitario es necesario para la construcción de comunidades más fuertes y conectadas, donde los miembros se sienten más involucrados y tienen más control sobre su entorno (Herrero, J & Gracia, E., 2007), fomentando la colaboración y la solidaridad entre sus

habitantes, lo que a su vez puede llevar a soluciones más efectivas y sostenibles para los problemas locales, propiciando el bienestar y la prosperidad de las comunidades, ya que permite a las personas trabajar juntas para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en su entorno para la transformación social.

“Cuando Usted tiene conciencia, cuando Usted tiene conciencia política, cuando tiene conciencia social, cuando su filosofía de la vida le dice tu entorno tiene que estar sano, tiene que estar hermoso, tiene que estar acogedor, usted comienza a generar las transformaciones, mientras esa conciencia no exista, las transformaciones no se van a ver, máxime cuando en una sociedad como la nuestra, donde el afán de supervivencia empuja a las familias a tener que producir las veinticuatro horas del día, cuando el afán de supervivencia lleva a las personas a tener que estar ocupadas en otro tipo de cosas que no están ligadas a la comunidad si no al individualismo, a lo particular, es cuando suceden ese tipo de desprendimientos” .(Entrevista No. 3, Mario Castaño, líder barrio La Palestina)

4.1.3. Problemas comunitarios

Los problemas comunitarios son situaciones o desafíos que afectan la calidad de vida y el bienestar de una comunidad en su conjunto. Estos problemas pueden ser de diferentes tipos y afectar a diferentes aspectos de la vida comunitaria, como la seguridad, la salud, la educación, el empleo, el medio ambiente, entre otros (Norbert, E. & Scotson, J., 2015). Su surgimiento puede deberse a diversas causas, como la falta de recursos, la desigualdad social, la falta de participación ciudadana, la falta de acceso a servicios básicos, entre otros. En la UPZ 29, la comunidad identificó desde dos ángulos los problemas comunitarios, en primer lugar, aquellos que son muestra de las condiciones socio-históricas, políticas y económicas que circundan la vida en comunidad: consumo de sustancias psicoactivas, discriminación, delincuencia, inseguridad, injusticia, pobreza, vandalismo, violencia, políticas públicas deficientes, desigualdad económica, falta de apoyo gubernamental.

"Bueno, dentro de las problemáticas más notables que uno puede ver y presenciar pues ante todo últimamente la inseguridad, ha habido asaltos a comerciantes, en sí en sí la inseguridad pues como todos sabemos es general en Bogotá.” (Entrevista No. 3, Orlando Gómez, líder barrio La Palestina)

En segundo lugar, se identificaron emociones colectivizadas que son efecto de esas situaciones estructurales propias de los procesos de apropiación territorial, materializadas y reproducidas en las relaciones cotidianas: desmotivación, prejuicios, desconfianza, descontento, falta de empatía, frustración, inconformidad, falta de identidad, falta de liderazgo, comportamientos egoístas.

“Son varias las problemáticas en el barrio, pero las que más resaltan son la falta de unión como comunidad, la indiferencia, la falta y compromiso por aprovechar y cuidar, tener los parques en buen estado, muchos de ellos se encuentran desde hace muchísimos años con falta de mantenimiento, las calles están sin arreglar, no se ve nunca una acción por parte de la acción comunal, en ese sentido hay muchas problemáticas. la inseguridad también es recurrente. en sí, es la falta de unión la principal causa de los males del barrio [...]”
(Entrevista No. 5, Charo Parra, líder barrio La Española)

Se circunscribe en estas emociones colectivizadas, un elemento movilizador a partir de la concienciación frente a la situación problemática, así como un posicionamiento político, lo que Villa & Otros (2018) siguiendo a autores como Bar-Tal y Halperin (2014), identifica como orientaciones emocionales colectivas aquellas emociones que son compartidas por un grupo de individuos y que tienen un impacto en su comportamiento y percepción del mundo. Estas orientaciones pueden ser positivas, como la alegría y la esperanza, o negativas, como el miedo y el odio (Bar-Tal & Halperin, 2014). Las orientaciones emocionales colectivas son susceptibles de análisis en distintos contextos, como en el ámbito político, religioso y social, en tanto pueden influir en la toma de decisiones y en la forma en que las personas interactúan entre sí. Además, se ha demostrado que las orientaciones emocionales colectivas pueden ser moldeadas y manipuladas mediante la comunicación y la propaganda, lo que ha llevado a preocupaciones sobre su uso en la política y otros campos.

4.2. Apropiación cultural

Identificar los procesos de interacción simbólica permite reconocer las dinámicas culturales del territorio (Meyer, 2004), de esa manera, los símbolos y las interacciones sociales se configuran en referentes en la construcción de la realidad social, la comunidad señala: el arte, la religión y las

tradiciones. Alrededor de los barrios que conforman la UPZ 29, la apropiación social y cultural se da a partir de actividades comunales en distintos focos de concentración que se van expandiendo hasta la consolidación de propuestas como el Carnaval de la amistad adelantado por el Centro de Transformación Social, los talleres, conciertos y distintos eventos impartidos por el Centro de Cultura, Arte y Tradición, y otras acciones desarrolladas desde otras unidades académicas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, así como desde las mismas Juntas de Acción Comunal de los barrios, que hoy en día reclaman mayor visibilidad del entorno, igual que las parroquias de cada sector:

“El papel de la iglesia con relación a la cultura está basado en las acciones que se realizan en las celebraciones de las fiestas religiosas, como también en la semana mayor o la semana santa, la cual reúne a la comunidad en torno a las actividades culturales que recuerdan la vida y muerte de Jesús, con sus ceremonias y procesiones” (Entrevista No. 4, Alexandra Bautista, líder París Gaitán)

La apropiación cultural en el territorio es característica de los grupos o pueblos que significan el espacio vivido de manera simbólica (Lefebvre, 2013). No obstante, la apropiación simbólica del territorio (interacción, significados y símbolos) obedece a un proceso gradual, situado, historizado, colectivo, sistemático, multisignificativo ya que, en tanto espacio social, los sujetos lo configuran, viven y perciben desde diferentes complejidades conducentes a adquirir arraigo e identidad, estableciendo vínculos consigo mismo, con otros y con su entorno. En efecto, la apropiación cultural en el territorio es precisamente un proceso de conformación de identidades, interacciones espacio temporales, relaciones de poder, significaciones y luchas de sentido constitutivas del vínculo social, cultural y simbólico. La apropiación cultural a la luz del interaccionismo simbólico de Mead (2012), permite comprender el carácter peculiar y distintivo de la interacción, en tanto los sujetos no simplemente reaccionan a los estímulos del mundo exterior, sino que interpretan y dan significado a esos estímulos a través de los símbolos y las interacciones que tienen con otros sujetos.

"La cultura el hilo conductor que permite que las comunidades se unan para sacar adelante una comunidad puede ser un punto focal de referencia la cual deja un legado dentro de una

sociedad, es el caso a tener en cuenta entregado por el padre García Herreros con el museo contemporáneo, la biblioteca, las acciones que se realiza desde las iglesias en tiempo de semana santa, de pronto antes de pandemia los bazares de los barrios en pro de algo” (Entrevista No. 4, Alexandra Bautista, líder París Gaitán).

De otro lado, emergió en las entrevistas narrativas y la cartografía social realizada, una lectura de la cultura en la UPZ motivada desde el impacto que tienen las manifestaciones y referentes culturales en términos de accesibilidad (se trata de eventos culturales con costo o que se realizan en horarios laborales), uso (trata de eventos inclusivos o que carecen de interés de toda la comunidad) circulación (falta de conocimiento sobre eventos culturales, poca difusión de los eventos), permanencia y continuidad (eventos de corta duración que no constituyen procesos culturales reales), desde la cual, fueron formuladas alternativas desde la lectura de contexto y realidad propias del territorio:

“Entonces sí sería un hito cultural que hubiera exposiciones ambulantes y que y de esa misma forma, explicaran a la gente con esa ficha técnica que suelen tener las que siempre han estado ahí por años, para mí eso sí sería un hito cultural y sería bueno que lo hicieran porque estaría al alcance de mucha gente porque ese sitio es muy transitado y muy concurrido. Complementando al punto que expuse con respecto a la plazoleta y a las esculturas que hay en la plazoleta, sería un buen ejemplo para que se hiciera en los puntos representativos del barrio, de los barrios pertenecientes a esta UPZ” (Entrevista No. 2, Orlando Gómez, líder barrio La Palestina)

4.3. Dinámicas de transformación en la UPZ 29

La transformación social en los contextos comunitarios implica cambios significativos en los territorios. Este proceso puede ser impulsado por diversos factores tecnológicos, políticos, y económicos, entre otros. Las dinámicas de transformación social pueden tener un impacto positivo en la vida de los sujetos, en la medida en que mejoren su calidad de vida, reduzcan la desigualdad y promuevan la inclusión social. La comunidad señala varios aspectos en vía de comprender esas dinámicas, de un lado, la sostenibilidad y sus efectos en términos medio ambiente, recursos naturales, ecología y desarrollo económico, sin desconocer la contaminación como problemática

social adyacente.

A nosotros nos pasa lo mismo, hemos canalizado lo que se ha podido canalizar y le hemos echado cemento encima, cuando yo llegué acá, yo llegué inicialmente al barrio la Española en el año setenta y dos que mi madre compró una casa allá, el entorno, digamos el Quirigua estaba apenas comenzando a construirse, el club de los millonarios existía ahí todavía estaba ahí en lo que es ahora Afidro y sus alrededores, era un bosque muy bonito y estaba la cancha de entrenamiento de ellos, y nosotros íbamos a jugar allá, fútbol. (Entrevista No. 3, Mario Castaño, líder barrio La Palestina)

En ese marco, la transformación social también puede generar resistencia y conflictos, especialmente cuando se trata de cambios radicales en las estructuras sociales y culturales, no obstante, se trata de un proceso necesario para construir sociedades justas y equitativas, desde escenarios colaborativos para lograr resultados positivos y sostenibles,

los barrios presentan transformaciones bastantes marcadas, por la falta de apropiación de los ciudadanos de su territorio y la defensa del patrimonio histórico que cada uno de estos barrios tiene, lo único que se tiene en la recordación del ciudadano que vive es lo que cuentan los mayores por el voz a voz y no por documentos en donde narren la historia de su territorio. (Entrevista No. 4, Alexandra Bautista, líder París Gaitán)

5. Conclusiones

Si se parte de que la apropiación de los espacios sociales por parte de un colectivo activo refleja el trasegar de las generaciones por resignificar los contextos, se puede también aceptar que el territorio se convierte en un concepto integrador que logra expresarse como escenario socialmente construido, mutable y desequilibrado donde se conjuga por una parte el espacio y los agentes que la habitan y por otra las relaciones, dinámicas y transformaciones que se dan entre el espacio y los agentes.

La apropiación social del territorio va de la mano con la construcción de identidad territorial y sentido de pertenencia permitiendo la distinción de lugares representativos, la configuración de historias, recuerdos, memoria, así como la configuración colectiva del territorio en materia de

espacios de comercio, ocio, hasta zonas inseguras. En ese marco se detectaron para los habitantes de la UPZ 29 algunos lugares de sentido entre sitios de culto como iglesias, sitios culturales como el museo de Arte Cultura y Tradición, monumentos históricos, humedales como el Juan Amarillo, parques como la Amistad y Zaragoza, Centro día, Colegios, Salones comunales, Universidad Uniminuto, polideportivo los cerezos, centros médicos y centros de reacción inmediata de la policía Nacional -CAI's.

En materia de apropiación social del territorio destacan emociones sociales derivadas de la vida comunitaria, expresadas como nostalgia, añoranza por una parte y por otra, elementos de inclusión y participación ligados estrechamente a la historia del territorio y a la memoria colectiva de sus habitantes.

Referencias

- Acevedo, A. B. (2003). *Territorio y sociedad: el caso del POT de la ciudad de Bogotá*. Univ. Nacional de Colombia.
- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai* 27-28, 64-75.
- Anguera Argilaga, M. T. (1986). La investigación cualitativa. *Educar*, (10), 023-50.
- Antequera, J. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia*. Bogotá: Repositorio Universidad Javeriana.
- Augé, M. (1998). *Lugares y no lugares de la ciudad*. In III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile AG.
- Bar-Tal, D. & Halperin, E. (2014). Socio-psychological barriers for peace making and ideas to overcome them / Barreras sociopsicológicas para la paz e ideas para superar- las. *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 29(1), 1-30. doi:10.1080/02134748.2013.878568.
- Bozzano, H. (2013). La geografía, útil de transformación. El método Territorii, diálogo con la Inteligencia Territorial. *Campo-Território: revista de geografia agrária*, v. 8, n. 16, 457-464. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10564/pr.10564.pdf
- Bozzano, H. (2017). Territorios posibles y utopías reales: Aportes a las teorías de la transformación: Inteligencia territorial y justicia territorial. *Arquetipo* (15), 71-91.
- Bozzano, H. (2018). Territorios posibles e inteligencia territorial: una fórmula entre la gente, la ciencia y las políticas públicas. Casos en Argentina y Colombia. *Memoria Académica (UNLP-FAHCE)*.
- Brunet, R., & Dollfus, O. (1999). *Géographie universelle : Mondes nouveaux*. Berlín: Reclus.
- Carrión, P. y Pérez, M. Y. (2022). La cartografía social como herramienta de investigación participativa del territorio. Diagnóstico de paisajes ancestrales en comunidades indígenas de la Amazonia ecuatoriana. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 20 (1), 123-137. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2022.20.008>.
- Castaño Garrido, C. M., & Quecedo Lecanda, M. R. (2002). *Introducción a la metodología de*

investigación cualitativa

- Cepeda, S. M. (2014). *Educación patrimonial y diversidad: Evaluación de programas y definición de un modelo basado en los procesos de patrimonialización*. Obtenido de Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7416/TESIS601-141204.pdf?sequence=1>
- Chaparro, j. (2018). *Apropiación social del territorio: La Mariela y San Miguel*. Obtenido de Repositorio Utadeo: https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/4448/Apropiaci%C3%B3n%20Social%20de%20Territorio_Trabajo%20Final%20MT%26C%2027042018-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cordero, M. C. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67.
- Crampton, J. W. (2013). Space, territory, geography. A companion to foucault (pp. 384-399) doi:10.1002/9781118324905.ch19 Retrieved from www.scopus.com
- Díaz, C. A. (2009). Algunas características del proceso de urbanización de Bogotá desde 1950 hasta finales del siglo XX. Una mirada desde la marginalidad social urbana. *Revista latinoamericana de estudiantes de Geografía*, 1, 1-15.
- Di Meo, G. (1999). Daily quiet geographies: An analysis of the contribution of the social sciences and geography to the study of spatial practices. [Geographies tranquilles du quotidien: Une analyse de la contribution des sciences sociales et de la géographie a l'étude des pratiques spatiales] *Cahiers De Géographie Du Québec*, 43(118), 75-93. doi:10.7202/022788ar
- Dochartaigh, N. (2015). Territorial conflicts. *International encyclopedia of the social & behavioral sciences: Second edition* (pp. 214-220) doi:10.1016/B978-0-08-097086-8.96039-2 Retrieved from www.scopus.com
- Dureau, F. (2002). Bogotá: una doble dinámica de expansión espacial v de densificación de espacios va urbanizados.
- Elden, S. (2010). Land, terrain, territory. *Progress in Human Geography* (34), 799-817.
- Elden, S. (2014). The birth of territory: A response. *Dialogues in Human Geography*, 4(3), 353-356. doi:10.1177/2043820614552226

- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán, Colombia: Envi3n editores.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología pol3tica de los "derechos al territorio". *Cuadernos de antropología social* no.41, 25-38.
- Folch, R., & Bru, J. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*. Barcelona/Madrid: Barcino.
- Foucault, M. (1982). *Espacio conocimiento y poder*. (P. Rabinow, Entrevistador)
- García, A. M. H. (1999). Génesis y dinámica de los barrios de Bogotá. 1938-1993. *Memoria y sociedad*, 3(6), 145-154.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiteritorialidad. *Cultura y representaciones sociales. Año 8*, núm. 15, 9-42.
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (De la tierra): contribuciones Decoloniales. *Cultura representaciones soc vol.15* no.29, 267-301.
- Halbwachs, M. (1995). Memoria colectiva y memoria histórica. *REIS vol 69*, 209-219.
- Herrero, J & Gracia, E. (2007). Measuring perceived community support: Factorial structure, longitudinal invariance, and predictive validity of the PCSQ (Perceived Community Support Questionnaire). *Journal of Community Psychology*, 35(2). 197-217
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio. Traducción del libro: La production de l'espace (1974)*. Madrid: Colección Entre líneas.
- Lis3n Tolosana, C. (2015). (ed.). *Introducción a la antropología social y cultural*. Ediciones Akal.
- Mansilla, P., Quintero, J., & Moreira, A. (2019). Geografía de las ausencias, colonialidad del estar y el territorio como sustantivo crítico en las epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana vol. 24*, núm. 86, 148-161.
- Martínez, L. (Octubre de 2009). *Memoria histórica y significados de la memoria en Guatemala*. Obtenido de Irenees.net. Un sitio web para la paz: http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-944_es.html
- Mead, G. H. (2012). *Symbolic interactionism. A First Look at Communication Theory*, 8th ed. New York: McGraw-Hill, 54-66.
- Meyer, J. A. (2004). *Cultura mediática y audiencias regionales: el consumo cultural en la ciudad de Puebla*. Puebla: Servicio de publicaciones Universidad de la Laguna. Serie Tesis

Doctorales.

- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, núm. 7, 69-84.
- Montañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto a un proyecto. *Cuadernos de Geografía*, 7(1-2), 120-134.
- Norbert, E. & Scotson, J. (2015). *Establecidos y marginados: Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica.
- Pease, M. M. (2015). Tierra, terreno, territorio: Perspectivas antropológicas. *Anthropía* No. 13, 50-57.
- Ramos, A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*, 21(42).
- Reina Vanegas, F. C. (2016). Refugiados. Discursos de alteridad de población solidaria en Facebook. *Elehuteria* No. 14, 87-104.
- Rogelio, H. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo de la tierra: contribuciones decoloniales. *Cultura representaciones soc vol.15 no.29*, 267-301.
- Sánchez, J. (1992). *Geografía Política*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez-Franco, M. J., Buitrago-Esquinas, E. M., & Hernández-Mogollón, J. M. (2012). Antecedentes sociales y psicológicos del compromiso comunitario. Un análisis del comportamiento del usuario de una red social de relaciones. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 15(4), 205-220.
- Secretaría Distrital de Planeación. 2002. Gráfico No. 2. Plano de localización de sectores normativos. (<https://acortar.link/ain8JJ>)
- Secretaria Distrital de Integración Social. (s.f.). *Alcaldía Mayor de Bogotá*: Secretaría de Integración Social.
- Souza, M. L. (3013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Terry, R. (2011). Cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural: una nueva mirada en el contexto del siglo XXI latinoamericano. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, s.n.

Notas _____

¹ Proyecto apropiación social y cultural del territorio de la UPZ 29: un acercamiento al fortalecimiento de los espacios urbanos, código número CASC222-200-4918, financiado por la Convocatoria de Investigación del Parque Científico de Innovación Social (PCIS) de la Universidad Minuto de Dios - Uniminuto. Convocatoria de apropiación social el conocimiento del año 2022.

² “instrumento de planeación de El Minuto de Dios que articula y focaliza, a largo plazo, esfuerzos de investigación, proyección social y docencia para contribuir en el Desarrollo Integral Sostenible de personas, comunidades y territorios específicos, para contribuir con su desarrollo integral sostenible” (Uniminuto, 2021)

³ “referido a los efectos “simbólicos” e incluso psicológicos de las prácticas de sometimiento, de los conflictos, etc., referidos a la sociedad, “sujeto” de las políticas” (Antequera, 2011, pág. 38)

Enfoques emergentes en la teoría social y sus retos en el siglo XXI

El liderazgo de México: una alternativa para la cooperación e integración regional dentro del desafiante escenario latinoamericano (2018-2023)

Mexico's leadership: an alternative for regional cooperation and integration within the challenging Latin American scenario (2018-2023)

*Lizbeth López Sandoval**

Resumen: Para analizar el comportamiento de los Estados, es muy común tomar como ejes rectores los aportes de grandes académicos y teóricos tanto europeos como estadounidenses, trayendo como resultado que los retos manifestados en Latinoamérica se limiten a ser explicados con visiones surgidas en el norte global. Sin embargo, con este trabajo se aportará a la disciplina mediante una categorización y tipologización necesaria para explicar la postura adoptada por México durante los dos últimos sexenios presidenciales y de esta manera avizorar más allá de los lugares comunes o de las tradiciones ideológicas que nos ha presentado la historia.

Abstract: To analyze the behavior of States, it is very common to take as guiding axes the contributions of great academics and theorists from both Europe and the United States, resulting in the challenges manifested in Latin America being limited to being explained with northern-centric perspectives. However, this work will contribute to the discipline by providing a necessary categorization and typology to explain the stance adopted by Mexico during the last two presidential terms and in this way look beyond the commonplaces or ideological traditions that history has presented us with.

Palabras clave: liderazgo; América Latina; política exterior; discurso político.

Hoy en día el estudio de la realidad internacional demanda el acercamiento a diversos fundamentos teóricos que permitan una explicación del medio internacional en el que opera el Estado, ya que con mayor frecuencia el comportamiento de los actores se ve afectado por fuerzas de diferentes índoles. A menudo, tomar como ejes rectores los aportes de grandes académicos y teóricos tanto europeos como estadounidenses, trae como resultado que los retos manifestados en Latinoamérica

* Estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Líneas de investigación en Política Exterior y el Proceso de Toma de Decisiones, 1924460@uqroo.mx

se limiten a ser explicados con versiones surgidas en el norte global, por lo tanto, el hecho de que exista un sesgo de información respecto a la manera en las que se deben atender las necesidades del sujeto de estudio, es latente.

En lo que va de la primera mitad del siglo XXI, se han identificado múltiples sucesos que sin duda alguna han dejado una huella imborrable en la historia de la región -Latinoamérica-, uno de los más significativos es abanderado por México. A pesar de caracterizarse por ser un Estado arraigado a una política exterior influenciada, en gran medida, por principios doctrinarios que permiten predecir su actuación en el escenario internacional, desde 2018, con la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador -AMLO-, a través de su carisma, el carácter de su toma de decisiones y sus discursos políticos, ha generado en la sociedad la esperanza de una Cuarta Transformación que recurre a la intermística, es decir, que no sólo tiene efectos internos, sino que también se refleja en la escala regional e incluso internacional.

Desde 2018, Latinoamérica ha sido el terreno ideal para que los elementos que conforman su esencia como lo son: el idioma, la diversidad cultural, su espíritu independentista, la economía, sentimientos de hermandad y la lucha por conseguir la soberanía que necesitan para mantener a flote el cumplimiento de su interés nacional, han sido, en esta ocasión, las fuerzas impulsoras para dar comienzo a una nueva etapa. En los últimos años se fue construyendo un panorama en América Latina protagonizado por un giro izquierdista adoptado por algunos países sudamericanos, pero cuando México pasa de un gobierno de derecha a uno de izquierda, desde la postura de García (2019), trajo consigo el buen recibimiento del caudillismo popular, no sólo porque presentó una alternativa diferente para terminar, principalmente, con la corrupción e injusticia por parte de los dos partidos políticos tradicionales -Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional-, sino que además, muestra una evidencia del alcance que puede tener un buen liderazgo político. Así mismo, enfatiza que dentro de los elementos más distintivos que caracterizan las líneas de acción de los líderes políticos, se encuentra el hecho de que, éstos son personas cuya toma de decisiones parte desde lo personal, sin dejar de lado que debe estar basada en el raciocinio, prudencia, responsabilidad y viabilidad que ameritan los distintos contextos. Significa que, los líderes políticos- la gran mayoría de izquierda- en América Latina manifiestan su liderazgo partiendo desde el fortalecimiento de vínculos con el pueblo y con el partido político al que pertenecen para que posteriormente, tanto el apoyo como la aceptación interna se refleje en la esfera

regional.

A la luz de lo anterior, se ha generado en la región la idea de que México presenta intenciones de tomar las riendas sobre América Latina, dado que, se concibe como un Estado nacional con gran capacidad y con una ideología que a pesar de pretender nuevos objetivos no deja en el olvido principios como el de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, claves para la ejecución de su política exterior. De modo que el papel desempeñado por México en la esfera regional demanda un delicado análisis con el que se pueda interpretar las líneas sobre las que rige su política interna y exterior, puesto que el comportamiento de un Estado interfiere en el comportamiento del resto, ello explica por qué la imagen proyectada por dichos actores internacionales da lugar a la interacción entre estos. Para Hermann (1972) tal dinámica hace referencia a la política exterior que responde a la percepción que tiene el tomador de decisiones de múltiples contextos, situaciones, expectativas y resultados de una problemática en la que se deba involucrar, teniendo como antecedentes las vivencias propias.

Desde la postura de Monroy (2014) “el proceso de toma de decisiones en política exterior surge al interior de un espacio donde confluyen intereses, competencias, jerarquías, alianzas, conflictos, y negociaciones por parte de un grupo de actores que actúan de modo racional” (p.159). En este sentido, la acción recae, principalmente, en el estadista quien tiene un margen de acción condicionado por la gama de reacciones que se pueden desplegar al ejecutar determinadas actitudes.

Debido a que la política exterior cuenta con una amplia gama de clasificaciones, el tipo de “[...] políticas exteriores estado-céntricas benignas, cuyo objetivo es crear desde el aparato estatal un país económicamente poderoso [...]” (Torrealba, 2015, pp.12-13), responde al comportamiento de la política exterior de México, que es analizada desde un postura en el que el mayor peso de la toma de decisiones recae en el actor racional y tiene como hilo conductor ‘la destreza de los gobiernos’ para difundir y hacer notar sus políticas que giran en torno a sus intenciones y grandes objetivos, tales como, la soberanía, el bienestar, y la seguridad nacional, dado que, “la actuación del Estado en la esfera internacional es debida en cierta medida a los deseos, objetivos, preocupaciones, creencias, y personalidad de los estadistas [...]” (del Arenal, 2007, p. 235).

De cara a lo anterior, la visión trabajada por AMLO respecto al fortalecimiento de una política interna que permita la correcta ejecución de su política exterior ha abonado a la imagen de México como un país líder en la región lo suficientemente capaz de llevar la batuta para lograr la

cooperación e integración regional. Sin embargo, es indispensable poner el puntero sobre el hecho de que esta anhelada idea suele quedarse en el camino y no llevarse a buen término. Concretar las razones por las que esta situación ha permeado desde mediados del siglo pasado, no es una tarea fácil, pero a continuación se dará una pincelada del papel que ha asumido México en la región, cuáles han sido sus aportes a ella, así como los aciertos y desafíos a los que se enfrenta, con la finalidad de esclarecer la manera en la que el tomador de decisiones -AMLO- en relación con la actitud manifestada en materia política, determina el tipo de política exterior ejecutada.

El papel de México frente a la esfera regional

La imagen que se tiene de México a nivel regional e incluso internacional ha sido el reflejo de un cúmulo de situaciones que van desde lo natural hasta lo creado por el ser humano -en este caso, tomador de decisiones- para el cumplimiento de sus intereses. El país ha aprovechado atributos como: su economía en un contexto de pandemia y post pandemia, la explotación de sus recursos naturales, su actividad comercial que se caracteriza por ser unos de los principales socios comerciales con los que cuenta Estados Unidos, y su ubicación geográfica, misma que se interpreta como un arma de doble filo, porque se puede considerar como estratégica ya que conecta el Norte y Sur de América, es un país con salida al mar en ambos litorales, y con una importante extensión territorial, pero el hecho de “[...] compartir frontera con el Estado más poderoso del sistema internacional impone graves limitaciones a su autonomía y pone la preservación de esta como preocupación central” (Franzoni, 2019, p.278).

Es evidente que, el éxito o el fracaso de un Estado frente a otros, no se logra de la noche a la mañana, en este proceso interviene una amplia gama de factores que retrasan o agilizan las circunstancias, depende de la capacidad y del margen de acción del que disponga el Estado y el tomador de decisiones para reaccionar al dinámico escenario internacional. México es un país históricamente caracterizado por regirse bajo principios constitucionales, no obstante, con el gobierno de AMLO, se ha podido evidenciar a la intermística como el hilo conductor entre lo ya establecido y lo que falta por establecer. Es decir, “[...] el presidente AMLO dejó claro que [...] volvería al nacionalismo en materia de relaciones con el mundo, [...] que la guía de su gobierno [...] sería [...] principalmente la no intervención y la autodeterminación de los pueblos (Dávila y Gonzáles, 2022, p.114), con la intención de hacer notar que su gobierno es un punto de cierre al

periodo del neoliberalismo, pero el punto de partida de una etapa en donde se manifiesta que 'la mejor política exterior es la política interior'.

Con estas condiciones, se deja muy claro que el rumbo de la política exterior de México es condicionado por su política interna, representando así un gran desafío al estar a merced de cambios constantes que alteran los intereses de los Estados. Ante esta situación, México ha demostrado que independientemente a que "el área natural de influencia mexicana es Centroamérica, porque su estabilidad es muy importante para la seguridad nacional de México ante el creciente influjo de bienes, servicios y personas, tanto legales como irregulares deteriorado" (Schiavon, 2022, p.557), debe aprovechar la ventana de oportunidades que ofrece "[...] la ausencia de Estados Unidos en la región frente al aumento de protagonismo chino, que aumenta su omnipresencia en el panorama latinoamericano (Prado y Crivelli, 2022, p.149), y que en "varios países fueron electos nuevos mandatarios de diferente orientación ideológica que sus antecesores. El mismo AMLO fue parte de estos cambios que pintaron de otro color la política latinoamericana" (Dávila y Gonzáles, 2022, p.121).

México tiene las herramientas tanto ideológicas como materiales para fortalecer su presencia e influencia en la región. La herramienta más efectiva con la que cuenta AMLO es su liderazgo carismático, a tal grado de que como sostiene Centeno (2021) "AMLO está al frente de la Presidencia mexicana más poderosa bajo el régimen democrático, capaz de imponer reformas con una facilidad que no gozaron sus predecesores. Ningún candidato presidencial había tenido una victoria tan abultada en democracia (p.179).

Pese a que las condiciones indican que la región se encuentra en un contexto en el que la integración regional se puede lograr mediante el esfuerzo de un país como México con capacidad de acción, la encomienda se ve limitada a situaciones como la necesidad de atender en primera instancia el fortalecimiento del rubro económico, cultural, educativo y, por ende, de las instituciones. Hace falta ir más allá de considerar que el liderazgo manifestado por el tomador de decisiones de un Estado, cuando se refleje en la esfera internacional, contará con la misma intensidad para interpretar cada una de las necesidades derivadas de las problemáticas que aquejan a cada Estado integrante de la región y que obstaculizan el camino hacia la cooperación e integración latinoamericana. Existen diferentes modalidades de liderazgo, y en este caso, el liderazgo político de tipo carismático desempeñado por AMLO ha centrado su interés hacia la

construcción de un México libre de corrupción, que tome en cuenta la opinión del pueblo y que se trabaje para erradicar los problemas que causan la pobreza en el país, porque de esta manera no será necesario realizar esfuerzos mayores para abrir nuevos campos, sino que “[...] la imagen de México en el exterior y sus acciones serán aceptadas con más facilidad por la comunidad internacional” (Dávila y González, 2022, p.113).

Actos de México que abonan hacia una cooperación e integración regional

El grado de influencia que desempeñe un Estado en una determinada región, depende considerablemente del escenario resultante de la manifestación de los intereses de cada Estado, pero también de externalidades como la pandemia, la crisis económica que atravesase alguno de los Estados, la ideología y el conflicto por el poder.

Cuando AMLO asume su cargo como presidente de la República Mexicana, no sólo se ve comprometido a redireccionar la estructura interna de México que había sido configurada para atender las necesidades, prioridades e intereses de Enrique Peña Nieto -EPN-, sino que además tuvo que comenzar a trazar el nuevo rumbo de México en América Latina, de modo tal que “[...] Andrés Manuel López Obrador encuentra una coyuntura más cerrada en términos de posibilidades de cooperación” (Franzoni, 2019, p.290). Sin embargo, este contexto no ha frenado la intención de AMLO por buscar un nuevo acercamiento con los países de la región.

Dentro de las acciones más significativas emprendidas por la nueva administración mexicana en materia de política exterior hacia América Latina y el Caribe, se localiza: el viraje de la opinión en la que se encontraba Venezuela, a una en donde de acuerdo con los principios de la Doctrina Estrada, se reconoce a Nicolás Maduro; ofrece en 2019, asilo político a Evo Morales, aproximadamente, durante un mes; así como también, apoya financieramente a Guatemala, Honduras y el Salvador, “[...] a través de la replicación de dos de los programas insignia del gobierno de AMLO, “Sembrando Vida” (con 90 millones de USD [...]) y “Jóvenes Construyendo el Futuro” (con 30 millones de USD para los tres países)” (Schiavon, 2022, p.557).

Con las medidas mencionadas anteriormente, se evidencia que México comienza a valorar su presencia en América Latina y el Caribe, muy probablemente con la intención de posicionarse como una potencia regional, “[...] retomando la idea de ejecutar una política exterior más soberana, reafirmando el respeto hacia los principios de política exterior establecidos en el Artículo 89 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Guadarrama, 2022, p.155).

A juicio de Schiavon (2022), el comportamiento que ha tenido históricamente la política exterior de México, gira en torno a momentos de auge y decadencia, es decir que este Estado no necesariamente mantiene un interés lineal en temas de política exterior, pero dada su capacidad, tiene un buen margen para reaccionar conforme se presentan las circunstancias. Una de ellas ha sido su intención de abonar a una integración regional mediante la CELAC cuando en 2020 asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de dicha organización, con la visión de construir una unidad entre los Estados que condujera hacia un desarrollo -esencialmente de carácter económico- basado en la cooperación, el dialogo y concentración política. Sin embargo, ésta -como muchas otras- iniciativa se vio obstaculizada por cuestiones subregionales, además de las evidentes diferencias políticas, ideológicas e institucionales de la región, así como los desequilibrios derivados por la pandemia del COVID-19.

La activa participación de México en diversos foros regionales y mecanismos de integración económica se puede visualizar en la siguiente tabla, en donde se muestra de acuerdo datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que México es un Estado Miembro de nueve mecanismos de integración.

Tabla 1.
Mecanismos de integración económica en América Latina

Organismo	Descripción	Participación de México
Organización de Estados Americanos (OEA)	Organización que promueve el dialogo político, inclusión y cooperación, regido bajo los pilares de democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo	Estado Miembro
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	Es el mayor organismo de cooperación multilateral que concibe la educación, la ciencia y la cultura como herramienta para el desarrollo humano.	Estado Miembro

Asociación de Estados del Caribe (AEC)	Pretende crear mediante la cooperación un espacio económico ampliando en la región, en donde se promueva el desarrollo sostenible y la preservación de la integración medioambiental.	Estado Miembro
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Propicia la creación de áreas de preferencias económicas en la región, con el objetivo de lograr un mercado común latinoamericano.	Estado Miembro
Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica (PM)	Trabaja para hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos de nuestras sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.	Estado Miembro
Alianza para el Pacífico (AP)	Busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías integrantes.	Estado Miembro
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)	Dirigido a promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe, en materia económica.	Estado Miembro
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Es un mecanismo intergubernamental para el diálogo y el acuerdo político que aspira una voz única cuyas decisiones políticas se estructuren en la toma de decisiones en el ámbito político y de cooperación.	Estado Miembro
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	Se encarga de impulsar el mandato de las decisiones de las Cumbres en el ámbito de la cohesión social, cultural, del conocimiento y la innovación en favor de la Comunidad Iberoamericana.	Estado Miembro

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, por Cook, 2022.

Teniendo estos datos, y puntualizando que México participa como observador en otros mecanismos de integración en la región, resulta importante cuestionarse: ¿realmente dichos mecanismos cumplen sus objetivos?, ¿responden a las necesidades de los Estados que forman parte de la región?, y ¿cuál es su viabilidad ante la realidad internacional? Las interrogantes surgen a raíz de presenciar que los resultados, por lo menos de “[...] la CELAC han sido muy escasos, dado que este mecanismo no ha logrado consolidarse como el principal foro de diálogo y concertación política en la región por las importantes diferencias ideológicas en los países del área” (Schiavon, 2022, p. 556), aunado al hecho de que cada país se concentra en atender los efectos negativos derivados de la crisis sanitaria del Covid-19.

México como hilo conductor entre el ideal y la realidad de una integración regional

Desde que AMLO asumió la presidencia, dejó en claro que su prioridad era la política interna de México y pese a que su discurso se sustenta en que el país inicia un nuevo capítulo en la historia, con el trabajo para construir la Cuarta Transformación, la manera en la que afronta los actos concretos de otros Estados y se adapta al medio internacional, muestra claramente que coloca en el puntero a América Latina y el Caribe.

La importancia de la política integracionista latinoamericana y caribeña durante el gobierno del Presidente López Obrador recae en la oportunidad de aprovechar la diversidad para superar los desafíos de una manera eficaz e innovadora. Actualmente, la participación de México está a la vanguardia en los principales temas de la agenda internacional como la sostenibilidad de los recursos oceánicos; el uso pacífico del espacio exterior y la participación de la región para encontrar la vacuna contra el COVID-19 (Guadarrama, 2022, p.164).

Continuando con el mismo orden de ideas, la política de AMLO presenta las bases para poner en tela de juicio la viabilidad de integrar a América Latina, puesto que, lo esencial para que los países puedan desempeñar buenas relaciones, ya sean de amistad o cooperación, consiste en que cada uno de ellos procure el bienestar, seguridad y soberanía nacional.

Los intentos por concretar una cooperación e integración regional han estado latentes desde la segunda mitad del siglo pasado, con periodos de auges y decadencias, pero, a fin de cuentas,

hasta el día de hoy se sigue viendo esta meta como un ideal.

Lograr que países con una identidad -cultural, política, social, etc.- y un pasado histórico diferente rijan su comportamiento y alineen sus intereses a una sola causa, es una tarea compleja. Franzoni (2019) sostiene que “las similitudes culturales y socioeconómicas de México con Latinoamérica son insuficientes para incrementar la cooperación y no se traducen en iniciativas prácticas de disminución de la dependencia hacia Estados Unidos” (pp.279-280). Además, esta región es un claro ejemplo de lo que significa hablar de complejidad y heterogeneidad, al estar conformada por tres diferentes y dinámicas subregiones: el Caribe, Centroamérica y América del Sur, que merecen una atención personalizada de acuerdo a sus intereses, pero sobre todo, a los intereses de México, porque de acuerdo a lo establecido en su artículo 89 de la Constitución, grosso modo, debe velar tanto por su seguridad como por su soberanía nacional, que dada la dependencia a su país vecino -Estados Unidos- debe trazar estratégicamente las decisiones que tomará.

Análisis comparativo del discurso en EPN y AMLO

Hasta el momento ya se han abordado tópicos en los que se muestra la postura de México tras ser AMLO su máximo dirigente y el principal responsable de su dirección. Se han puntualizado los motivos por los que el dinamismo regional condiciona en cierta medida la acción del estadista mexicano, así como también, ya se argumentó la razón más palpable por la que se le otorga a México el título de un posible líder latinoamericano. No obstante, aún hace falta demostrar los cambios que la política exterior de México experimentó del paso de un régimen que manifestó fuertemente, a través del discurso un activo involucramiento en problemáticas de las naciones hermanas, a uno que destina su mayor esfuerzo a la permanencia de principios doctrinarios que salvaguarden el bienestar y la integridad de su pueblo.

Durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (EPN), el discurso político no presentó mayores cambios a consecuencia del dinamismo del escenario internacional, sino que logró reaccionar ajustándose a éste, ya que desde el principio tenía trazados los rumbos a seguir.

Para Chabat (2019) la política exterior de EPN se regía bajo el discurso de recuperar el liderazgo del que gozaba México en el pasado -cuando era participante del Grupo Contadora, el Tratado de Tlatelolco, por mencionar algunos- pero que por diferentes factores se había debilitado. Sin embargo, con el declive de Brasil, la oportunidad de resurgir como potencia emergente era

viable a través del establecimiento estratégico de alianzas que le permitieran a México promover su valor cultural, artístico, histórico y político, de modo que se pudieran estrechar relaciones bilaterales.

Para cumplir con los objetivos, EPN, de las siete acciones planeadas, dirigió 3 para trabajar en materia del posicionamiento de México en la esfera regional; “[...] 2) fortalecer la cooperación con Centroamérica y el Caribe, 3) recuperar la interlocución efectiva con América del Sur, 4) consolidarnos como potencia cultural iberoamericana [...]” (Chabat, 2019, p. 995).

Por su parte, Gonzáles y Morales (2019), sostienen que el discurso político de Enrique Peña Nieto para el rubro de política exterior giró en torno a la expansión de la idea de ‘un nuevo PRI’ que dedicado a la promoción tanto de la democracia como de los derechos humanos, tal y como se estableció en el sexenio anterior, pese a que fueron iniciativas por parte de Felipe Calderón, por ende, del Partido Acción Nacional (PAN), no reestructuró la política exterior, únicamente, aprovechó situaciones de inflexión para marcar su ‘liderazgo solidario y responsable’. Con el evidente declive de la conocida marea rosa, México, causó un impacto sobre la región a través de la Alianza para el Pacífico, así como de otros acuerdos y tratados, en donde no solo se reforzó la capacidad de acción del país, sino que también se dejó en evidencia la fuerza con la que el ‘nuevo PRI’ podía manejar el contexto nacional, regional e internacional. “El renovado activismo peñista en ALYC hizo caso omiso de las diferencias político-ideológicas a fin de limar asperezas y buscar un acercamiento pragmático en temas comerciales, financieros, infraestructura y cooperación técnica, educativa y cultural” (Gonzáles y Morales, 2019, p. 783).

En contra parte, para la Presidencia de la República (2018), el discurso político de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), responde -desde un inicio- firmemente a la visión de lograr una cuarta transformación:

La política exterior se sustentará en la cautela diplomática y en los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, igualdad jurídica de los estados, cooperación para el desarrollo, la amistad, la paz, la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el respeto a los derechos de los migrantes; los nuestros, los centroamericanos y los de todos los países y continentes [...]. Se logrará el renacimiento de México haciendo realidad el progreso con justicia y una

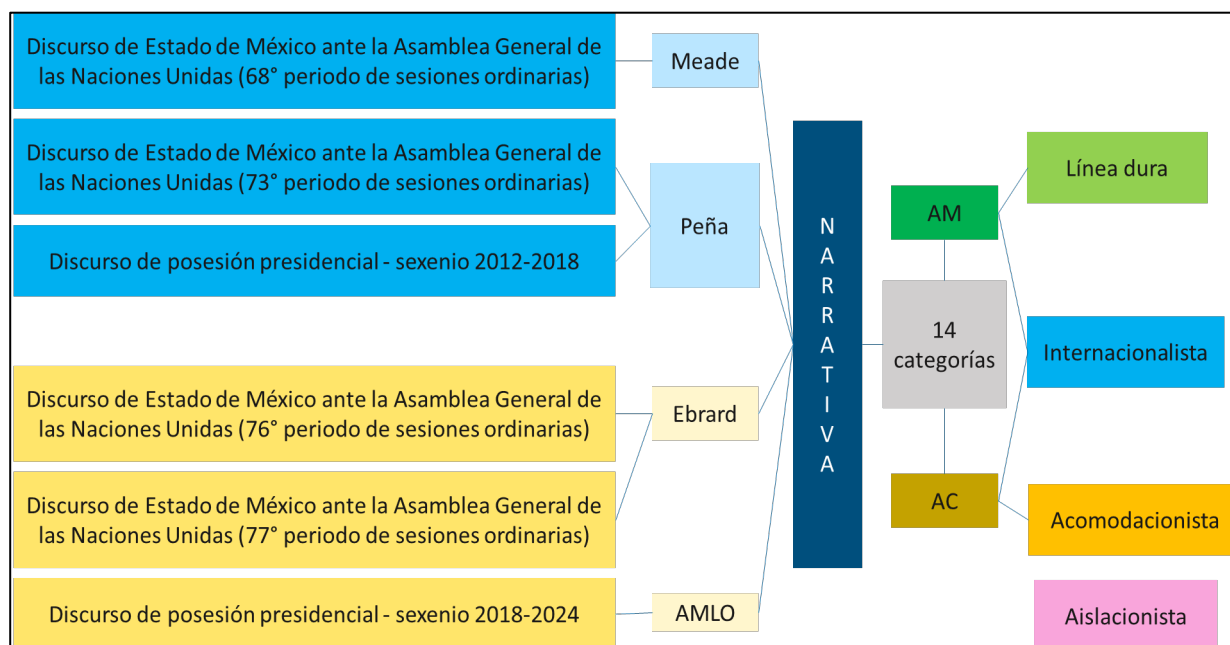
manera de vivir sustentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza, a la patria y a la humanidad. Promoveremos el bienestar material y el bienestar del alma (Presidencia de la República, 2018, párr. 96, 99).

Esto significa que, el discurso de AMLO dedica mayor interés al fortalecimiento de su política interna, dejando de lado aquello relacionado en materia de política exterior, limitándose únicamente a desarrollar programas sociales como el de Sembrando Vidas y Jóvenes Construyendo el Futuro en Centroamérica. Pero es hasta el 2021 cuando se posicionó como dirigente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y manifestó su intención de trabajar para que dicho organismo logre la anhelada integración regional y desplazar en cierta medida a la Asociación de Estados Americanos (OEA), presentando así iniciativas para consolidar el liderazgo en la región, a través de la manifestación de un liderazgo nacional.

En relación con lo ya presentado, debido al curso que ha seguido esta investigación, esquematizar el tipo de política exterior adoptada por México, es una pieza clave para terminar de comprender los motivos por los que el actor racional tiene un peso decisivo en el Estado, ya que a juicio de Holsti (2004), dependiendo el grado en el que el estadista manifieste alguna actitud ya sea actitud militante (AM), o cooperativa (AC) se dará lugar a un tipo de política exterior. Este autor observó que una AM predominante hace referencia a una *política exterior de línea dura*; una AC presente y una AM ausente, logra una *política exterior acomodacionista*; la manifestación equilibrada de AC y AM permite una *política exterior internacionalista*; mientras que la *política exterior aislacionista* no necesita de AC ni de AM.

Teniendo como referencia la tipologización anterior y recurriendo a Discursos de Estado de México ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en periodos estratégicos de sesiones ordinarias, y discursos de posesión presidencial tanto del sexenio de EPN (2012-2018), como del sexenio de AMLO (2018-2024), se realizaron matrices y gráficos para localizar con exactitud los momentos que dejan en evidencia el tipo de política exterior a la que actualmente se apega México, a la vez que se demuestra que esta herramienta de estudio muy pocas veces es utilizada para analizar las problemáticas de latinoamericanas.

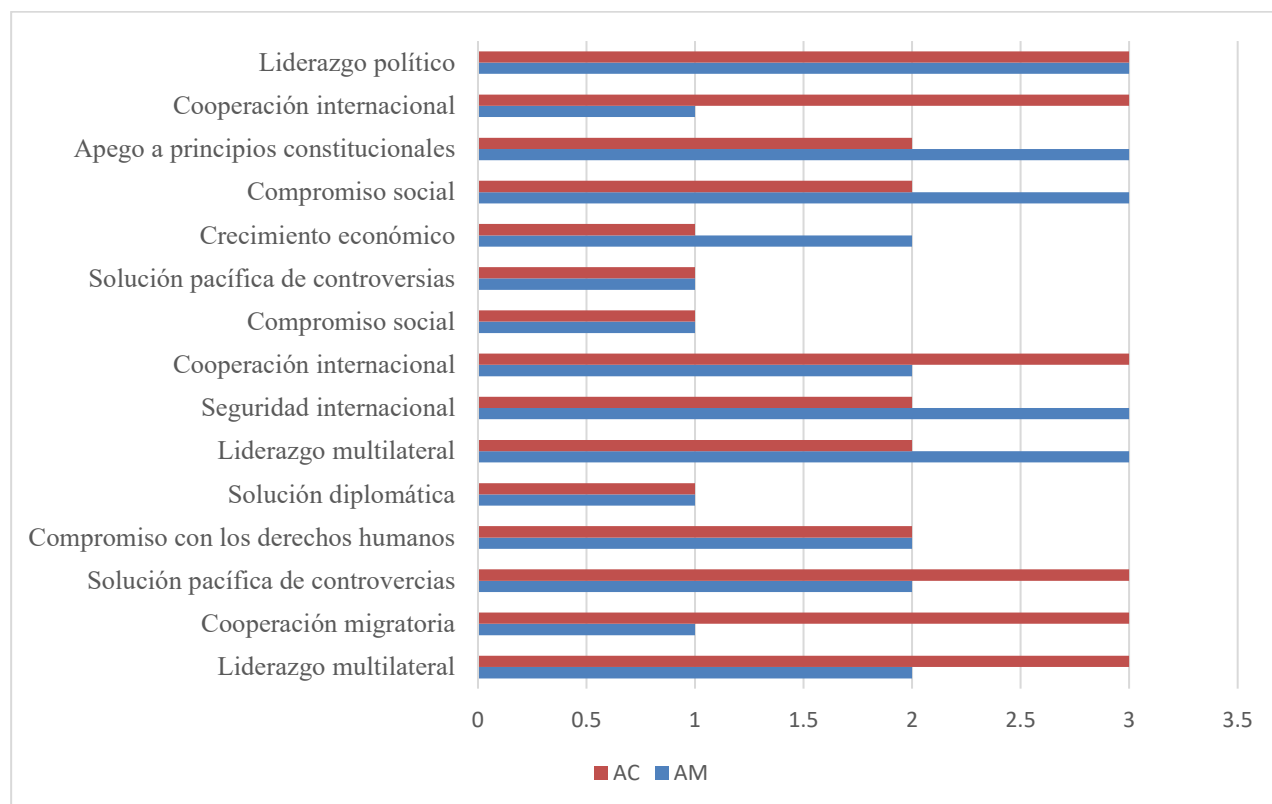
Grafica 1.
Tipologización de la política exterior de EPN y AMLO



Fuente: Elaboración propia

Una manera de medir la actitud manifestada por el estadista, es el discurso político, puesto que es un eficiente instrumento para emitir mensajes a la sociedad, relacionados con su quehacer como tomadores de decisiones. En este estudio, se descubrió que no en todos los eventos se presentaron EPN y AMLO, pero si lo hicieron los Secretarios de Relaciones Exteriores quienes tienen la facultad para representar a México en asuntos internacionales. Con la participación de José Antonio Meade -en el sexenio de EPN- y de Marcelo Ebrard -durante el mandato de AMLO- se permite indagar con mayor profundidad la narrativa predominante en los dos periodos a comparar. Con la identificación de las categorías, por añadidura sale a relucir la actitud predominante y el tipo de política exterior.

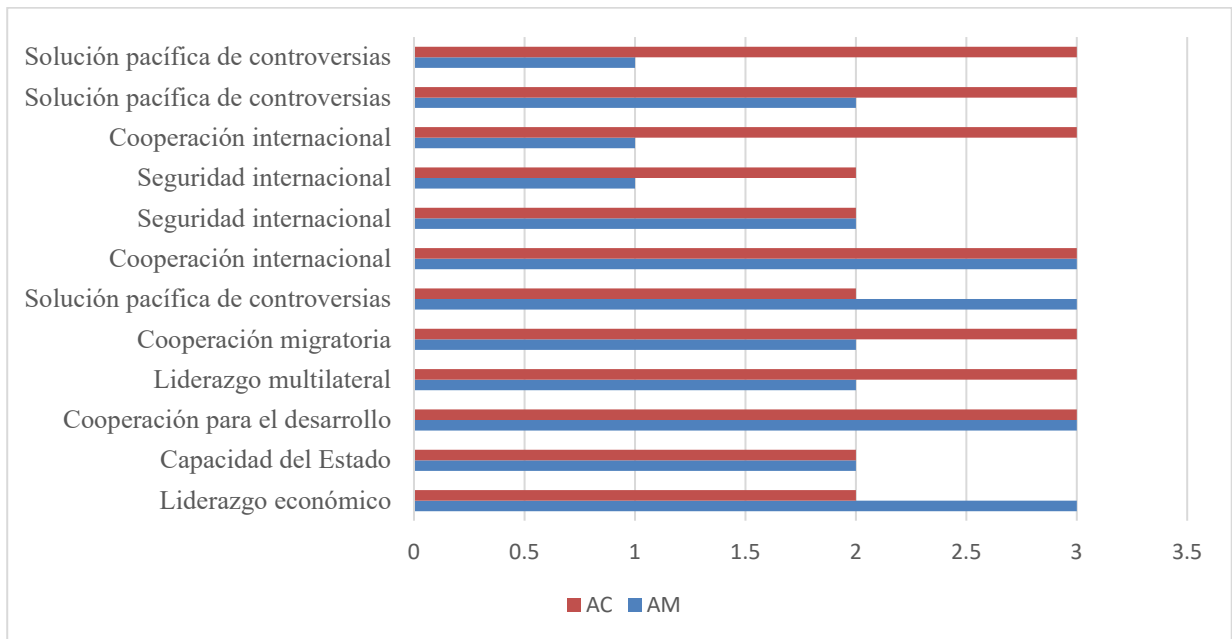
Gráfica 2.
Análisis del discurso de AMLO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cámara de Diputados 2018, FRANCE 24 ESPAÑOL 2022, y SREmx 2021.

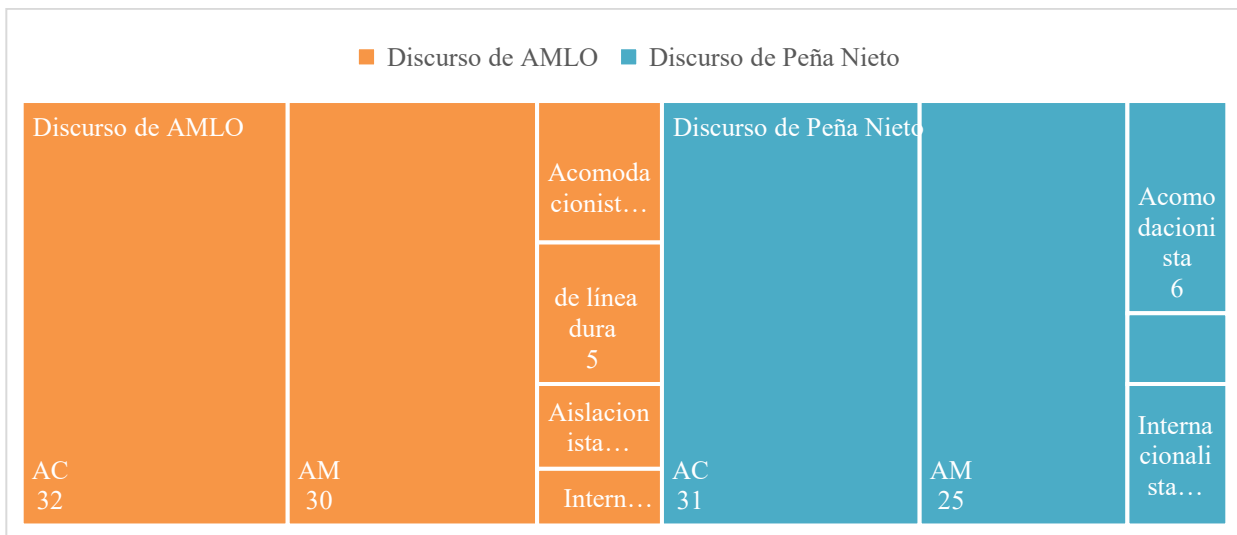
La idea que pretende transmitir la gráfica anterior y subsiguiente, radica en mostrar la presencia de las actitudes en una escala de 1 a 3 en los diferentes discursos políticos pronunciados. No debe resultar extraño observar la misma categoría en más de una ocasión, porque la narrativa, incluso, de un mismo discurso presenta variaciones en relación al cumplimiento de sus objetivos.

Gráfica 3.
Análisis del discurso de EPN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Presidencia Enrique Peña Nieto 2012, ONU México 2018, y NTN24 2013.

Gráfico 4.
Análisis comparativo del discurso



Fuente: Elaboración propia.

Los gráficos presentados, ejemplifican claramente que la actitud predominantemente manifestada por EPN a través de sus discursos políticos, es una actitud cooperativa, por lo tanto, la política exterior es de corte acomodacionista. Mientras que en los discursos de AMLO la actitud cooperativa y la actitud militante estuvieron muy similares, es decir, que la política exterior de este tomador de decisiones, en determinados contextos se declina hacia una de corte acomodacionista, o hacia una de línea dura. La principal diferencia del análisis entre estos dos estadistas radica en que EPN enfocó su discurso a promover su interés por un mayor involucramiento en asuntos regionales, pero en la realidad es que, los hechos palpables lo desmienten, AMLO por su parte, dirige sus esfuerzos no al discurso, sino a las acciones. Coscarelli (2022), respalda la idea que la proyección mexicana hacia América Latina es muy dispersa, compleja y muy poco definida. Las razones por las que México mantiene tal postura, son desconocidas, no obstante, en la frase 'la política interior es la mejor política exterior' se puede inferir que la toma de decisiones considera como pieza clave su labor por conseguir una Cuarta Transformación que termine con el neoliberalismo, la corrupción y la injusticia, así, posteriormente, reflejar a la región la necesidad por conformar gobiernos 'progresistas' -tal y como se autodenomina Andrés Manuel López Obrador- con capacidad para que su participación realmente sea favorecedora en la región.

Conclusiones

Dentro de los grandes objetivos que mueven el interés nacional de México, no se encuentra como prioridad asignarles mayor peso a los problemas internos de cada Estado, AMLO prefiere apearse a los sentimientos nacionalistas y brindar apoyo a las naciones hermanas teniendo en cuenta que la cooperación e integración regional, sí es una idea viable, a través de una fuerte y eficiente política interna, se logrará por añadidura. Es decir que, el estadista, mantiene una postura abierta ante cualquier cambio o situación y, desde luego, teniendo siempre presente la posición que ha ganado con el paso de los años.

El papel que ha desempeñado México en Latinoamérica, sin duda, representa una alternativa para la cooperación e integración regional, ya que como se analizó, cuenta con la capacidad para afrontar los retos que van surgiendo conforme los intereses del resto de los Estados se modifican. No obstante, podemos avizorar que el gobierno nacional ha tenido preferencia por desarrollar su política interna por encima de requerimientos del contexto internacional; así entonces

la política interna ha trazado los grandes propósitos de la nación de cara al sistema internacional.

Bibliografía

- Cámara de Diputados. (2018, 1 diciembre). *Discurso completo del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en su Toma de Protesta* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=lnmcZEZaJGU>
- Centeno, R. I. (2021). López Obrador o la izquierda que no es. *Foro Internacional LXI*(1), 163-207, DOI: 10.24201/fi.v61i1.2716
- Chabat, J. (2019). La seguridad en la política exterior de Peña Nieto: el invitado incómodo. *Foro Internacional, LIX*(3-4), 989-1020, DOI: 10.24201/fi.v59i3-4.2649
- Cook, A. (2022, 10 febrero). *Sistema Interamericano y bloques de integración regional y subregional*. Foro de los Países de América Latina y el Caribe Sobre el Desarrollo Sostenible 2022. <https://foroalc2030.cepal.org/2022/es/actores/sistema-interamericano-bloques-integracion-regional-subregional>
- Coscarelli, S. Y. (2020). Un largo regreso: condiciones y oportunidades del rol de México en América Latina (2018-2021). *Anuario en Relaciones Internacionales 2022*.
- Dávila, C. y Gonzáles P. (2022) Dos años de política exterior hacia América Latina durante el gobierno de AMLO. En M, Aparicio y J. Briceño (Eds.), *Regionalismo e internacionalismo en la política exterior de México de la 4T* (113-133). Secretaría de Relaciones Exteriores; Fundación Konrad Adenauer; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del Arenal, C. (2007). *Introducción a las relaciones internacionales*. 4ta ed. México. Editorial Tecnos.
- FRANCE 24 Español. (2022, 23 septiembre). «México propone reformar el Consejo de Seguridad»: Marcelo Ebrard en la Asamblea de la ONU [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Rmgtqys1BuA>
- Franzoni, M. (2019). La nueva alternancia en México y los impactos en las relaciones con Latinoamérica. *Pensamiento Político* 49(50), 275-300. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2019/08/015-Franzoni.pdf>
- García, J. F. (2019). El liderazgo político en México y en los regímenes democráticos de Latinoamérica: hacia una teoría general del liderazgo político. *Revista Conjeturas Sociológicas*.
- Gonzáles, G. y Morales, R. (2019). La política exterior del gobierno de Enrique Peña Nieto hacia

América Latina y el Caribe en un mundo de transición: una trama en tres actos. *Foro Internacional LIX*(3-4), 763-808, DOI: 10.24201/fi.v59i3-4.2640

Guadarrama, E. (2022). Mirar al Sur: La integración latinoamericana y caribeña durante el gobierno del presidente López obrador. En M. Aparicio y J. Briceño (Eds.), *Regionalismo e internacionalismo en la política exterior de México de la 4T* (155-165). Secretaría de Relaciones Exteriores; Fundación Konrad Adenauer; Universidad Nacional Autónoma de México.

Hermann, C. F. (1972). Policy Classification: A Key to the Comparative Study of Foreign Policy. En C.F.Hermann (Eds.). *The Analysis of International Politics: Essays in Honor of Harnold and Margaret Sprout* (pp. 58-79). Free Press

Holsti, R. (2004). Public Opinion and American Foreign Policy, Revised Edition. Universidad de Michigan.

Monroy, M. C. (2014). Realismo neoclásico para el análisis de una política exterior. En M. C. Monroy (Eds.). *Tomadores humanos de decisión Plan Colombia: una estrategia política exterior de Estados Unidos* (pp. 103-132). Universidad Sergio Arboleda.

NTN24. (2013, 27 septiembre). *México centra su discurso ante la ONU en la lucha contra las drogas y el cambio climático* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9qRsUwK8iTo>

ONU México. (2018, 25 septiembre). *Presidente de México en la 73a sesión de la Asamblea General* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=37PwOGjL0d4>

Prado, J. P, y Crivelli, E. (2022). La política exterior del Presidente López Obrador, 2019-2021. Integración y cooperación en un desafiante contexto latinoamericano. En M. Aparicio y J. Briceño (Eds.), *Regionalismo e internacionalismo en la política exterior de México de la 4T* (135-153). Secretaría de Relaciones Exteriores; Fundación Konrad Adenauer; Universidad Nacional Autónoma de México.

Presidencia de la República. (2018). *Discurso de Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados*. gov.mx. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>

Presidencia Enrique Peña Nieto. (2012, 4 diciembre). *Mensaje del Presidente Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional 1º diciembre 2012* [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=kdVlhfJAR34>

Schiavon, J. A. (2022). La presidencia pro tempore de México en la CELAC (2020-2021) y su relación con América Latina (2018-2022). *Anuario Mexicano de Asuntos Globales 2022 SREmx*. (2021, 24 septiembre). *Intervención del canciller Marcelo Ebrard en la 76^o Asamblea General de las Naciones Unidas* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=7zs71gCrrk4>

Torrealba, A. (2015). Algunas palabras sobre el debate relacionado a los tipos de política exterior.

Lo real concreto como eje de la construcción de conocimiento

The concrete real as the axis of the construction of knowledge

*Carlos Ernesto Romero Robledo**

Resumen: Ante la existencia de una multiplicidad de corrientes de pensamiento que evaden la cuestión de lo real como el eje del conocimiento, lo cual se traduce en la eliminación de conceptos y categorías de análisis como clases sociales, capitalismo, desarrollo histórico, situación histórica concreta, entre otras, lo que se expone en la presente ponencia consiste en una vuelta dialéctica a la relación entre conocimiento y realidad como procesos vigentes que se está abandonando como horizonte intelectual en la educación profesional, sustituyéndolo por perspectivas que amoldan al estudiante y al profesional al solapamiento de las problemáticas sociales, para de esta manera proponer un conocimiento comprometido con la realidad concreta de nuestros países, el cual se construye con una conducta intelectual responsable capaz de asumir los retos de responder con coherencia a la realidad.

Abstract: Given the existence of a multiplicity of schools of thought that evade the question of reality as the axis of knowledge, which translates into the elimination of concepts and categories of analysis such as social classes, capitalism, historical development, specific historical situation, among others, what is presented in this paper consists of a dialectical return to the relationship between knowledge and reality as a current process that is being abandoned as an intellectual horizon in professional education, replacing it with perspectives that adapt the student and the professional to the overlapping social problems, in order to propose a knowledge committed to the concrete reality of our countries, which is built with a responsible intellectual conduct capable of assuming the challenges of responding coherently to reality.

Palabras clave: realidad concreta; conocimiento; paradigma.

Introducción

La complejidad de los problemas que atraviesan la actualidad de las relaciones sociales internacionales obliga al investigador de las ciencias sociales a establecer una permanente problematización sobre la necesidad de posicionar el análisis de la realidad como el eje constante

* Universidad de Guadalajara. Maestro en Ciencia Política con especialización en Política internacional, geopolítica y seguridad. Correo: carlos.romero5113@alumnos.udg.mx

que debe de atravesar los procesos de construcción de conocimiento, y así mismo poner los sistemas conceptuales categoriales en relación con las valoraciones de los procesos reales que son estudiados por las ciencias políticas y sociales a partir de la multiplicidad de temas que se revisan en las universidades del mundo (Romero Montalvo, 2007).

Ante la existencia de una multiplicidad de corrientes de pensamiento que evaden la cuestión de lo real como el eje del conocimiento, lo cual se traduce en la eliminación de conceptos y categorías de análisis como clases sociales, capitalismo, desarrollo histórico, situación histórica concreta, entre otras, lo que se expone en la presente ponencia consiste en una vuelta dialéctica a la relación entre conocimiento y realidad como procesos vigentes que se están abandonando como horizonte intelectual en la educación profesional, sustituyéndolo por perspectivas que amoldan al estudiante y al profesional al solapamiento de las problemáticas sociales (Zemmelman, 1987). De esta manera se propone un conocimiento comprometido con la realidad concreta de los países latinoamericanos, el cual se construye con una conducta intelectual responsable capaz de asumir los retos de responder con coherencia a la realidad.

En la ciencia política y social que abre paso a una explicación global de la realidad, se sostiene que lo concreto es la síntesis de múltiples dimensiones de una totalidad. Así mismo, lo real se establece como lo contrario a lo ideal, concibiendo que ambas dimensiones, están interconectadas, comprendiendo que remitirse a lo primero se hace en un sentido ontogenético, contrario al sesgo gnoseológico de la segunda dimensión (Romero Montalvo, 2018).

Entonces, cuando se hace referencia a lo real concreto como eje de construcción del conocimiento, hay una vuelta a los elementos fundacionales de la teoría del conocimiento, la lógica, la epistemología, y el método teórico (Pla, 1994). En este sentido lo que se expone en la presente ponencia es una revisión grosso modo de la importancia que tiene no abandonar este proceso fundamental del conocimiento en las investigaciones políticas y sociales actuales.

Para esto, se exponen tres concepciones que evitan la aprehensión teórica de la realidad concreta y que impactan en los procesos educativos actuales, disminuyendo la potencia del proceso teórico: el primero, el empirismo predominante en las ciencias sociales, abocado a procesos descriptivos donde se considera que la realidad se presenta de manera inmediata ante los investigadores; el segundo, el postestructuralismo, que reduce los procesos fundamentales de la historia estructural a rasgos específicos de la vida diaria de una sociedad; y el tercero, el

posmodernismo, que elimina de los procesos de conocimiento la existencia de estructuras y relaciones sociales determinantes.

Como contrapropuesta a estas tres concepciones teóricas que determinan los procesos de conocimiento actuales, se establece la vigencia de la ontología del ser social desarrollada por el pensador húngaro Gyorgy Lukacs (2007), la cual explica que el proceso fundamental del conocimiento tiene que tener correspondencia con los múltiples niveles constitutivos de la realidad, es decir, la teoría es expresión de lo real concreto.

Tres concepciones equívocas

Para establecer la defensa de una ciencia política y social certera, se debe de analizar las concepciones teóricas que impiden un conocimiento concreto de la realidad, lo cual afecta en la comprensión de los fenómenos sociales y los procesos históricos, pues en sus explicaciones hay errores que impactan al interior de la formación académica, que llevan a una interpretación errónea de la realidad.

La primera concepción equívoca es el empirismo, el cual a través de su aspiración de dar cuenta de manera directa de los procesos de la realidad, deja de lado los entramados ocultos, los mecanismos encubiertos que operan en la vida social y que no se presentan de manera explícita en la observación teórica, lo cual es un problema para las ciencias políticas y sociales porque procesos profundos como la historia estructural y fenómenos del poder como los aparatos políticos, entre otros, son abordados cuando mucho como expresiones inmediatas y superficiales de la vida social, como por ejemplo, el poder político es la administración pública, y la producción económica es gestión de bienes (Osorio, 2019, pp. 19-25)

La segunda concepción equívoca es el postestructuralismo desarrollado por los microfísicos del poder, los cuales reducen la complejidad de las relaciones sociales a la perspectiva microscópica de la vida social, como cuestiones morales, costumbres, tradiciones, o culturales, reduciendo los reflejos de los problemas estructurales en el individuo, a expresiones de antivalores reproducidos en la vida diaria de una persona (Kohan, 2011).

Y la tercera concepción equívoca es el posmodernismo, que elimina de los procesos de construcción de conocimiento las estructuras determinantes de la vida social, sustituyéndolas con una materia plasmática sin bordes definidos donde no se estudian conceptos históricos como

capitalismo, clases sociales, propiedad privada, entre otros.

Estas tres concepciones equívocas desembocan en el distorcionamiento de la realidad, lo que impacta completamente en los procesos cognitivos de los actores sociales, lo cual impide reconocer fenómenos problemáticos, y mucho menos incidir en la modificación de las relaciones sociales, lo cual en una realidad como la de los países dominantes históricamente desemboca en concepciones justificatorias de realidades atravesadas por situaciones de explotación, dominio y oprobio.

La ontología del ser social de Gyorgy Lukács

Una probable solución para ajustar coherentemente la construcción de conocimiento a la realidad concreta la otorga el universo conformado por la concepción materialista de la historia, que en su diversidad, es estudiada como marxismo, lógica concreta, filosofía de la praxis, materialismo histórico y dialéctico, dialéctica de lo concreto, ontología del ser social, entre otras maneras de conceptualizar el sistema teórico que tiene como eje la explicación de lo real concreto.

Para comprender la potencialidad teórica de esta concepción teórica, que a lo largo de casi dos siglos ha establecido la formación de un sistema conceptual categorial a la altura de la explicación del sistema internacional capitalista, se deben comprender tres características centrales que son de importancia actual para los procesos académicos. La primera, la indisolubilidad de la teoría del conocimiento, la lógica, la epistemología y el método (Plá, 1999). La segunda, es la constante actualización de su sistema teórico por la vigencia de las categorías del sistema en la vida práctica de la sociedad internacional, lo cual se da en todas las coordenadas geosociales de la vida internacional por ser esta concepción una escuela conformada por miles y miles de actores políticos y sociales. Y la tercera, su importancia en la intervención de la realidad, la cual a través del conocimiento científico, funda una praxis ontocreadora que modifica la materia social y activa los procesos de conocimiento.

En relación a la primera característica, la interconexión entre teoría del conocimiento, lógica, epistemología y método, la ontología del ser social desarrollada por Lukács establece que el proceso teórico es una condensación donde se eliminan las divisiones conceptuales categorial de la historia teórica, como la que se da entre materia-idea, forma-contenido, proyecto-trayecto, investigación-exposición. Por este motivo, el planteamiento desarrollado por Karl Marx, que

sostiene que las categorías son formas del ser, determinaciones de la existencia, es retomado por la ontología del ser social de Lukács para afirmar la posición de que el proceso teórico da cuenta de lo real concreto, a través de explicar cómo se constituye la realidad, la cual para este pensador se da a través de la actividad práctica creadora de la materia social, el trabajo (Lukács, 2007).

La segunda característica, que trata sobre la actualización del sistema teórico, hace referencia a la formación de los grupos intelectuales en cada uno de los países del mundo que desde esta perspectiva de la ontología del ser social, desarrollan sus procesos de construcción de conocimiento en correspondencia con el movimiento de la realidad concreta. Cada uno de los integrantes de estos grupos intelectuales proyectan la construcción de conocimiento en relación al movimiento de la realidad, dando como resultado procesos teóricos de gran interés en el conjunto de las áreas de la ciencias políticas y sociales. Esto implica que rusos, chinos, cubanos, venezolanos, nicaragüenses, bolivianos, vietnamitas, argelinos, coreanos, sirios, libaneses, entre muchos otros, se preocupan constantemente por actualizar el sistema conceptual categorial para explicar las conservaciones y los cambios en la estructura de relaciones sociales capitalistas del mundo. Lo cual es importante porque establece una coherencia entre proceso de conocimiento y proceso de realidad. Es decir, hacen explícito el planteamiento de que la teoría es expresión del mundo social.

Y la tercera característica es la que relaciona los procesos de construcción de conocimiento con la modificabilidad e intervención en la realidad. Esta característica se da sobre la fundación y reproducción de intervenciones científicas que modifican el contexto social, los aparatos políticos, y los procesos de producción, que en el mundo del capitalismo actual, suelen ser bastante regulados por la propiedad privada imperialista, la cual no permite ninguna modificación contraria a sus intereses, lo que hace necesario que las praxis interventoras se desarrollen basadas en conocimientos científicos detallados que permitan certeza y eficacia.

Lo real concreto como eje de la construcción de conocimiento

En este sentido, considerando que las universidades tienen un compromiso en la explicación de los complejos problemas sociales que se viven en el mundo actual, es necesario mantenerse en la línea de la construcción de conocimiento donde el eje es la explicación de la realidad concreta, entendiendo esta como la síntesis de las múltiples dimensiones que la constituyen, la cual su

explicación, escindidamente y parcializadamente solo abre paso a su tergiversación. Lo que hace necesario que se establezcan los parámetros de la construcción teórica del conocimiento acorde a totalidades cognitivas que permitan realizar el planteamiento de que las categorías son expresión del ser social, de que los conceptos son determinaciones de la existencia (Kosik, 1967).

En este sentido, se debe de valorar planteamientos como el que hace el presidente López Obrador, quien señala que hay un déficit en la educación profesional, pues se están reduciendo las capacidades educativas de instituciones del más alto nivel intelectual, involucionando de la formación de cuadros científicos a la formación de técnicos sociales, lo que impide que se proyecte la ciencia a la altura de las necesidades del país. Este déficit educativo impacta de manera determinante en transformar las características esenciales de los conceptos y categorías, degradando la definición de estas lo cual hace que dejen de ser expresión del ser social, y estar fuera de la vida histórica de las sociedades.

Por este motivo, la defensa de la concepción de la realidad viva en el proceso de construcción de conocimiento debe de llevar hacia establecer una perspectiva científica orientada por conectar dialécticamente la relación entre ciencia y proceso social, pues solo así se logra confrontar las momificaciones ideales que se erigen como enseñanza en las universidades y en las escuelas del país.

Historia, filosofía y política

Ahora bien, uno de los seminarios o talleres que pueden servir a través de la formación de los investigadores para vincular ciencia y realidad se pueden encontrar en los estudios sobre el análisis de situaciones y correlaciones de fuerza que vincula el conocimiento de la historia, la filosofía y la política. Con este tipo de seminarios o talleres, el educando, o el investigador en formación puede conectar su proceso formativo con las valoraciones de los procesos sociales que configuran su realidad concreta. En este sentido, el conocimiento teórico de esta línea educativa es de la mayor importancia.

En relación a quién se puede considerar como los exponentes del proceso teórico constituido a través de la historia del pensamiento político, donde existen fuertes elementos de presencia de la concepción correlativa, me parece pedagógico el modelo clásico de periodización histórica -que divide la historia en la antigüedad, el feudalismo y el capitalismo-, ya que desde este

se puede dividir la explicación en tres grandes procesos teóricos abarcativos e interrelacionales.

En relación a la presencia del análisis de correlaciones de fuerza en la antigüedad, me parece que los elementos más explícitos se pueden encontrar en las expresiones más lúcidas de las ciudades Estados griegas, como son Tucídides, Demóstenes, Jenofonte, Platón, o Aristóteles. O en las expresiones más lúcidas de la producción de pensamiento político de la antigua Roma, como es en Tácito, Marco Tulio Cicerón, Polibio, o Tito Livio (Strauss, 2017). La relación entre el proceso de conocimiento y el contexto histórico político conlleva a interpretar la presencia del análisis de correlaciones de fuerza, a partir de tres escenarios determinantes: las relaciones internacionales, la configuración de la distribución del poder político al interior del Estado, y la relación social estructural. Y el proceso praxiológico que configura estos tres escenarios básicamente se desarrolla en la interrelación entre la guerra y la política. Desde estos tres escenarios y desde estos dos procesos praxiológicos se comprende la presencia del análisis de correlaciones de fuerza en la antigüedad, y así mismo, se traza un hilo histórico que atraviesa dos mil quinientos años de historia del pensamiento político, ya que a partir de estas interpretaciones fundacionales se erige toda una estructura teórica multidimensional y transdisciplinaria que establece un punto referencial para identificar dónde surgen las preocupaciones intelectuales por las cuestiones políticas. Por decirlo de una manera muy afín a la filosofía, la antigüedad es el escenario histórico donde el entendimiento imaginante se desarrolla de una manera que el contenido del ser se le da forma mediante la construcción de conceptos dando como resultado a través de siglos un pensamiento político de mucha potencia explicativa, que aún en la actualidad sirven de referencia para pensar tanto el conocimiento, así como algunos elementos de la realidad histórica.¹

En cuanto al desarrollo del análisis de correlaciones de fuerza en el periodo que atraviesa la edad media, los elementos de ciencia política que se exponen en algunos de los pensadores enfocados a pensar las cuestiones políticas más importantes se pueden encontrar en Agustín, Al-Farabi, Moises Maimónides, Tomas de Aquino, y Marsilio de Padua (Strauss, 2017). La tarea que se debe de realizar para identificar los elementos conceptuales del análisis de correlaciones de fuerza consiste en identificar al interior del pensamiento, los momentos donde el concepto político que desarrolla cada autor, se vincula con una situación conflictiva que en términos del contexto histórico real, no hipotético, divide la realidad política entre fuerzas en disputa. Básicamente los tres periodos en los que se identifica el desarrollo de la edad media -edad media temprana,

intermedia, y declive- estuvieron atravesados por conflictos de diversa índole que se ven expresados en la producción de pensamiento político, desde la caída del imperio romano, los conflictos en las ciudades Estado mediterráneas entre el poder monarca y los subalternos por la integración de demandas sociales, económicas y políticas en la forma de gobierno dominante, o las fuertes contradicciones entre república y monarquía en las postrimerías de la edad medieval.

Ahora bien, el proceso de mundialización de las relaciones sociales a través de los conflictos militares que surgieron en la exploración del espacio planetario en los inicios de la modernidad capitalista, posibilita que el desarrollo del análisis de correlaciones de fuerza adquiera una importancia estratégica en cuanto que es el instrumento de pensamiento por excelencia que permite identificar de manera sencilla las dinámicas conflictivas entre fuerzas políticas que se disputan su predominancia en la estructura de la realidad a través de movimientos políticos, económicos, militares, sociales o culturales (Romero Montalvo, 2011). Lo que pasa en la época capitalista es que existe un fuerte torrente de fuerzas de toda índole que posibilitan el surgimiento de un abanico de expresiones intelectuales que acompañan el proceso de configuración y reconfiguración de la estructura sistémica global, a través de la conformación de Estados nacionales, sistemas de Estado, redes comerciales, partidos políticos, bloques de alianzas geopolíticas, etc.

La reconstrucción teórica de la realidad concreta desde el análisis de las fuerzas políticas

Estudiar el concepto político de correlaciones de fuerza implica introducirse a un conjunto de aspectos de carácter históricos, filosóficos, políticos, socio-contextuales, y metódicos, que llevan a los estudiosos de las diferentes áreas de la política a conocer el proceso genético-estructural de las relaciones de fuerza, y que tiene como objetivo principal estudiar la comprensión del medio que nos lleva al objeto mismo de la ciencia, es decir, la relación entre la forma y el contenido científico -el concepto y la concepción-. Por este motivo, siguiendo la relación del concepto con el proceso constitutivo de la realidad política, es importante señalar que un aspecto básico del proceso de construcción de conocimiento como es la relación entre forma y contenido, explica qué implica este concepto en su proceso de conformación. Esto permite comprender que el concepto está compuesto de manera multidisciplinaria, pues integra la ciencia política, la historia, la ciencia social, la filosofía, la geografía, entre otras ramas del conocimiento que permite la comprensión de

la constitución de las fuerzas políticas.

La relación entre forma y contenido ha sido objeto de estudio de los pensadores más influyentes de la historia intelectual en todas sus ramificaciones, entre los que se encuentran Parménides, Heráclito, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomas de Aquino, Rene Descartes, Baruch Spinoza, Immanuel Kant, Friedrich Hegel, Karl Marx, Max Weber, Antonio Gramsci, Ludwig Wittgenstein, Henry Lefebvre, Karel Kosik, Niklas Luhmann, y muchos otros de todas las coordenadas geográficas del mundo intelectual (Romero Robledo, 2021). El objetivo de esta multiplicidad de pensadores es conocer el conocimiento, y la manera como este se vincula con una determinada realidad, a partir de la causa que le atribuyen al mundo de las ideas, o de las relaciones que se traban en su proceso constitutivo.

La importancia de este abordaje teórico es para poder explicar con un nivel de profundidad considerable el concepto político de correlaciones de fuerza como proceso, su origen en la relación del conocimiento con el contexto histórico que configuran las grandes corrientes del pensamiento moderno y contemporáneo. Para crearnos una imagen viva de la relación entre concepto y realidad cabe recordar, que, Descartes inicia su reflexión sobre el Discurso del método en 1619, en su estadía por Alemania, en el contexto de la guerra de los treinta años, y desde donde empieza a elaborar su esquema teórico que está impreso en su principal obra, y desde donde elabora la regla más difundida de su método que es que el conocimiento se desarrolla de lo simple a lo compuesto (Descartes, 2017; p. 99); Baruch Spinoza desarrolla su pensamiento filosófico político asimilando las reconfiguraciones epocales derivadas de las guerras religiosas (Spinoza, 2014); Kant asimila los flujos franceses de las revoluciones democráticas burguesas; Hegel plasma en su reflexión sobre la sociedad civil y el Estado su asimilación sobre las guerras napoleónicas²; Marx, en su filosofía de la praxis, se proyecta la guerra de clases que vive Europa durante la década de los cuarenta hasta los setenta del siglo XIX; Weber expresa el conjunto de tensiones desde el campo estatal que vive la Alemania desde la época de Bismarck hasta la primera guerra mundial; Lefebvre sintetiza la asimilación lógica de la filosofía y la superación de la dicotomía sujeto-objeto; Kosik elabora su dialéctica concreta desde el centro de la guerra fría y la realidad global de los años sesenta; y Luhmann, sintetiza para las ciencias sociales la perspectiva compleja que permite comprender las dinámicas interconectadas del mundo a partir de la esencia de la defensa sistémica.

Entonces, partiendo del supuesto de que el conocimiento se constituye a través de un proceso histórico, este planteamiento permite desarrollar las bases teóricas para pensar la ciencia política como una dimensión interconectada con una totalidad intelectual que es proyección cognitiva del mundo real. Esto puesto que el objetivo de esta tesis es explicar las correlaciones de fuerza teniendo como eje lo real y lo concreto, y entendiendo lo concreto como la unidad sintética y relacional de las múltiples determinaciones abstractas. Esto da como resultado la definición de lo real como una totalidad de procesos que se interrelacionan, de niveles de profundidad que van de lo superficial a lo profundo, y de grados de extensión que abarcan el planeta entero.

Cada concepción política filosófica del mundo tiene una manera de pensar los procesos de la vida humana en sus múltiples dimensiones constitutivas. Si consideramos que Parménides asienta las bases de la filosofía de la forma al establecer los principios que regirán la lógica a través de varios milenios³; y de esta misma manera consideramos que Heráclito en sentido opuesto a Parménides, establece como principio filosófico la lógica de la esencia y el movimiento⁴; y desde esto determinamos la continuidad de la tesis que desde estas dos formas de aprehensión e intelección del ser y de la esencia del mundo se forman las grandes corrientes del pensamiento, diversificado en un amplio torrente de formas de conocimiento, entonces podemos tomar como punto de partida el planteamiento de que la interpretación del mundo gira en torno a dos grandes ejes interrelacionados, que se sintetizan en las relaciones forma-contenido, sujeto-objeto, idealidad-materialidad, ser-espíritu, fenómeno-noúmeno, y la apariencia-esencia, y así mismo la superación de estas relaciones dicotómicas se desarrolla mediante conceptos como totalidad concreta, sistema, Estado, poder, capital, clase; y en categorías como praxis crítica transformadora, mercancía, trabajo concreto, trabajo abstracto, etc.

Entonces es importante situarse metódicamente en el abordaje desde el análisis y la síntesis de la construcción del concepto como proceso que transita desde lo simple a lo complejo, situándolo dentro del objeto de estudio de este proyecto de investigación, que son las correlaciones de fuerza. Esto implica pensar el conocimiento en una dimensión política que necesita ser comprendida mediante una profunda reflexión sistematizada, que apele a indagar en lo que las tradiciones filosóficas estudian como la forma, el contenido y su superación. Si bien es verdad que las relaciones fundantes de la filosofía que en el párrafo anterior menciono se pueden considerar como sinónimos, para el objetivo estratégico de la presente tesis me enfoco a la relación entre

forma y contenido, pues me parece que es la que me permite explicar mi concepto de estudio. Es decir, hay una forma como se proyectan las fuerzas políticas, a través de una correspondencia que se desarrolla en el conflicto político, y esta es la que te permite acceder mediante un esfuerzo de interpretación y comprensión de sus características, de sus principales elementos constitutivos, a su contenido o esencia histórica política, los cuales son los intereses reales de cada fuerza. Y el proceso sintético de estas relaciones, se da en los momentos constitutivos de las totalidades políticas que determinan una realidad social, y en momentos históricos específicos que marcan de manera estructural el desarrollo humano social, los cuales se denominan procesos de transición.

La perspectiva más racional que permite comprender la relación forma-contenido, pues se sale de la dicotomización y aborda la explicación de la constitución del mundo de manera interrelacional, es la que centra su capacidad intelectual en la actividad creadora del ser humano como síntesis que integra el mundo ideal -el espacio de creación de significaciones históricas centrado en la acumulación de conocimiento-, y la transformación del mundo material -el espacio concreto de sociabilidad del ser humano-. A partir de esta explicación que comprende la actividad creadora del humano como mediación entre el mundo ideal y el mundo material, se crea una forma de conocimiento que se denomina como lógica concreta, que a grandes rasgos se caracteriza por estar compuesta por una praxis, por un método de aprehensión de la realidad, por una forma de explicación del conocimiento y por resultados sintéticos que se nutren conforme se acumula conocimiento y se superan las investigaciones sobre el mundo en general o un aspecto del mundo.

Henry Lefebvre, en su estudio sobre la lógica concreta, plantea que “(...) ha sido preciso superar la oposición de la forma y del contenido, de lo racional y de lo real, y descubrir un nuevo movimiento del pensamiento que supiera hundirse en lo real, que había sido descuidado, y encontrar en él sus raíces, y sus alimentos; que pudiera establecer a lo real, con todos sus caracteres, en el propio corazón de la razón; y este movimiento del pensamiento fue el contenido, tomado en su movimiento y en su vida, pero reflexionado, informado, hecho claro y consciente.” (Lefebvre, 1970; p. 196-197). Entonces, de lo que se trata en mi estudio es adentrarme a la relación entre ciencia política y realidad, como una de las expresiones de la relación forma-contenido⁵.

En términos de la teoría del conocimiento, se puede deducir que la característica central del género humano es la acumulación incesante e ininterrumpida de conocimientos, en torno a todos los aspectos de la vida, que ha asimilado a través del torrente de experiencias, reflexiones,

situaciones, hechos, acontecimientos, observaciones, procesos imaginarios, errores, aciertos, etc. Por lo que se puede plantear que el conocimiento se constituye mediante un proceso histórico profundo que integra la síntesis de las prácticas primitivas del ser humano, hasta las innovaciones más recientes descubiertas por la ciencia (Gramsci, 1986: p. 351-383). Cuando el ser humano mueve un dedo, esto es resultado de la interconexión de los procesos cognitivos que se desarrollan en el aparato cerebral, con la constitución fisiológica que conforman a la especie.

En el momento en que el ser humano reflexiona, imagina, cree, piensa, y da como resultado la creación de una cosmovisión, de una creencia, de una religión; o cuando el ser humano mediante este mismo proceso crea la manera de transformar su entorno natural para la reproducción de sus condiciones sociales de existencia, lo sepa o no, sea consciente o no, se involucra una experiencia que conecta la parte más antigua del género humano, con el momento específico de la creación de un proceso ideal -producción científica, simbólica, artística, cultural, o societal- o proceso material -formación de ciudades, de ramas industriales, de tecnología para la vida social, etc.-. Entonces, para que se creara la lanza que les posibilitará a los antiguos civilizadores cazar a las presas que les brindarán los alimentos y las pieles para sobrevivir en el rudimentario mundo primitivo, se necesitó de una acumulación de conocimiento basado en la experiencia empírica que dio como resultado la creación de instrumentos mediante la transformación de la piedra y el paulatino descubrimiento de nuevas herramientas que permitirán al hombre antiguo la formación de relaciones sociales, la creación de sociabilidad mediante la relación entre la capacidad de pensar los objetos sociales del mundo, y la capacidad de transformar el entorno sacionatural del mundo. Esta característica del género humano que se basa en la acumulación de conocimiento y en la generación de procesos ideales y sacionaturales se denomina como praxis. La praxis es la creación de sociedad y de historia, la cual no se puede escindir en una dimensión ideal y una material -el momento analítico-, por lo que su aprehensión se comprende de manera sintética-concreta.

El método dialéctico en la relación ciencia realidad

Cada ciencia tiene su método de investigación y exposición de sus objetos y sujetos de estudio. Cada dimensión de la realidad tiene un proceso mediante el cual los científicos y los investigadores abocados a su análisis se encargan de estudiar el conjunto y la especificidad del campo que la conforma. Y cada disciplina de estudio tiene una acumulación de conocimientos derivados de la

experiencia teórica y práctica desarrollada por los actores de la investigación científica a través del curso de la historia de cada rama de conocimiento. Lo que da como resultado en cuanto conocimiento científico, multidimensional y multidisciplinario una experiencia teórica indescriptible que involucra a millones de actores del conocimiento a través del proceso de formación de la ciencia, que abarca periodos de la historia que se conocen a través de lo que el científico Thomas Khun denomina como los paradigmas científicos.

Desde este sentido argumentativo, la ciencia política no queda rezagada, pues su proceso científico que relaciona la construcción teórica, el desarrollo político de la realidad, y el despliegue de praxis políticas, está atravesado por una confluencia de una multiplicidad de corrientes interpretativas de la realidad política y las teorías que las explican, lo cual da como resultado una actualidad donde prevalece una riqueza teórica conceptual que permite al investigador de la ciencia política un manejo de la teoría de la manera más libre y sin limitaciones posible, un conocimiento de las prácticas políticas desarrolladas por actores y sujetos políticos a través de distintas expresiones de la historia, y la posibilidad de involucrarse de manera personal en la política de la estructura de poder predominante en cada contexto social.

Ahora bien, cada ciencia, dimensión de la realidad, y disciplina teórica tiene un método de investigación y de exposición de sus objetos de estudio. Comúnmente estos se dividen de acorde a la tendencia del tipo de conocimiento que se quiere investigar y exponer, como es el caso del dualismo de lo cuantitativo-cualitativo, el cual es usado por investigadores que están sesgados en su proceso teórico a ámbitos de la realidad que están interrelacionados pero que el investigador en sus fines intelectuales escinde. Lo que para la ciencia política como matriz de construcción de conocimiento científico no suele servir pues la aprehensión de los conceptos en primer término determina una interconectividad entre lo cuantitativo y lo cualitativo, y en segundo término no está guiada por la escisión de la realidad, tal como se expresa en el desarrollo de conceptos como poder, política, Estado, sistema, violencia, hegemonía, etc.

Entonces, al comprender que el proceso de construcción del concepto en la ciencia política parte de una interrelación entre el constructo teórico y el proceso de realidad política concreta, el investigador de la ciencia política se aboca a explicar su objeto de estudio considerando que las escisiones teóricas están en función de intereses cognitivos específicos. Y en la tendencia teórica que considera el método de la totalidad concreta, de la estructura sistémica, y del poder como

proceso total, se realiza la reconstrucción de la realidad de una manera que se puede sustentar teóricamente con la línea del pensamiento complejo. Esto implica, para el presente proyecto de estudio, una explicación que parte de un conjunto de supuestos teóricos que se deben de considerar para reconstruir el objeto del concepto de la presente tesis, que es las correlaciones de fuerza política. El primer supuesto implica concebir la realidad política como un proceso que interrelaciona de manera compleja lo cuantitativo y lo cualitativo, esto significa que el ejercicio de la gestión de los recursos con los que cuenta una fuerza política está en función de los actores de poder que la manejan, de los principios políticos desde las que se ejerce cada práctica política, y de los intereses que mueve la relación entre fuerza y espacio concreto. El segundo supuesto implica considerar como proceso histórico que conforma el concepto, pues como lo señala el filósofo científico de la lógica Eduardo de Gortari Carbajal, “Los conceptos formulados racionalmente, como resultado de la actividad científica, son abstracciones de los procesos, de sus propiedades y de sus relaciones.” (de Gortari, 1983; p. 12-84), lo que implica para el proceso de construcción del conocimiento una constante acumulación en torno a la forma conceptual del contenido que proyecta la experiencia concreta de la política⁶. El tercer supuesto es que un concepto no puede ser propiedad intelectual de una corriente de pensamiento en particular, sino que es el resultado creativo de la experiencia científica de la actividad intelectual de los grupos de actores del conocimiento, lo que implica que es necesario un uso no dogmático del concepto. El cuarto supuesto es que un concepto deja de tener vigencia o sentido político en cuanto se supera la realidad concreta que le da vitalidad y dinamismo, que en términos del presente proyecto de investigación, implica determinar una correspondencia entre el concepto y la realidad, reflejado en el campo de contradicciones políticas que atraviesa no solamente a la sociedad mexicana, sino al conjunto de sociedades que conforman el sistema mundial. Y el quinto supuesto es la multilinealidad del planteamiento teórico, que significa que no existe un solo camino explicativo de la política, de los conceptos, y de la realidad, sino que es posible la confluencia de perspectivas con cuerpos teóricos distintos que expliquen el objeto de la ciencia. Al comprender este conjunto de supuestos básicos, el investigador de la ciencia política avanza hacia otro nivel de profundidad de la construcción de conocimiento, que está atravesado por el proceso de descubrimiento de nuevas ideas y explicaciones.

Entonces, lo que aplico en el presente proyecto de investigación es un método de exposición que se denomina en el mundo de la filosofía como lógica concreta, la cual parte del supuesto de que existe una interrelación compleja entre el movimiento cognitivo de la forma -el concepto- y el movimiento de la realidad política -el contenido-. La lógica concreta se caracteriza por ser el fundamento de la construcción de conocimiento de las diferentes ciencias, dimensiones de la realidad, y disciplinas teóricas, partiendo del supuesto de que forma y contenido son indisolubles. Cabe recordar que existe una diferencia entre método y metodología, en cuanto que el método es el proceso de construcción de conocimiento aplicando técnicas, pasos específicos y generales que te permiten garantizar la consecución de una investigación, y la explicación de una exposición, de una manera coherente, organizada y sistemática; y la metodología es el estudio de los métodos que se aplican en las investigaciones científicas.

Entonces la presente investigación se desarrolla en los intersticios del método de la lógica concreta., que parte del planteamiento de que el estudio del concepto es resultado de un proceso de interrelación entre la realidad y el pensamiento, y que su desarrollo tiende hacia una evolución integral que se nutre de significados conforme transcurre el tiempo histórico, y se desarrolla su forma y contenido, el cual se concatena en el mejoramiento mediante la superación sintética del concepto⁷.

Pensadores de la más profunda explicación teórica filosófica, sistematizando el estudio del concepto como proceso lógico, como es el alemán George Fredrerich Hegel, y filósofos de mucha profundidad que han continuado esta labor lógica como son Henry Lefebvre, Eduardo de Gortari Carbajal y Enrique Dussel, han caracterizado el concepto como la forma definida del desarrollo de una concepción, de un universo de significaciones orientadas a la comprensión teórica de una realidad, el cual se nutre con el proceso de la experiencia cognitiva y la praxis de los sujetos cognoscentes, de manera que el conocimiento demuestra su superación en contenido y forma en el mundo real⁸.

Método y análisis de correlaciones de fuerza

¿Cómo se conecta el método dialéctico que estudia las relaciones sociales estructurales en el análisis de situaciones y correlaciones de fuerza? La diferencia entre el análisis estructural del proceso capitalista, y el análisis de situaciones y correlaciones de fuerza, reside en que el primero

se desarrolla desde la condensación teórica, con una lógica explicativa muy compleja a la cual se le pone atención lógicamente, y la segunda por su importancia en el desarrollo de acontecimientos que suceden en una actualidad determinada, y en un proceso histórico político, tal como lo señalan los científicos políticos Martha Harnecker y Jaime Osorio. Resulta que en el lenguaje teórico que al interior del método dialéctico explican un punto de inflexión histórica, un conjunto hace uso del concepto de situaciones, y otro conjunto hace uso del concepto de coyuntura. La elección que hice en el presente proyecto de investigación reside en la aceptación científica de la estructura teórica gramsciana, que recomienda el tratamiento del análisis de los puntos de inflexión histórica como análisis de situaciones y correlaciones de fuerza, que desarrolla la estructuración del proceso metodológico de la manera que más se apega a la cuestión del espiral dialéctico, pues considera la anatomía de la estructura política desde sus conexiones nacionales hasta las conexiones planetarias, dando un lugar en el proceso explicativo acorde a las determinaciones estructurales (ver *Análisis de situaciones. Correlaciones de fuerza*, de Antonio Gramsci). Pero que desde mi parecer pueden considerarse conceptos hermanados que proyectan lo mismo, aunque cada cual designe propiedades de la realidad histórica social distinta.

¿Qué es análisis de situaciones y correlaciones de fuerza; qué se necesita para el análisis de situaciones y correlaciones de fuerza?

El análisis de situaciones es el proceso cognitivo, posibilitado por la facultad de la abstracción teórica, de pensar un momento específico y determinante del movimiento de una sociedad específica, o de la estructura de sociedades que conforman el sistema mundial. La situación es una concatenación compleja entrecruzada por un conjunto de elementos que se deben de considerar para su análisis, y que es imposible de cognocer sin considerar el proceso global de la sociedad. Esta concatenación compleja entrecruzada se puede comprender si consideramos lo que el científico social Jaime Osorio sostiene en su interesante estudio sobre la coyuntura, en cuanto a los puntos de inflexión histórica, donde sostiene que hay periodos de tiempo histórico que condensan procesos y en semanas o meses acontece lo que en determinados tiempos solo acontece en años (Osorio, 2019; p. 34).

Es decir, para comprender cómo desde el método dialéctico se analizan las situaciones y las correlaciones de fuerza, se deben de comprender distintos niveles constitutivos de la realidad desde su dinamismo histórico social, porque esto permite la comprensión de la ultraconectividad

de las relaciones sociales que componen la totalidad social -léase esta como la realidad social planetaria, el sistema mundial, las relaciones de producción internacional, etc.-, y evidentemente al comprender esta ultraconectividad se comprende la cuestión de la concatenación. Esto implica que si en un momento del proceso social surgen situaciones que se desvían del curso normal de las cosas, conducido por el accionar de las fuerzas políticas, no se debe de analizar solo desde la especificidad del asunto la situación, sino desde su complejidad, pues parte de la tarea del analista de las situaciones y las correlaciones de fuerza es comprender cómo se configuran las cosas desde su ultra conexión histórico-estructural.

En cuanto a qué es el análisis de correlaciones de fuerza y qué se necesita para su realización, debemos de recordar que el punto de inflexión histórico es el escenario concreto donde se cristaliza el accionar de las fuerzas políticas, y a partir de esta cristalización se puede determinar cómo se dan las correlaciones de fuerza entre intereses distintos. El escenario de inflexión que permite el análisis de correlaciones de fuerza, para una científica de la política como es Martha Harnecker, se caracteriza en primer término la preexistencia de un conflicto entre fuerzas políticas que se contraponen una contra otra; en segundo término que de la existencia de contradicciones entre fuerzas se da consecuentemente la disputa por algo concreto, como puede ser, posiciones de poder político, económico, militar, territorial, cultural, social, electoral, etc.; en tercer termino que la existencia de correlaciones de fuerza no implica un grado de cohesión homogéneo entre las partes, en términos orgánicos, que implica en sí mismo un grado de asimetría; en cuarto termino que el punto de inflexión histórica, la situación, y el proceso social concreto determinan la manera de incidir a cada fuerza política, siendo cada actuación concreta hecha desde una situación concreta; y en quinto termino, la existencia de correlaciones de fuerza indica que no existe la estabilidad total que posibilita la garantización total del poder de una parte o de otra, sino que en la capacidad de incidir y dirigir los recursos con los que cuenta cada fuerza se determina la reproductibilidad del poder a posteriori o su interrupción (Harnecker, 2005).

En relación a mi proyecto de investigación que se enfoca específicamente a exponer los elementos implícitos en la concepción de la corriente paradigmática de la razón del poder, procuro orientarme por la manera como se presenta el concepto de correlaciones de fuerza en la condensación teórica de cada autor, que implica una diferenciación del análisis propiamente de contexto, pues me preocupa mucho identificar cómo pensaron los autores de la presente tesis mi

objeto de estudio. Estos elementos que expongo sobre el método dialéctico y su proceso científico aplicado al análisis estructural y de situaciones enfocados a las correlaciones de fuerza me ayudan sólidamente para el desarrollo de mi proyecto de investigación, pero se tiene que considerar centralmente que mi objeto de estudio está proyectado al análisis de cómo diversos actores de la teoría del poder pensaron la cuestión.

Bibliografía

- Gramsci, A. (1980). Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerza. *Nueva Antropología.*, Vol.IV. (Núm. 16), 7-18.
- García, R., (2006). *Sistemas Complejos. Concepto, Método Y Fundamentación Epistemológica De La Investigación Interdisciplinaria*. 1st ed. Barcelona, España. Editorial Gedisa.
- Harnecker, M. (1986). *Estrategia y táctica*. El Salvador: Ediciones Sistema Radio Venceremos.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México. Editorial Grijalbo.
- Lefebvre, H. (1970). *Lógica Forma, lógica dialéctica*. México, D.F.: Siglo XXI de España Editores.
- Marx, K. (1999). *El capital. Tomo I/ Vol. I. Libro primero. El proceso de producción de capital*. México: Siglo XXI editores.
- Marx, K. (2009). *Formaciones económicas precapitalistas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Mondolfo, R. (2000). *Heráclito. Textos y problemas de su interpretación*. México: Editorial Siglo XXI.
- Plá León, R. (1999). *Para una metodología de la investigación del pensamiento latinoamericano*. Vol. 41 (No. 119), 77-82.
- Romero Montalvo, S., (2011). *Alba-Alca*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Romero Montalvo, S., (2007). La Democracia Como Hegemonía En *El Capitalismo*. 1st ed. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Romero Montalvo, S., (2018). *Sociología. Contexto Y Mercado De Trabajo*. 1st ed. Guadalajara, Jalisco.: Universidad de Guadalajara.
- Sartori, G., (2008). Falta de formación conceptual en política comparada. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, Vol. 1(No.1), pp.17-65.
- Strauss, L., Cropsey, J., & Bolotin, D. (2017). *Historia de la filosofía política*. Fondo de Cultura Económica.
- Torres Guillén, J., (2014). *Dialéctica De La Imaginación: Pablo Gonzales Casanova, Una Biografía Intelectual*. Editorial La Jornada.
- Torres Guillén, J., (2013). La recreación de un clásico en América Latina: Antonio Gramsci en el

pensamiento de Pablo González Casanova. *Estudios Latinoamericanos*, (32), pp.19-39.

Torres Rivas, E., (1989). *Interpretación Del Desarrollo Social Centroamericano*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Zemelman, H. (Coord.) (1987). Método y teoría del conocimiento. Un debate. *Revista mexicana de sociología*. Año XLIX/ Vol. XLIX (núm. 1), enero-marzo de 1987.

Notas

¹ De manera muy sencilla se puede apelar a la nutritiva discusión multilateral y multidimensional acerca de la democracia, la cual tiene siendo pensada miles de años y la cual se puede considerar como el centro de gravedad desde la que se valora las formas actuales de los sistemas políticos en cuanto su capacidad de resolución de necesidades de las poblaciones de cada territorio nacional del planeta. Pero así como el concepto de democracia, reflexionado desde hace miles de años es un centro de gravedad de la cultura política planetaria, otra multiplicidad de conceptos determinan la vida del pensamiento, como puede demostrarse en el desarrollo del concepto de átomo, que en sus inicios se piensa filosóficamente por pensadores como Demócrito, para establecer una filosofía de la física que explicara la composición de la materia. Entonces estos dos conceptos son un pequeño ejemplo de la trascendencia de la producción de pensamiento en la antigüedad, y su peso en la historia intelectual.

² En Hegel me parece de sumo interés metódico la perspectiva del cambio gradual, la cual se centra en el proceso de mediación que hay entre las formas constitutivas de una estructura de realidad, mientras que la perspectiva del salto en términos intelectivos es profunda, pues habla de un proceso de transformación de un determinado objeto en términos cualitativos, sin contemplar la mediación. Al respecto Hegel sostiene que “El salto es la diferencia cualitativa y el cambio cualitativo que aparece como no teniendo mediación mientras que, por el contrario, el cambio gradual (el cambio cuantitativo) se presenta como constituyendo un cambio con mediación” (Hegel, 1973; p. 56).

³ Parménides es el primer filósofo que, mediante las formas literarias de la poesía, establece un conjunto de principios lógicos que regirán toda la lógica occidental de la forma y el ser. Estos principios lógicos son: el acceso al conocimiento del todo mediante la verdad; la primacía del ser ante la esencia, pues “lo que es es y lo que no es no es, pero es imposible que algo sea y no sea a la vez”; la unidad del ser; la aprehensión del ser mediante la intelección (Parménides, 2007).

⁴ Rodolfo Mondolfo hace una recopilación de textos interpretativos del pensamiento de Heráclito. Básicamente lo que plantea este pensador italiano, es que de la antigüedad griega no tenemos nada sólido que nos permita una reconstrucción integral del pensamiento antiguo que nos deje una idea clara de lo que cada uno de los grandes filósofos pensaba sobre la constitución del mundo. Esto se lo debemos al carácter destructivo de la guerra, que en uno de los grandes acontecimientos de la historia humana alcanzó la destrucción de la biblioteca de Alejandría, que es considerada como la más importante de la antigüedad, y que es donde se guardaban muchos de los papiros que albergaban las grandes ideas de los grandes pensadores como Heráclito, Platón, Aristóteles, Euclides, Demócrito, Epicuro, Demócrito, entre otros (Mondolfo, 2000).

⁵ Karel Kosik, en su estudio *Dialéctica de lo concreto*, plantea que “El pensamiento que destruye la pseudoconcreción para alcanzar lo concreto es, al mismo tiempo, un proceso en el curso del cual bajo el mundo de la apariencia, se revela el mundo real; tras la apariencia externa del fenómeno, se descubre la ley del fenómeno, la esencia” (Kosik, 1965; p. 32-33).

⁶ La superación sintética es el paso del método dialéctico por el cual una forma determinada del conocimiento, un concepto o una concepción, avanzan hacia relaciones internas más avanzadas donde surgen nuevos elementos o componentes que hacen que un concepto tenga una vigencia de acorde a un impedimento de un desfase entre conocimiento y realidad. Esto permite que los conceptos no se desplacen hacia su inutilización, y que adquieran un papel preponderante en la interpretación de la realidad de acorde a la relación entre un uso tradicional y un uso actualizado de la concepción.

⁷ La superación sintética es el paso del método dialéctico por el cual una forma determinada del conocimiento, un concepto o una concepción, avanzan hacia relaciones internas más avanzadas donde surgen nuevos elementos o componentes que hacen que un concepto tenga una vigencia de acorde a un impedimento de un desfase entre conocimiento y realidad. Esto permite que los conceptos no se desplacen hacia su inutilización, y que adquieran un papel preponderante en la interpretación de la realidad de acorde a la relación entre un uso tradicional y un uso actualizado de la concepción.

⁸ Un ejemplo es el estudio del concepto de poder, su desarrollo en el transcurso de quinientos años es inmenso, si lo comparamos entre la manera en que Maquiavelo aborda su reflexión desde los elementos de la realidad de la República de Florencia del siglo XVI -en su calidad de diplomático y de segundo canciller, desde donde asimila la historia política y militar italiana- hasta el momento actual, en el que asesores del máximo nivel sistémico como Henry Kissinger, asisten la conformación de un contexto global de un sistema de poder global nunca antes visto en la historia humana, de alcances extensivos y profundos que Maquiavelo nunca se hubiera imaginado -aunque probablemente se hubiera abocado a su estudio-, que tiene entre los procesos estructurales más impactantes la extensión global de las potencias más fuertes de nuestra época -EEUU, Rusia y China- a todos los espacios del mundo.

Gobernanza y acción pública: dos conceptos frente al contexto del siglo XXI

Governance and public action: two concepts facing the context of XXIst Century

*María de Lourdes Amaya Ventura**

Resumen: El debate en torno a la articulación entre sociedad y estructura de gobierno en la discusión y atención de los asuntos públicos ha originado la incorporación en las Ciencias Sociales de dos conceptos que aparecen como muy cercanos: gobernanza y acción pública. Ambos surgen como una manera de integrar a la sociedad en un análisis que enfatizaba a los actores gubernamentales como tomadores de decisiones y ejecutores de las políticas públicas, dejando en un segundo plano la participación de la sociedad. La propuesta de este trabajo es plantear puntos de discusión sobre coincidencias y divergencias entre ambos conceptos, con la finalidad de plantear en qué sentido podría darse una complementariedad entre ellos para la comprensión de los fenómenos sociales actuales.

Abstract: The debate around the articulation between society and governmental structure in the discussion and attention of public affairs has led to the incorporation in the Social Sciences of two concepts that appear very close: governance and public action. Both emerged as a way to integrate society into an analysis that emphasized government actors as decision-makers and executors of public policies, leaving society's participation in the background. The goal of this work is to raise discussion points about coincidences and divergences between both concepts, with the purpose of proposing in what sense there could be complementarity between them for the understanding of current social phenomena.

Palabras clave: gobernanza; acción pública; políticas públicas.

Introducción

El tema de lo público ha sido abordado desde diferentes perspectivas en las Ciencias Sociales. Comienza en la discusión clásica que aporta la Filosofía Política de los griegos y se prolonga en las diferentes posturas de la Ciencia Política y la Administración Pública de la época contemporánea. La definición de los temas que conciernen a una sociedad en su conjunto fue complejizándose a la par de la evolución de las colectividades humanas, desde la idea de República

* Doctora en Ciencias Sociales. École Normale Supérieure de Cachan. Gestión urbana del agua, gobiernos locales, análisis institucional y acción pública. UAM Cuajimalpa. Correo: lamaya@cua.uam.mx

propuesta por Platón hasta la sociedad global planteada por autores como Ianni (1998) a finales del s. XX. El reto principal en estas concepciones es lograr un orden que permita una convivencia armónica entre los diferentes grupos sociales.

Diversos autores han aportado a la discusión sobre la construcción del orden social, reconociendo que ésta requiere de un grupo que asuma la dirección de la colectividad. Dentro de la tradición de la Ciencia Política, Gaetano Mosca (1995), señala que en toda sociedad es posible distinguir dos grandes grupos: los gobernados y los gobernantes. Dado que Mosca (1995) presentó evidencia para sustentar su teoría sobre la clase política como clase gobernante claramente distinguible de los grupos que aceptaban ser gobernados, esto daría pie a aceptar esa dicotomía como insalvable y hasta cierto punto lógica para resolver el problema del orden social.

Aunque dicha distinción se mantiene hasta nuestros días, hay dos factores que contribuyen a replantear la pertinencia de una separación tan marcada entre quienes gobiernan y quienes son gobernados. Por un lado, la naturaleza de los retos que plantea el contexto del siglo XXI a las sociedades contemporáneas reclama acciones coordinadas y de colaboración entre gobierno y ciudadanos; la sociedad global ha hecho más evidentes problemáticas que ya no son locales, regionales ni nacionales, sino que adquieren un carácter precisamente global. Por otra parte, ante experiencias diversas con gobiernos ineficientes e incluso opresores, los reclamos ciudadanos por espacios de participación y por un mayor involucramiento en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas se acrecentaron. Por añadidura, esta búsqueda de participación se combina con las posibilidades de comunicación que permiten las nuevas tecnologías, que amplían la difusión de información y la discusión más no necesariamente el debate fundamentado sobre los asuntos públicos.

Ante este panorama, dos conceptos buscan reflejar la dinámica emergente entre sociedad y gobierno para la atención de dichos asuntos públicos: gobernanza y acción pública. Ambos tienen orígenes diversos, siendo herederos de dos tradiciones que a su vez han seguido trayectorias paralelas con algunos entrecruces: la tradición gerencialista anglosajona y la tradición sociológica francesa. Como lo discutiremos en este trabajo, ambos conceptos parten del objetivo común de describir y caracterizar la necesaria coordinación y colaboración entre actores gubernamentales y no gubernamentales; sin embargo, cada uno de ellos enfatiza elementos diversos, más cercanos a un enfoque administrativista o a un enfoque social. Revisaremos las coincidencias y divergencias

entre ambos conceptos y sus representantes a fin de plantear una discusión sobre sus posibilidades de complementariedad.

1. Gobernanza: la relación Estado-sociedad desde una perspectiva administrativa

Se han hecho diversas revisiones al origen del concepto de gobernanza, principalmente para distinguirlo del concepto de gobernabilidad. Dado que existe una amplia bibliografía en torno al término y sus derivaciones, en este documento nos enfocamos en trabajos que sintetizan esa discusión y relacionan el concepto con el ámbito mexicano: la obra de Aguilar Villanueva (2006), la recopilación de Ma. del Carmen Pardo y el artículo de Martínez y Espejel (2015). En Ciencia Política, el término de gobernabilidad se relaciona con la capacidad de mantener orden y tomar decisiones de gobierno, partiendo de una concepción jerárquica que coloca a los tomadores de decisiones en una posición de dirección, es decir y siguiendo a Mosca (1995), coloca a los gobernantes por encima de los gobernados. Si bien la noción de gobernanza también hace referencia a la capacidad de dirección del gobierno, implica principalmente un estilo de gestión más acorde con el sentido de la democracia moderna, que abra espacios para la participación de los grupos sociales interesados. Como señala Aguilar Villanueva (2006), la idea de gobernabilidad parte de un enfoque estatocéntrico asumiendo una sociedad que necesita ser gobernada; la gobernanza, por su parte, plantea una concepción distinta del Estado y la sociedad ya que reconoce una necesaria complementariedad entre ambas figuras para la atención de los problemas públicos.

Se reconoce a Jan Kooiman (2003) como el primer autor en proponer una distinción entre gobierno, gobernabilidad y gobernanza, justamente a partir de la constatación de una transformación del papel del Estado en la conducción de las sociedades modernas. Dicha transformación implicaba una transición hacia un modelo de gobierno que ya no podía fundamentarse en una relación jerárquica con los ciudadanos, sino que se veía en la necesidad de establecer relaciones de carácter horizontal con diferentes sectores sociales.

En ese sentido, las definiciones de gobernanza enfatizan “un nuevo estilo (o proceso) de gobernación diferente al esquema jerárquico y centralizado del gobierno tradicional en el que la burocracia y actores sociales interactúan en redes decisionales, caracterizadas por procesos de negociación, cooperación y coproducción en la definición de políticas públicas” (Martínez y Espejel, 2015:162). Por su parte, a partir de su amplia revisión del concepto, Aguilar Villanueva

(2006) señala que no solamente tiene que ver con la toma de decisiones respecto a la formulación e implementación de las políticas públicas, sino que incluye la definición de los temas que son relevantes para la sociedad, el tipo de metas que ésta se plantea, así como los caminos para alcanzarlas. Así, la sustancia del término gobernanza se refiere al “proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia fundamentales y coyunturales y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección” (Aguilar Villanueva, 2006: 90).

Una condición importante para la gobernanza es la de contar con una sociedad participativa, que se involucre en los asuntos públicos pero que cuente además con un grado de cohesión y una capacidad de negociación que permitan dicha definición de objetivos comunes y la construcción de los consensos necesarios sobre cómo alcanzarlos. Al identificarse un tema como un asunto público digno de atención, se generaría la movilización de actores tanto públicos como privados en diferentes niveles (local, nacional, global) poseedores de conocimientos y recursos de todo tipo para buscar soluciones. Sin embargo, el Estado no perdería totalmente su capacidad directiva, en tanto que le corresponde preservar el interés público y por tanto incentivar esa acción conjunta de sectores sociales independientes y autónomos.

Tanto las fuerzas del mercado como las fuerzas sociales estarían incluidas en la idea de gobernanza. Como lo señala Aguilar Villanueva, “la gobernanza en tanto proceso de construcción social de la dirección de la sociedad es un proceso mayor, que engloba la acción del gobierno y delimita (configura, estructura) el ejercicio gubernativo del gobierno: sus roles, facultades, instrumentos y alcances, su modo de conducirse y conducir” (Aguilar Villanueva, 2006: 93). Como puede observarse, a pesar de que la gobernanza se describe como un proceso amplio que incluye a la sociedad en su conjunto, aún se menciona al gobierno como el actor responsable de la conducción, si bien sujeto a restricciones que el mismo proceso impone y las cuales derivarían de la intervención de los otros actores sociales.

Siguiendo este hilo de argumentación, Aguilar Villanueva (2006) señala que el modelo jerárquico y centrado en el Estado representaría una *vieja gobernanza*, mientras que el modelo más horizontal orientado a articular la acción de dichos sectores sociales sería la *nueva gobernanza*. Para el autor, hablar de buena gobernanza resulta tautológico, en tanto la idea de gobierno lleva implícita la idea de orden. Subraya que este concepto, que inicialmente era descriptivo de un

contexto correspondiente a las sociedades actuales, fue transformándose en un concepto prescriptivo. En la literatura académica, el término de *buena gobernanza* es utilizado más frecuentemente que el de *nueva gobernanza*. Incluso, algunos autores se refieren al término *gobernanza democrática*, con el propósito de subrayar la horizontalidad del modelo. La perspectiva prescriptiva ha terminado imponiéndose, probablemente porque resulta más atractivo señalar a la *buena gobernanza* o a la *gobernanza democrática* como una meta a alcanzar en los diferentes ámbitos de la vida pública.

No obstante, esto ha restado claridad al concepto, que en casos extremos ha llegado a plantearse no como complementario a la concepción tradicional del gobierno, sino como su contrario. En general, se le concibe como un proceso a lo largo del cual se desarrollan una serie de interacciones entre actores públicos y privados, regidas por nuevas prácticas y normas. Así, el concepto de gobernanza se relaciona con términos como coordinación, co-producción, asociación y, principalmente, redes. Este último concepto ha sido particularmente utilizado para describir el modelo de relación Estado-sociedad que representa la gobernanza; de hecho, el enfoque de redes ha sido parte de la propuesta de Kooiman (citado por Aguilar Villanueva, 2006), retomado de manera destacada a por R. A. W. Rhodes para el análisis de los procesos gubernamentales en el Reino Unido. Otros autores como Paul Hirst (citado por Aguilar Villanueva, 2006) optan por hacer referencia a una forma de asociacionismo entre gobierno y actores sociales, describiéndola como la única forma de gobernanza posible en las sociedades contemporáneas.

Quizás la crítica más importante al concepto es la que señala que la participación de los diferentes actores no necesariamente se da en un plano de igualdad, lo cual implicaría que el modelo no es tan horizontal ni tan democrático como se ha planteado. Esto es especialmente cierto en sociedades de países como los de América Latina, caracterizadas por una marcada desigualdad. Esta se da no solamente en términos de recursos económicos, sino también respecto a recursos políticos, de acceso a la información y de capacidad de organización. Sobre este punto, Pardo señala: “La capacidad de autoorganización de las redes no es tan grande como parece en primera instancia; deben señalárseles rumbo y propósitos que las cohesionen” (Pardo, 2004: 17).

Así, los diferentes sectores sociales participarían de manera desigual en este nuevo modelo de relación Estado-sociedad. Bajo estas condiciones, aunque el Estado pudiera dar paso a otros sectores sociales para que asuman la dirección en la atención de un asunto público, no todos los

actores directamente interesados cubrirían estas características, por lo que la implementación de un modelo de gobernanza sería aprovechada de manera más significativa por algunos grupos sociales. A partir de la consideración de las características de las sociedades latinoamericanas, Aguilar Villanueva señala que: “el concepto de gobernanza no es un concepto descriptivo de los procesos sociales que realmente ocurren y parece tener un tono exótico o el tono de una prescripción importada, desvinculada de la realidad social” (Aguilar Villanueva, 2006: 79).

De lo anterior y del auge del enfoque prescriptivo de la gobernanza, surge el propósito de este trabajo de reflexionar sobre una visión más realista del concepto y las posibilidades de complementarlo en el análisis de la realidad mexicana con el término de acción pública, el cual discutiremos a continuación.

2. Acción pública: la relación Estado-sociedad desde una perspectiva socio-política

El concepto de acción pública es heredero de la teoría anglosajona de la acción colectiva, pero es sobre todo un concepto derivado de la sociología francesa. Jean Claude Thoenig define la acción pública como: “La manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos” (Thoenig, 1997: 28). Otra definición, de tipo procedimental ya que indica los pasos o etapas de la acción pública, es la que nos aporta Patrice Duran, que la identifica como “la capacidad de definir metas colectivas, movilizar los recursos necesarios para alcanzarlas, tomar las decisiones que impone su obtención y asumir las consecuencias que resulten” (Duran, 1998: 27).

El enfoque de acción pública está estrechamente vinculado con el análisis de Crozier y Friedberg (1990) en torno a los sistemas organizados y los problemas de acción colectiva. Posteriormente, Friedberg (1997) desarrolla este análisis en el ámbito de la administración pública local. Si bien no hace referencia directa al concepto de acción pública, sí explica cómo se estructura la acción colectiva en un contexto determinado. De hecho, el concepto de acción pública es heredero de varios rasgos de la noción de *sistema de acción concreto*. Esto es más evidente a partir de la descripción que hace Friedberg del propósito de su análisis: “se trata de comprender cómo se constituye y se organiza socialmente un espacio de concurrencia (...) entre actores mutuamente dependientes en torno a un problema que no pueden resolver solos y para cuya solución necesitan obtener la cooperación de compañeros que también son competidores potenciales” (Friedberg,

1997: 182).

Podemos distinguir entre un hecho y un problema de acción pública, un hecho de acción pública es una situación reconocible, provocada por una colectividad y que a la vez la afecta. Pero este hecho sólo podría ser considerado un problema de acción pública si diferentes actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales –principalmente a nivel local– se movilizaran para señalar este problema, caracterizarlo, identificar sus dimensiones más relevantes y proponer alternativas para atenderlo.

Así, el enfoque de acción pública propone concebir el tratamiento de los asuntos públicos desde una perspectiva de abajo hacia arriba (bottom-up), en términos de una acción colectiva construida por actores de las esferas pública y social que están vinculados entre sí por interdependencias claras. El énfasis en estas interdependencias nos obliga a reconsiderar la relación entre el Estado y la sociedad, ya no se le considera una relación jerárquica en la que el primero toma la batuta para orientar la atención de los asuntos públicos.

Desde la perspectiva de la acción pública, no hay actores dominantes que definan siempre el sentido de una política pública, en algunos casos y en algunos momentos la dirección podrá ser asumida por un actor social o por un actor gubernamental¹. De esta manera, la acción pública representa una especie de continuum entre la coalición de actores gubernamentales y la coalición de actores no-gubernamentales que van a seguir lógicas y ritmos distintos pero que ejercen una influencia mutua entre ellos al estar vinculados en el manejo de un asunto público en particular. El análisis de acción pública es dinámico porque observa a los actores en acción, sus intercambios, los mecanismos de coordinación que construyen, las normas que siguen y los conflictos que entablan. Estos actores se mueven dentro de un marco que regula su comportamiento, son actores con intereses legítimos aunque divergentes que provienen o resultan de la naturaleza propia de su posición, actores que siguen lógicas propias aunque son interdependientes.

Según Duran, “la acción pública siempre es una manera de arbitrar entre preferencias múltiples y no congruentes. Hay que aceptar su carácter plenamente relativo, es decir, político” (Duran, 1998: 54). Este carácter político es igualmente subrayado por Friedberg (1997) al enfatizar la importancia del poder: “no hay campo neutro y no estructurado en la medida en la que no hay acción social sin poder, y que todo poder supone y constituye una estructuración del campo, es decir, una regulación de los comportamientos de los actores implicados” (Friedberg, 1997: 123).

De manera similar, Santos (2004) subraya la importancia del poder en el enfoque de acción pública: “el conflicto y el poder son su principal fuente de explicación; las interacciones de los diversos actores se suscitan en diversas situaciones, por lo cual su entendimiento se basa en la parcialidad que representan sus acciones, en la naturaleza de las interconexiones y en la orientación que se les da a las mismas” (Santos, 2004: 124).

El análisis de acción pública es particularmente útil para entender la gestión de los asuntos públicos a nivel local, porque al no concebir al Estado como el actor protagónico, director de la acción pública, se reconoce que podemos encontrar diferentes centros de poder, sistemas policéntricos con una pluralidad de territorios y de actores con legitimidad para actuar. Analizar una política pública local a partir del enfoque de acción pública implica preguntarnos ¿cómo se articula la capacidad de acción de los participantes? ¿De qué manera se relacionan entre sí? ¿Qué racionalidad siguen en determinados momentos? ¿Qué recursos movilizan? ¿Qué estrategias adoptan? En este último punto podemos encontrar estrategias de confrontación, cooperación, establecimiento de alianzas.

Los actores locales, a través de sus acomodados, de la manera en que se van relacionando entre sí y los mecanismos de regulación que los rigen, configuran la acción pública local. De esta manera, lo que podemos observar a través de este tipo de análisis es la gestión territorializada diferenciada de un asunto público (Duran, 1998). Es diferenciada porque cada contexto va a presentar características distintas, cada territorio va a manejar de manera distinta un mismo asunto público, porque también se reconoce que éste se manifestará de diferente manera en cada situación.

En dicho ámbito local, el enfoque de acción pública permite identificar:

- a) Las redes de actores, quiénes participan y quiénes se ubican al centro de las decisiones en torno al asunto público en particular.
- b) Los mecanismos de interacción que dichos actores establecen y el marco de regulación en el cual se llevan a cabo esas interacciones.
- c) El papel del gobierno local, que no es un hecho dado sino una variable a indagar.
- d) Los itinerarios de políticas públicas particulares, en el caso de que nos interese analizar cómo ha evolucionado una política específica.

Con estos elementos se busca explicar la dinámica de acción en torno a un asunto público en un espacio concreto. En lo que se refiere a la esfera gubernamental, tendríamos que observar

qué atribuciones tienen los actores políticos, cuál es el mandato específico que rige su actuar en ese asunto. Por el lado de la esfera de actores no-gubernamentales, tendríamos que observar qué es lo que los incentiva a tener la voluntad de involucrarse, por qué deciden actuar. Para ambas esferas, es importante identificar cuáles son los recursos de poder que pueden movilizar en ese contexto en particular (Duran, 1998).

Así, por un lado, tenemos que entender las características del contexto –variable en cada situación–, el marco institucional que está presente –que configura la relación entre los participantes– y el tipo de interdependencias que existen entre los actores. Todo lo anterior conforma una acción en una situación específica. Friedberg subraya que estos elementos constituyen un sistema de acción concreto que se construye “a partir del intercambio político de actores que se apoyan, para ello, sobre el conjunto de recursos disponibles, produciendo en el camino configuraciones diferenciadas de órdenes negociados” (Friedberg 1997: 182-183).

La base para lograr una acción pública coordinada en el ámbito local sería la construcción de consenso al interior de cada una de las dos esferas (gubernamental y no-gubernamental), esto daría pie a un diálogo y una negociación para generar un proyecto común que derivaría en una intencionalidad colectiva y, por tanto, una acción pública efectiva para dar tratamiento al asunto público en cuestión. Esto no implica ausencia de desacuerdos o de conflictos, como señala Duran “la cuestión es hacer coherentes las acciones públicas” (Duran, 1998: 99).

La acción pública es, por tanto, una acción conjunta y un fenómeno dinámico; por lo que los actores participantes tendrían que estar dialogando y negociando permanentemente para mantener ese proyecto común. Santos señala que el análisis de acción pública “se plantea el tránsito conceptual de una perspectiva organizacional cimentada en la racionalidad-acción al de la complejidad-subjetividad-acción” (Santos, 2004: 117). El punto de la subjetividad tiene que ver con las lógicas distintas que mueven a los participantes y que, en un momento dado, sustentan la legitimidad de su intervención y sus acciones.

El enfoque de acción pública es particularmente enriquecedor si se combina con otros enfoques. Puede ser complementario del análisis de políticas públicas, el enfoque de relaciones intergubernamentales, el análisis institucional en sus diferentes vertientes, el estudio de los bienes comunes y el análisis de redes. Por otra parte, el mayor involucramiento de los actores sociales propicia el análisis comparativo. A partir de lo que Cabrero (2005) llama el “mosaico de

situaciones”, es posible hacer estudios comparados de cómo se da la acción pública en torno a un tema específico en diferentes escenarios.

Sin embargo, como cualquier otro enfoque, tiene sus limitaciones que provienen principalmente de sus raíces sociológicas. Primeramente, las dificultades para operacionalizar el concepto, cómo medir o establecer grados de intensidad de acción pública, o bien, renunciar a ello y manejarla como una variable dicotómica analizando en qué situaciones sí existe o no existe acción pública. Otra dificultad reside en distinguir los ámbitos de acción o niveles pertinentes para el análisis, debido a que las fronteras entre estos son difusas y, además, los actores se mueven constantemente de un nivel a otro. Sobre todo, si hacemos un análisis longitudinal, si observamos una política pública a través del tiempo, muy probablemente vamos a observar que en un momento dado un actor se ubica en un punto de la escala y en otro momento se mueve hacia otro nivel. Una última dificultad tiene que ver con el método, el análisis de acción pública se basa en el método de los estudios de caso, el cual no busca llegar a generalizaciones o a establecer leyes, sino observar y entender las relaciones entre un conjunto de variables en un contexto específico.

A partir de esta breve descripción de los dos conceptos, discutiremos sus coincidencias y divergencias, para reflexionar sobre la pertinencia y las implicaciones de utilizar un concepto o el otro en el análisis de fenómenos de acción colectiva.

3. Gobernanza, acción pública y el escenario del contexto actual

En esta sección identificaremos las similitudes y diferencias entre los dos conceptos antes descritos, para posteriormente describir a grandes rasgos los niveles que caracterizan al contexto actual.

a) Coincidencias y divergencias entre los conceptos

El principal punto de coincidencia entre los conceptos de gobernanza y acción pública es el reconocimiento de un escenario de mayor involucramiento de diversos sectores sociales en el tratamiento de los asuntos públicos. En ese sentido, ambos subrayan que la relación Estado-sociedad ha dejado de ser esencialmente jerárquica, adquiriendo tintes horizontales.

No obstante esta coincidencia en el punto de partida, una primera divergencia importante es la perspectiva prescriptiva que adopta el concepto de gobernanza ya que, como se señaló anteriormente, se asocia el término con buenas prácticas que fortalecen la democracia. En contraste,

el concepto de acción pública se plantea como descriptivo y analítico, de ahí que incluso se plantee de manera específica un análisis de acción pública. Tampoco se plantea que exista como tal un modelo de acción pública a seguir, por el contrario, se pone énfasis en la diversidad de situaciones que cada sistema de acción concreto representa y se reconoce explícitamente que los juegos de poder siguen presentes entre los participantes, si bien con las restricciones que el conjunto de reglas formales e informales imponen.

En cuanto al tipo de sociedad que cada concepto concibe, el hecho de que la gobernanza implique una sociedad participativa limita su utilidad al analizar sociedades con una cultura ciudadana poco desarrollada, o al menos implica que en esos casos el Estado reasumirá su papel direccionador, aunque de manera moderada. En cambio, el análisis de acción pública no asume el supuesto de una sociedad interesada e involucrada en los asuntos de interés público, su planteamiento se enfoca en los mecanismos que disparan su involucramiento o incluso su interés en impulsar el tratamiento de ciertos temas.

Otra diferencia entre ambos conceptos es la idea de territorialización, la acción pública se asocia claramente con el ámbito local, mientras que en el marco conceptual de la gobernanza se propone un análisis multinivel incluyendo actores locales, nacionales y globales. La gobernanza implica un modelo de gestión en el que participan actores de más de un nivel, la acción pública no ignora la posibilidad de que actores nacionales o incluso globales participen o influyan en el manejo de los asuntos públicos, pero ubica en el centro de su análisis a los actores locales. Esto tiene consecuencias metodológicas, ya que implica que los instrumentos para recopilar la información en la que se basará el análisis se concentrarán en dichos actores locales; esto, a su vez, hace que los resultados del análisis de acción pública sufran de un relativismo inherente a su estrecha vinculación con el contexto analizado.

Si bien ambos marcos conceptuales dan importancia a las interacciones, la gobernanza está planteada como un modelo de gestión para dirigir dichas interacciones; esto se debe a la cercanía que ha tenido desde su origen con las ciencias administrativas. La acción pública por su parte, fiel a sus orígenes sociológicos, se interesa más por la naturaleza y los resultados de esas interacciones, los mecanismos de coordinación que generan los actores a lo largo de la construcción del sistema de acción y en medio de sus luchas de poder.

Esa cercanía con las ciencias administrativas hace que la gobernanza sea asociada con frecuencia a enfoques de mercado, a pesar de plantearse en términos de un modelo democrático. Las ideas de racionalidad y búsqueda de eficiencia no quedan completamente disociadas de la propuesta de incorporación de los ciudadanos en la identificación y atención de un problema público; de hecho, la estrecha asociación del concepto de gobernanza con el enfoque de la llamada Nueva Gestión Pública, lo aproxima a los enfoques gerenciales de la Administración Pública.

Por su parte, el análisis de acción pública está más próximo a la Sociología Política dado su énfasis en las relaciones de poder y las reglas que lo enmarcan, no subraya la búsqueda de eficiencia sino el entendimiento de las dinámicas que favorecen y explican la acción; asimismo, más que concebir una sola racionalidad, plantea la existencia de diversas lógicas, diferentes racionalidades que movilizan a los actores gubernamentales y sociales.

Siguiendo en esta línea teórica, a pesar de la literatura publicada usando ambos conceptos –más abundante en el caso de la gobernanza– todavía resultan hasta cierto punto ambiguos. En parte, esto se debe a que, más que haber desarrollado una metodología propia y única, en la práctica ambos se han combinado con un enfoque de mayor tradición: el análisis de políticas públicas. No obstante, ambos conceptos dieron origen a destacados marcos analíticos: el análisis de redes, en el caso particular de la gobernanza y el análisis estratégico de sistemas en el caso de la acción pública. El primero ha recibido mayor difusión y ha sido ampliamente utilizado en el análisis de políticas públicas, el segundo ha tenido un uso menor. Esto puede deberse a que en torno al análisis de redes se manejan variables, métodos y hasta paquetería de software que lo hacen ver como una forma de análisis más profesional; en contraste, el análisis estratégico de sistemas maneja conceptos más abstractos y aunque eso no signifique que es menos serio resulta menos atractivo para la demostración científica.

Antes de discutir las implicaciones de estas líneas de comparación, señalaremos brevemente los rasgos del contexto actual a cuyo análisis pueden aplicarse estos conceptos.

b) Caracterización del contexto actual

Actualmente, los asuntos públicos se presentan a diferentes escalas: local, nacional, regional, global. En el contexto del siglo XXI, el término global es más utilizado que el término internacional, ya que generalmente este último hace referencia a dos países o a un conjunto

reducido de países. Por las características de acentuada interconectividad e interdependencias en el contexto actual, la escala global es cada vez más reconocida como relevante. Además, en un sentido similar, las sociedades actuales enfrentan problemáticas con múltiples dimensiones (social, económica, política, histórica...), que requieren un análisis interdisciplinario².

Podemos dividir el contexto actual en tres partes:

1. *Contexto externo o global*, los asuntos públicos son cada vez más transversales y complejos (cambio climático, crisis económicas internacionales, problemas de migración, Covid...). Las interdependencias son de carácter global, por el flujo de dinero, por el movimiento de las personas a través de las fronteras, por la gran conectividad que tenemos actualmente. Esto nos lleva a reconocer la necesidad de adoptar estrategias coordinadas a nivel global.
2. *Contexto interno o nacional*, la sociedad mexicana es más plural y más informada, a comparación de lo que ocurría en el siglo XX. Pero al mismo tiempo, es una sociedad polarizada, básicamente por razones partidistas e ideológicas, lo cual afecta la discusión en torno a las políticas públicas que se ve obstaculizada por las posiciones radicales. Además, las formas de participación han cambiado, hay una alta conectividad y, a la vez, una atomización. La conectividad nos permite opinar sobre distintos temas y discutir con personas en diferentes puntos geográficos, pero esto no necesariamente se traduce en acción pública o acción colectiva para participar en un asunto público. Paralelamente, hay una redefinición de la relación sociedad-Estado, nuestra transición democrática ha sido un proceso que por momentos se estanca o retrocede. Además, como sociedad, no terminamos de asumir nuestra posición como ciudadanos, nuestra cultura política no ha llegado a ese punto. Por todo esto, también hay una necesidad de estrategias coordinadas entre los diferentes órdenes de gobierno y de estos con los ciudadanos.
3. *Contexto local o municipal*, existe una gran diversidad de situaciones municipales, marcos normativos locales que a veces son confusos y ambiguos, deficiencias en los mecanismos de representación política, procesos incipientes de rendición de cuentas que junto con la transparencia son temas relativamente nuevos en la Administración Pública mexicana, espacios de participación ciudadana que no están consolidados o han representado instancias de simulación, incipientes capacidades administrativas de los funcionarios municipales. A todo ello habría que añadir la presencia del crimen organizado, con mayor

o menor intensidad, en prácticamente todo el territorio nacional.

¿Son contextos favorables para la gobernanza o la acción pública? En un sentido práctico, hay elementos que las favorecen y otros que las obstaculizan. La mayor transparencia y la ciudadanía más informada las favorecen, pero nuestras tradiciones clientelares y partidistas las obstaculizan. Las problemáticas globales representan una amenaza tal que tendrían que incentivar la acción. Asimismo, la posibilidad de comunicación se potencia con la conectividad global, lo cual podría favorecer la participación ciudadana. No obstante, conocer cómo se dan los movimientos sociales a nivel internacional no implica automáticamente que podamos reproducirlos, no necesariamente deriva en una acción colectiva efectiva. Se requeriría tener marcos institucionales que incentiven la discusión y el debate, transparentar la información y generar canales de comunicación entre las esferas gubernamental y social. Los actores, en todos los niveles, requieren desplegar o desarrollar capacidades de negociación y generación de consensos, para conciliar sus legítimos intereses divergentes. En el sentido teórico, tanto la gobernanza como el análisis de acción pública encuentran terreno fértil en la complejidad y alcance de los asuntos públicos actuales. Es un momento propicio para observar cómo se entrelazan las acciones y estrategias de ambas esferas.

Luego de esta breve comparación entre los conceptos y de la caracterización general del contexto actual, a manera de conclusión, plantearemos algunas reflexiones finales.

Reflexiones finales

Para concluir este trabajo un primer punto es plantear por qué es relevante esta discusión, si aporta algo ya sea en un sentido teórico o empírico. Para dar una primera respuesta a esta pregunta, es necesario señalar que ambas dimensiones están vinculadas cuando nos referimos al análisis de fenómenos sociales: aclarar los alcances de un concepto y su relación con términos similares tiene consecuencias en la manera en que se utiliza para analizar realidades concretas. En el caso de los dos conceptos aquí revisados, esta aclaración tiene sentido también para observar el predominio de una corriente teórica sobre otra: el enfoque gerencial y el enfoque sociológico.

Adoptar un concepto o el otro implica una postura ante el análisis de la evolución de la relación Estado-sociedad. Además, si consideramos que ambos conceptos son utilizados en el análisis de políticas públicas, podemos inferir que el optar por uno o por el otro puede tener

implicaciones en el tipo de recomendaciones que desde la academia se hagan a los tomadores de decisiones públicas. Entender la relación Estado-sociedad en términos de la construcción de una buena gobernanza representa un enfoque similar al “*one best way*” que planteaban los padres de la administración científica, en el sentido de que hay una manera correcta de hacer las cosas y los esfuerzos tanto teóricos como empíricos deben orientarse a encontrarla. El concepto de acción pública es más relativo, al analizar en cada caso cuál es, en determinado momento, el camino para construir la colaboración, el consenso o el acuerdo entre los diversos actores. Reconoce las diferencias, más que pugnar por la homogeneidad a través de alcanzar un modelo. Esto implica también una idea distinta de una sociedad democrática, en el modelo de gobernanza parecería que esta se alcanza con una situación estable en la que la participación ciudadana es una constante; en el análisis de acción pública la idea es la construcción de equilibrios cambiantes, en un contexto de permanente negociación.

Esto no significa que alguno de los dos conceptos pierda validez, sino que el recurrir a uno o al otro dependerá de los propósitos de la investigación o el análisis que se quiera realizar. El concepto de gobernanza resultaría más clarificador para entender las llamadas buenas prácticas, experiencias exitosas que alcanzan una cierta estabilidad y en las que efectivamente está presente la variable de una sociedad organizada y participativa. El análisis de acción pública resulta más pertinente para comprender situaciones de mayor inestabilidad, en las que el mayor interés reside en conocer de qué manera se negocia y se construyen acuerdos sin que se eliminen las luchas de poder.

Además del propósito del análisis, el elegir entre un concepto u otro hay que considerar también el tipo de fenómeno a analizar, la perspectiva que se privilegiará y los actores que en él participan. Ya hemos mencionado que en el contexto actual de globalización y de interconexión hay asuntos públicos con carácter global, sin embargo, se ha reconocido también la relevancia de analizar sus impactos diferenciados a nivel local³. Consideramos que, si el análisis se lleva a cabo para entender los lineamientos generales de una política pública o emitir recomendaciones en ese nivel, un análisis multinivel como el propuesto a partir del concepto de gobernanza resulta pertinente. Por otra parte, si el impacto local de un fenómeno determinado es marcadamente distinto y además el interés principal del análisis es conocer cómo se produce en un contexto específico para hacer recomendaciones a los tomadores de decisiones y ejecutores locales,

resultaría más pertinente un análisis de acción pública. En este sentido, una combinación y complementariedad de ambos enfoques es posible.

Con este trabajo hemos buscado plantear una discusión que contribuya a clarificar ambos conceptos y las potencialidades de cada uno de ellos, como una tarea relevante para mejorar nuestras herramientas de análisis de las transformaciones actuales de la relación Estado-sociedad. Evidentemente, este primer planteamiento se desarrollará con una revisión más detallada de la literatura sobre ellos, así como su aplicación al análisis práctico de casos concretos.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*, FCE, México.
- Cabrero Mendoza, Enrique (2005). *Acción pública y desarrollo local*, FCE, México.
- Crozier, Michel y Friedberg, Erhard (1990). *El actor y el sistema*, Alianza Editorial Mexicana, México.
- Friedberg, Erhard (1997). *Le pouvoir et la règle. Dynamiques de l'action organisée*, Seuil, Francia.
- Ianni, Octavio (1998). *La sociedad global*, S. XXI editores, México.
- Kooiman, Jan (2003). *Governing as governance*, SAGE Publications.
- Martínez, Nain y Espejel, Ileana (2015). “La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental”, en: *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XV, no. 47, enero-abril, El Colegio Mexiquense, México.
- Mosca, Gaetano (1985). *La clase política*, Colección Popular, FCE, México.
- Pardo, Ma. del Carmen (compiladora) (2004). *De la Administración Pública a la gobernanza*, El Colegio de México, México.
- Santos Zavala, José (2004). *Acción pública organizada: el caso del servicio de agua potable en la zona conurbada de San Luis Potosí*, El Colegio de San Luis, Porrúa, UAM, México.
- Thoenig, Jean Claude (1997). “Política pública y acción pública”, en *Gestión y Política Pública*, vol. VI, No. 1, CIDE.

Notas _____

¹ Cabe señalar que aquí nos referimos a actores tanto en el sentido individual como colectivo. Así, un actor puede ser una organización ya sea del gobierno o de la sociedad civil.

² El cambio climático es uno de los ejemplos más claros de este tipo de problemas multidimensionales y globales. Implica dimensiones geográficas, políticas, económicas, sociales, institucionales; al mismo tiempo que involucra a los niveles local, nacional, regional y global.

³ En este sentido, se ha propuesto el concepto de glocalización para hacer referencia a los impactos locales de fenómenos globales. Sin embargo, aquí no se discute ampliamente el término ya que se ha usado de manera limitada.

**Ciencias sociales: organización, formación y campos de
aplicación**

Las ciencias sociales entre la organización académica, las estructuras científicas y sus determinaciones político económicas

The social sciences between the academic organization, the scientific structures and their political-economic determinations

*Gerardo Ángel Villalvazo Gutiérrez**

Resumen: El propósito del trabajo es desarrollar una reflexión de acercamientos a las problemáticas que ya se han desarrollado desde distintos ámbitos culturales de las ciencias sociales, en relación con las tendencias teórico-metodológicas que imprimen sus modelos de desarrollo en los trabajos de investigación que se impulsan, considerando las condiciones socioinstitucionales de quienes asumen los procesos del trabajo de realizar investigación y enseñanza de la ciencia social.

Abstract: The purpose of the work is to develop a reflection on approaches to the problems that have already been developed from different cultural areas of the social sciences, in relation to the theoretical-methodological trends that print their development models in the research work that is promoted. considering the socio-institutional conditions of those who assume the work processes of carrying out research and teaching of social science.

Palabras clave: ciencias sociales, política en Ciencias Sociales y Humanidades; espacios socio-institucionales; cultura; sociedad.

Introducción

Toda actividad de investigación se sustenta en los grados de organización que tiene la institución de educación superior, como organización del conocimiento; en cuanto a su enseñanza, así como su generación y reproductibilidad. Y con organización aún más especializada y centrada en disciplinas, los centros de investigación, también se estructuran con características en sus grupos y sus formas de trabajo. En ambas organizaciones, se cuenta con una infraestructura, normas propias

* Profesor de carrera de TC en FES Zaragoza UNAM. Líneas de investigación: Interdisciplina y Ciencias Sociales, Educación Superior, Profesiones y Desarrollo Tecnológico. Economía del conocimiento. Correo: gevigu@yahoo.com.mx

de la institución, así como de políticas más generales en materia de Políticas en Ciencia, Humanidades y Tecnología, para un país. Dada su importancia en los beneficios que emanan de estos centros de conocimiento. Para ello, en este trabajo se desarrolla, el gran contexto histórico por el que atraviesan las instituciones y los grupos y por otra parte las implicaciones políticas que determinan sus posibilidades y límites en su desarrollo. Siguiendo los apartados a continuación:

1. La construcción crítica del conocimiento en la ruta de subjetivación del sujeto en la ciencia social.
2. La Organización para las Ciencias Sociales en sus procesos de formación profesional, la Normatividad de legitimidad, su Contexto cultural y las Políticas para su Desarrollo.
3. Los criterios de racionalización y gestión del conocimiento: El proceso de institucionalización.
4. Comentario final.

1. La construcción crítica del conocimiento en la ruta de subjetivación del sujeto en la ciencia social.

Atreverse a usar la cabeza, sin apegos ritualistas a ningún canon de certidumbre, es el ejercicio mismo de la responsabilidad intelectual; caminar de ese modo por el ágora imaginario del espíritu, después de subir por la vía sacra hasta la alta plazuela iluminada donde poder encontrarse con todos los retos que han quedado dormidos y dejados a los lados del camino. Ejercicio de la responsabilidad intelectual cuando se la entiende ubicada en el ámbito de un conocimiento comprometido con el forjamiento de más conciencia, para actuar frente a la realidad que nos circunda y se cierne sobre nosotros. (Zemelman, 1999, p. 7)

Los debates en torno al conocimiento social aceptable por los constructores de conocimiento se dividen y jerarquizan por el valor que dan a los criterios de legitimidad que resultan de un consenso políticamente conveniente. En parte las discusiones en las ciencias sociales en América Latina se han divulgado como tendencias que se oponen y ejercen presión crítica que van de la inutilidad para unos a la dominación cultural para otros con espíritu progresista. En los diagnósticos sociales de nuestras sociedades que divulgan la producción en las ciencias sociales,

los trabajos quedan en una fragmentación circunscrita al valor de un mirar crítico de sociedades constituidas históricamente con procesos de desigualdad y diferenciación. Qué posibilidades y limitaciones presenta un conocimiento social en un contexto cultural de comunidades académicas y científicas frente al poder de los intereses socioeconómicos dominantes.

Las investigaciones y propuestas de impulso hacia ciencias sociales en procesos de construcción e institucionalización, que se han desarrollado en los distintos ambientes culturales de los países latinoamericanos de frente al horizonte hiperindustrial y posmoderno de las sociedades avanzadas y el atraso industrial con procesos modernizadores insuficientes, inconclusos y excluyentes; ha jugado un rol neo-colonizador de cierta domesticación del pensamiento científico y al mismo tiempo políticamente se ha desenvuelto como un agente de dominación cultural. Y con un espíritu de crítica que permanece muchas veces al acecho de las incertidumbres y los grandes problemas sociales que nunca se detienen.

Nuestras sociedades ante la mundialización de las luchas económicas y de mercado se interesan por el conocimiento. El conocimiento no es sólo el acto immaculado del interés de los científicos, articulados desde sus espacios de pureza, también se encuentran vinculados a una carrera de “progreso social” que se le define como instrumento del crecimiento económico bajo una lógica lineal de que este crecimiento tiene un efecto en una mejor calidad de vida social e individual más humanizada.

Los conocimientos científicos y técnicos que se dinamizan y se expanden sobre las realidades sociales y culturales, van constituyendo en un centro de atención crítica dado el sometimiento del trabajo intelectual a una meritocracia que premia y excluye toda posibilidad creativa de autonomía en la producción de un saber que no sólo le permita emanciparse, sino también libere o contribuya a los procesos que humanicen una existencia más natural y plena en el desarrollo de sus potencialidades. Las características de la ciencia e investigación organizada pasan por procesos de administración y financiamiento cuyo eje legitimador es el del control sobre el trabajo que se le impone al académico-investigador, sustentado en los criterios de un método que se somete a un criterio superior de administración racional y que reditué datos suficientes que se consideran posean una cierta eficiencia utilitaria para el sistema de producción social imperante. Académicos, investigadores, políticos, industriales, inversionistas que se vinculan con el universo de la ciencia y la técnica animan debates apasionados sobre la institucionalidad de la ciencia, y los

grandes beneficios que esta puede crear o producir en la economía y el bienestar.

Donde los Sistemas de educación superior, los centros de investigación y las formas en que está organizada la ciencia, la tecnología y la formación de profesionales, guardan características muy bien identificadas en los contrastes de un desarrollo fragmentado. Hay que matizar que en éstos procesos, los grupos académicos y de investigadores se van constituyendo las élites que se legitiman con una visión de ciencia como en un mercado de costos y beneficios donde estandarizan el trabajo, dejando de lado procesos esenciales de gestión del conocimiento y solución de problemas en las organizaciones e instituciones, en las cuales los académicos e investigadores quedan copados en un individualismo y soportan toda la responsabilidad del éxito del sistema, son ellos los que pueden fallar o quemarse en la improductividad y los sistemas de organización neutral son los que triunfan. En los sistemas de educación y desarrollo científico hay que puntualizar como señala Habermas en la *Lógica de las Ciencias Sociales*, al referirse que dentro de las organizaciones científicas se fomentan relaciones de poder en los procesos de legitimación entre las Ciencias naturales o duras y las llamadas Ciencias Sociales y humanas, creando distancias y diferencias que afectan, sobre todo el desarrollo de estas últimas. La tímida discusión abierta antaño por el neokantismo sobre las diferencias metodológicas entre ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu esta hoy olvidada. El problema que la provoco parece haber dejado de ser actual. La conciencia científicista parece querer correr un velo sobre las profundas diferencias de los enfoques metodológicos. Según sea el tipo de investigaciones, la teoría de la ciencia ha adoptado la forma de una metodología universal de las ciencias empíricas o de una hermenéutica general de las ciencias sociales e históricas. El estado más avanzado de esta autorreflexión específicamente restringida de las ciencias, esta expresado en los trabajos de Karl Popper y H.G. Gadamer. La teoría analítica de la ciencia y la hermenéutica filosófica parecen ignorarse la una a la otra. Las discusiones rara vez saltan por encima de los límites separados, tanto por la terminología, como por la geografía. Los analíticos remiten las disciplinas que se promueven por las perspectivas y uso de términos hermenéuticos a la antesala de la ciencia en general y los hermenéuticos, por su parte imputan globalmente a las ciencias nomológicas una pre-comprensión limitada. Mientras que las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu pueden profesarse mutua indiferencia y soportar horizontes de razón diferentes.

Los grandes éxitos de la ciencia, sobre todo las naturales, produjeron cambios en toda la

cultura, revoluciones de la manera misma en que la humanidad produce su cultura. También transformo los sentidos de historicidad. Hoy entendemos que el aporte del conocimiento no era tanto lo universal como la productividad; que su motivación no era la verdad sino el dominio del hombre y la naturaleza, relaciones en francas contradicciones con la vida. Una función crítica del conocimiento, necesariamente tiende a establecer procesos de ruptura con lo establecido en el algún campo de las ciencias, artes, la jurisprudencia, la política, etc., y los grupos sociales. El cambio y avance en estos distintos campos conlleva procesos de apropiación, donde ¿quiénes los generan?, ¿quiénes reconocen su validez? ¿a quiénes llega el avance como actualidad?, es decir, ¿cómo se difunde?, ¿qué impactos, resistencias y cambios genera?

En consideración:

El saber de un investigador que coloca lo político en el núcleo del acontecer social no se reduce a explicar las relaciones necesarias entre fenómenos; intenta, además, construir un tipo de razonamiento capaz de identificar las direccionalidades objetivamente posibles de los procesos reales. Se trata de un terreno "fronterizo entre lo que propiamente corresponde al quehacer de la conciencia teórico-científica con lo que es el ámbito de la conciencia histórico-crítica. (Canclini, en Zemelman, 2007, p.14).

La reflexión crítica nos plantea, asumir una posición política en el interior de las instituciones productoras de saber, ya que lejos de representar la expresión de los otros y los objetos de estudio, las palabras y los discursos encarnan una lucha por una transformación de sujetos y grupos de conocimiento. En consecuencia, la producción de un pensar crítico, se verá en un movimiento en el que tiene que confrontar lo establecido y en otro el que tiene que ser superado.

Una problemática que tiene que confrontar el pensar crítico es el de su producción como novedosa condicionando cambios para que en lo esencial nada cambie convirtiéndose en presa de su propio cuestionamiento para dar continuidad a un orden establecido. No obstante, las acciones en la producción de conocimiento, pueden ser observadas como reguladora institucional moderna y simbólica de actividad intelectual que da sustento a una interpretación del mundo. En este devenir, el destino coloca al pensar crítico en la antesala de la ética y la utopía.

Las operaciones discursivas de un pasado no muy lejano, así como el presupuesto analítico de situaciones socio-culturales consideradas "objetivas", atemporales e inmutables. Cuando sus

esquemas de interpretación critican el eventual abandono de la política del consumismo y el individualismo por parte de algunos artistas e intelectuales, no hace otra cosa que confundir las cosas o en el mejor de los casos, acusar las desviaciones que están adquiriendo los análisis socio-culturales en la actualidad, confunde, por ejemplo, universalidad con mercado capitalista, y pragmatismo con la ausencia de objetivos y de posición crítica. Tratando de acusar desviaciones, no consigue engañar con un el objetivismo y pragmatismo reivindicado que no puede esconder sus consideraciones moralistas y normativas. Aprender la realidad, por develar su sistema de significaciones, se transforma en una reiteración explicativa acerca del mundo objetivo, es decir, de un mundo que es el mundo particular (subjetivo) de él. De todas formas, este no es un problema demasiado grave. La gravedad radica en el riesgo de no darse cuenta y por consecuencia su discurso se torna en una narrativa esperanzadora con arrogancia divinizada. Las transformaciones de las estructuras sociales en diversos y recíprocos espacios sociales constituyen, en una primera instancia, la norma de ordenar la incertidumbre de los problemas sociales y sus consecuencias. Reconocer las formas de desigualdad, sólo permite a algunos científicos sociales, metamorfosear sus discursos, que estallan en pedazos y se fragmentan ante su entorno. Las sociedades se parecen cada vez más al rompecabezas cuyas piezas pueden tener autonomía, pero nunca sentido sin el todo. Esta división de grupos entre los académicos e investigadores aparecen como consecuencia de los mecanismos de inclusión, exclusión-expulsión y fomento de éticas del deber, hace que los ambientes institucionales vayan fortaleciendo un ethos productivista que coordina las diferencias y relaciones entre los que hacen investigación y ciencia social. Es posible considerar otro de los rasgos de la actual relación entre conocimiento y estructuración social como aquel que aparece al relacionar mercantilización, aceptabilidad y apreciabilidad. En el horizonte de reestructuración capitalista aparecen con fuerza las tensiones que surgen entre información, saber y conocimiento. En consecuencia, el propósito de este ensayo es desarrollar una autorreflexión de los procesos de subjetivización en la producción de conocimiento en las ciencias sociales con una vinculación inseparable de vigilancia de reflexión epistemológica y crítica del desarrollo entre teoría y realidad cultural. Es decir, destacar los procesos de subjetivización en el proceso de considerar las bases epistemológicas que determinan la construcción de un conocimiento social y sus posibilidades de desarrollo con una postura critico-política de emancipación del sujeto y objeto social de conocimiento en su producción cultural.

2. La Organización para las Ciencias Sociales en sus procesos de formación profesional, la Normatividad de legitimidad, su Contexto cultural y las Políticas para su Desarrollo.

Una forma de no encerrarse en una imagen naturalizada del mundo lo constituye el guardar distancia sobre las reglas y prácticas del campo científico y la atención sobre la centralidad de practicar un análisis social del conocimiento y de las representaciones sobre el mundo que se poseen. El margen es la condición de reproducibilidad de lo central, es decir, dicho desde el centro, porque hay margen. La relación centro-margen se desarrolla en las interrelaciones psicosociales de los que integran la vida en una institución de educación superior o de conocimiento. Esto se puede percibir apelando a los procesos de racionalización en los campos del saber y su construcción. Cuando se observa que estos procesos racionalizantes se constituyen como formas de poder, configuran el pensamiento científico, como se llega a presentar en las ciencias sociales. De ahí que, en el marco del postcolonialismo contemporáneo del saber organizado, sea tan delicado escribir desde el margen, desde el subordinado, porque en ese caso tanto margen como subordinación están siendo nombrados desde el centro. En otras palabras: Puede haber un pensamiento crítico para un pensamiento central. Desde una perspectiva epistemológica, y en el marco de la aceptación de una visión post-empirista, puede afirmarse la necesidad de continuar la construcción de un conocimiento social que se ubique en la complejidad como uno de sus rasgos más básicos. En la actualidad, el conocimiento social tiende a la relacionalidad y visiones híbridas como una de sus características centrales. La práctica social se manifiesta como un logro procesual de la intersubjetividad. Este tipo de esquema de significación social implica el fin de una imagen antropocéntrica del conocimiento. Objeto, sujeto y sus relaciones son elementos del conocimiento que poseen el mismo nivel de importancia en el proceso de comprensión de la realidad. Más allá del objeto y del sujeto, más allá de la aceptación de la existencia externa a la conciencia de las cosas o como construcción de una esfera cognitiva, el conocimiento aparece como proceso y muestra la relacionalidad, no solamente desde un punto de vista metodológico fundamental pero no substancial, central, como exclusiva característica del conocimiento. El conocimiento tiene lugar en el propio proceso donde objeto y sujeto se auto develan y entienden, el mismo proceso de reconocimiento entre objeto y sujeto brinda la posibilidad de conocer. La relacionalidad adviene en la constitución de un mundo social, estratificado, diferencial y cambiante. Mundo social que, en tanto campo de observación, configura la percepción de la acción social y viceversa. Así, objeto y

sujeto se encuentran y extravían en el proceso de conocimiento.

Un componente esencial de este entorno institucional donde se desarrolla la investigación social es el papel desempeñado por las políticas públicas. El alcance de su acción mediadora, por un lado, la esfera política y económica y, por otro, las directrices de desarrollo de las instituciones de educación superior, difiere en función del tipo de sociedad que se trate. En economías desarrolladas el peso de políticas públicas en la economía, la educación y el desarrollo científico y tecnológico, afecta directamente a la estructura y funcionamiento de las instituciones, incluidas las de investigación y de educación superior -trascendiendo incluso sus marcos organizativos. En cambio, para las economías en desarrollo la incidencia de tales políticas es marginal en cuanto a su impacto en el ámbito económico y de desarrollo científico y tecnológico, restringiendo su alcance y penetración en lo educativo. En este último caso, los efectos de las políticas públicas en la estructura educativa se limitan a la instauración de medidas regulatorias de recursos financieros, humanos y tecnológicos que, sin trascender ni modificar la estructura y funcionamiento de las instituciones, atienden de manera circunstancial y aleatoria, aspectos de distribución y gestión de recursos físicos, humanos y financieros. (Pacheco, T. 2017, p. 52-53).

En consecuencia, el desarrollo crítico y continuo de una reflexión sobre la ciencia social es una tarea colectiva que libere su ejercicio, tal y como sus historias constitutivas nos lo muestran. La producción de conocimiento se muestra como una premisa aceptada y legitimada como una herramienta del crecimiento económico y con toda seguridad se le reconoce como la actividad productiva humana más ajena a la racionalidad instrumental. De todas las formas de producción humana si se supiera de antemano lo que se va a producir como conocimiento científico a diferencia de los objetos materiales producidos en serie, entonces lo que así se produciría no sería conocimiento, no existe manera de determinar previamente el sistema de elementos y de actividades que ha de operar en la producción de un conocimiento nuevo. Pero la idea de que el crecimiento económico moderno es un producto del ser humano en vista del ser humano es desmentida constantemente por la realidad. No hace falta ahondar en el análisis para darse cuenta de que es el crecimiento, y no la humanidad como fin, aquello que hoy determina la acción humana y todo aquello en vista de lo cual esta acción se modela, legitima, planifica y ejecuta. Es más, o menos obvio que en la actualidad el crecimiento no produce humanidad sino únicamente crecimiento. En consecuencia, la función y el significado que se le asigna a las sociedades con

grados de organización laboral, cuando se la considera principio y fin de la producción de riqueza, por una parte, la función y significado que se le asigna al valor monetario cuando se lo considera en lugar del ser humano, usurpando lo humano, por otra parte, implican dos maneras diferentes de entender la teleología de un proceso productivo. El medio es abandonado a la ejecución de sí mismo como medio, al automatismo de su reproducción con independencia de un principio o fin que regule y dé sentido a su ejecución: sin término y sin terminación, indefinido e ilimitado, deja de ser posible captar en el proceso un sentido distinto al de su mero funcionamiento y repetición. Y tal, es justamente el sentido que tiene colocar el crecimiento en el centro de los procesos productivos. El poder en el Estado Moderno a través de instancias institucionales se conduce más como un Consejo empresarial en la administración de negocios. En este horizonte que domina las relaciones y fenómenos sociales contemporáneos, lo que el crecimiento económico moderno ofrece no es del orden de una idea o de un horizonte. Las acciones individuales y colectivas organizadas en función de aumentar la productividad no se regulan de acuerdo con una coherencia para el desarrollo humano; los mecanismos productivos procuran asegurar solo la renovación de sí mismos como mecanismos productivos. De la producción sólo se espera la producción y reproducción. Se nos impone un mundo en que vivir significa renunciar a todo sentido y a toda acción que no sean funcionales a los sistemas producción. Son imperativos los intereses utilitarios y mercantiles, blindados con una moral de beneficio social. Producir la vida por medio de la autoproducción del crecimiento, es decir, producir la vida como una producción que tiene por único fin seguir la reproducción, o producirse más o no dejar de ser, y reinventar las formas de no dejar de ser. Enfatizar que la producción y difusión del conocimiento puede traer enormes beneficios al crecimiento económico y a la distribución equitativa de la riqueza, es un presupuesto bastante discutible. Cuando las formas de gobierno al interior de las instituciones son controladas por grupos que buscan proteger una economía rentista, suelen inhibirse las acciones en favor de la producción de conocimientos que potencien el desarrollo humano.

La utilidad del conocimiento para la actividad económica no es un descubrimiento de la empresa moderna. Desde la Revolución Industrial en adelante, el desarrollo tecno-científico tiene un efecto sostenido en el crecimiento económico, en el crecimiento de la población y en las condiciones de vida. Es comprensible que una sociedad que privilegia las actividades de producción de riqueza por sobre otros medios menos eficientes de obtenerla concentre sus

esfuerzos en la renovación constante de las fuerzas productivas. El crecimiento económico moderno depende de la producción de conocimiento, que deviene en fuerza productiva por sí misma, como variable económica endógena. Una consideración es que el cambio tecnológico, un mejoramiento se encuentra en la base del crecimiento económico; también es que esta transformación impulsa las acciones por personas que responden a los incentivos del mercado. Lo cual se puede articular a la fórmula: los incentivos del mercado causan las transformaciones tecnológicas que, a su vez, causan crecimiento económico. Los incentivos del mercado se interpretan como los intereses y las necesidades de las personas. La vida humana no parece limitarse a usar el conocimiento como medio para obtener ventajas o beneficios; parece más bien dependiente de la producción de conocimiento, incluso cuando la consideramos desde el punto de vista de las funciones vitales más elementales. No vivimos al margen de la producción de conocimiento. Se comprenderá porque las sociedades contemporáneas necesitan una red de instituciones consagradas a producir y difundir el conocimiento que lideran intencionalidades dominantes. Institucionalizar el conocimiento es el proceso necesario para asegurar y maximizar su pertinencia o utilidad y su aprovechamiento. Las instituciones del conocimiento son múltiples y diversas, tanto en su diseño como en su finalidad: Universidades, institutos o centros de investigación, laboratorios industriales privados o estatales, etcétera. Lo que es imposible sólo quedarse con la abstracción de estas instituciones, fuera de su contexto social y económico, el fin de las instituciones de conocimiento no es nunca la investigación, sino la información que es útil al sistema de producción. Por cierto, ninguna sociedad crea la institucionalidad científica a partir de la nada; se heredan estructuras que serán más o menos aptas para las necesidades del presente. Las políticas públicas se encargan de seleccionar o de crear una institucionalidad que responda de manera eficiente a lo que se interpreta. Las investigaciones desarrolladas y sus resultados obedecen a fines intrínsecos de la investigación, que serán más o menos compatibles con la agenda institucional que los gestiona y posibilita. Esta peculiaridad de los procesos de producción de conocimiento plantea desafíos no solo para las instituciones que buscan orientarlo hacia propósitos o utilidades que le son externos a la ciencia con propósito, sino que también desafía la interpretación que hace el experto desde el cultivo supuestamente neutro de la disciplina o por el estereotipo dominante de la ciencia por curiosidad, a la luz de la cual selecciona y valida prácticas, métodos, saberes, protocolos, instrumentos, etcétera, incluso a costa del propio éxito de su

investigación. La inversión pública o privada en conocimiento supone el desarrollo de instrumentos confiables para evaluar costos y beneficios probables. En las políticas internas para gestionar e impulsar los trabajos de investigación se calculan de antemano como en una empresa que tiene que ser rentable y garantizar sus ganancias. La dificultad de compatibilizar los procesos de producción de conocimiento con las leyes del mercado y sugiere que un modelo razonable debe siempre tomar en el progreso de las ciencias y las disciplinas, las cuales no son nunca iguales. Es solo que no hay, por razones de principio, una lógica que permita predecir qué, cuándo y cómo un conocimiento útil tendrá lugar. Ocurre que, en rigor, cuando se produce conocimiento, no se sabe qué se producirá, pues de otro modo no sería conocimiento lo que se produce. Una incertidumbre modela y orienta cada vez el proceso que produce al conocimiento. Los sistemas de producción de conocimiento son sistemas de exposición a lo desconocido. La incertidumbre reside en las múltiples formas con que se busca y genera conocimiento nuevo. Y si ya es difícil anticipar la utilidad de conocimientos disponibles, será más difícil aún para conocimientos que ignoramos. El hecho amerita ser destacado: una institución que alberga producción de conocimiento alberga al mismo tiempo, por definición un componente no institucional o incluso contra institucional: un espacio considerable de incertidumbre respecto de la realización de los fines que la intencionalidad colectiva interpreta como propios de la vida social.

Como Kant escribe que solo puede comprenderse cabalmente cuanto puede hacerse y llevarse a cabo por uno mismo según sus conceptos. Conocimiento implica producción. Producción implica conocimiento. En suma, la fórmula: Producción de conocimiento es obvia solo en apariencia; constituye un abuso de lenguaje. La nueva propiedad del objeto o la solución a un problema no pueden estar contenidas en el concepto que tengo del objeto o en la formulación del problema: como Kant plantea, el conocimiento se expresa en juicios sintéticos a priori. Para gran pesar de los administradores del conocimiento, no existe manera de determinar de antemano el sistema de elementos y actividades que han de operar en la producción de un conocimiento nuevo. No se puede determinar qué saberes, teorías, disciplinas, tecnologías, lenguajes, métodos, instrumentos, estilos van a concurrir en la producción de un conocimiento desconocido. La investigación, híbrida por definición, es un terreno donde todas las verdades se tocan; un pluralismo disciplinario y metodológico es inherente a la investigación como proceso. Y no solo no se puede determinar de antemano cómo se producirá conocimiento, tampoco se puede con posterioridad: un

conocimiento conocido no está menos abierto que lo desconocido a usos e impactos completamente predecibles, para la investigación o para la sociedad. El conjunto de condiciones que determinan que una innovación tenga lugar y el conjunto de elementos que componen el contexto que les dará significación epistémica o social. El empeño en doblar el curso de la producción de conocimiento para volverla funcional a las necesidades de desarrollo social y productivo es sin duda bien intencionado, pero creer que al conocimiento se lo gestiona como quien cuida y selecciona o mejora ganada da cuenta de una visión dudosamente realista y sobre todo ineficaz en lo que concierne al diseño de políticas para el conocimiento. Poco se gana con invocar fines, como el aumento de la competitividad y el desarrollo inclusivo si se pasa por alto, cómo se genera, cómo se transmite. Podría pensarse que la independencia de la producción de conocimiento respecto de alguna finalidad es aquello que la vuelve potencialmente útil y pragmática o con grados de aplicación en la realización de fines sociales. Pues si no tiene un fin ni se produce en vista de un fin, entonces admite ser empleada para la realización de cualquier fin. Enseguida la apuesta va por controlar el entorno en que se produce conocimiento, ya que el proceso mismo es incontrolable, como si se tratara del cultivo o mejoramiento de animales y plantas domésticas. Se tiene en general la idea de que la simple proximidad de la industria y la empresa con los sistemas de producción de conocimiento deberían optimizar la selección. Es cosa de acercar la industria y la empresa a las universidades; es cosa de orientar el financiamiento con los incentivos correctos. Poder y producción de conocimiento en la vida humana tiene que reproducirse a sí misma como vida humana. La naturaleza humana es de cabo a rabo técnica. No parece plausible dissociar en ella, ni siquiera teóricamente, una productividad natural de una productividad no natural. Por eso no debe extrañar que la transformación cultural y tecnológica sea el modo en que la vida humana ha venido a ejecutar sus funciones más elementales. La condición humana se deja describir sin controversia como una condición tecnológica.

3. Los criterios de racionalización y gestión del conocimiento: El proceso de institucionalización

Capitalismo y ciencia se desarrollan cada uno por su propia cuenta antes de articularse a la gran industria. La institucionalización y la producción del conocimiento son procesos que pertenecen a órdenes inconmensurables entre sí.

¿Cuáles son las posibilidades en las Universidades públicas mexicanas y de otras regiones que asuman una visión neoliberal centrada en organizar su vida?; ¿Cómo generar los procesos de gestión del conocimiento científico? y ¿Crear estructuras normativas para una administración en la producción de textos y conocimientos científicos que sean sostenidos por una burocracia centrada en un individualismo que puede ser incluido o excluido, según los criterios de control y productividad?

Una visión comparativa de la organización académica, la perspectiva de Burton Clark desde finales de la década de los 80 y lo que influyó en la década de los 90 en el siglo XX, pretende describir cómo se organiza el trabajo en el sistema académico, en qué forma se fijan las creencias, de qué manera se distribuye la autoridad, cómo interactúa el sistema de educación superior, en qué forma se gestiona el cambio y cuáles son los valores de los sistemas académicos de nivel superior. A pesar de que Clark habla en general del sistema de educación superior, su análisis se realiza tomando como base el modelo de universidad concentrada en actividades de investigación, a la vez que aclara de manera contundente que la materia prima con la que trabajan las universidades es el conocimiento y que sus principales tecnologías son la investigación y la enseñanza. En este análisis se presentan las siguientes características:

1. Un análisis interno (organización académica)
2. Un análisis sistémico: de los procesos que ocurren a nivel del sistema de educación superior, en el que se determinan la acción social y el cambio, imitando prácticas particulares de otros sistemas organizacionales (comparación con otras organizaciones).
3. Un análisis comparativo: compara lo que ocurre en diferentes países con respecto al sistema de educación superior.

Las actividades académicas se dividen en disciplinas, departamentos, coordinaciones, grupos colegiados, etc. Las instituciones de educación superior se especializan en sitios geográficos, cuando se habla de procesos institucionales de sus infraestructuras y superestructuras, implica a edificios contiguos o dispersos y grupos académicos y de investigadores fragmentados y segmentados en sus trabajos por lo que la universidad necesita visibilizar sus procesos. Por un lado, su administración y por otro su universo de actividades docentes, de investigación y extensión, Las universidades se centran por su parte en el compromiso social del sistema académico en pos de la enseñanza y la extensión, por lo que hay un vínculo entre estudiantes y especialistas. Las disciplinas

presionan a las instituciones buscando erudición e investigación y las instituciones presionan a las disciplinas para que se preocupen por los estudiantes y trabajar articuladamente con otros campos. (Burton C. 1991).

En esta perspectiva, podemos empezar a enfocar la visión y conceptualización de la Gestión de Conocimiento GC y la gobernanza, desarrollada y aplicada en las investigaciones dirigidas a la Administración Pública y particularmente a la Administración de las actividades universitarias. Para ello, vamos a considerar el trabajo Luis F Aguilar Villanueva, particularmente en una de sus últimos trabajos sobre: “Gestión del Conocimiento y Gobierno Contemporáneo”. Con este trabajo, lo vamos, conceptualmente a dirigir hacia una aplicación teórico-conceptual.

Las características en términos generales de este enfoque son los siguientes: En una Conferencia que dicta Aguilar Villanueva a una Escuela de Administración Pública en Colombia, vía virtual (enero 2021), éste plantea que:

La Gestión del Conocimiento GC es importante y necesaria por dos razones:

1. la exigencia de efectividad directiva de los gobiernos democráticos actuales: efectividad----causalidad----conocimiento (conjetura, identificación, validación de los nexos causa-efecto) mayor importancia del conocimiento conforme a la complejidad de la composición y causalidad de los problemas públicos.
2. La digitalización, informatización y la inteligencia artificial IA en las actividades de la Administración Pública AP son productos del conocimiento=resultado de interrogantes, conjeturas, investigaciones, experimentaciones, diseños, prototipos... para dar respuestas efectivas a los problemas públicos y las demandas ciudadanas+ requieren dirección y gestión del conocimiento a fin de que la producción y aplicación de los procesos digitalizados y automatizados generen beneficios a la ciudadanía, además de ser institucionalmente correctos. (Aguilar V. L. 2021)

El conocimiento no se produce sólo por usar tecnologías, por el contrario, el conocimiento y las innovaciones se producen por las interrogantes, las conjeturas, las investigaciones, etc. en busca de respuestas más satisfactorias a los problemas y las aplicaciones prácticas en la solución de problemas. Los recursos digitalizados y técnicos son productos del conocimiento y de los sujetos sociales, por ello, el conocimiento no se produce solo por usar tecnologías. el auge

tecnológico necesita dirección, gestión, administración. La GC no es una moda es una condición del mundo contemporáneo, cada vez más moldeado por las innovaciones tecnológicas. Aguilar Villanueva se plantea la pregunta: ¿El conocimiento puede ser un recurso administrable? Aguilar Villanueva, ubica la respuesta en el origen histórico desde la década de los años 70 en México del siglo XX a la fecha:

II La Gestión del Conocimiento

1. El conocimiento como objeto de gestión apareció en las organizaciones privadas: en los años 70 del siglo XX. es el descubrimiento de la importancia económica del conocimiento como recurso estratégico y factor de éxito para el posicionamiento en los años 80 incorporación de las tic's en los procesos productivos, comerciales y administrativos.
2. El conocimiento es una actividad tecnológicamente mediada: se sustenta en los datos que se producen, acoplan, resguardan, combinan y procesan analítica y algorítmicamente mediante el empleo de sistemas tecnológicos digitales y que son la materia para elaborar definiciones, clasificaciones, explicaciones, prospecciones, empíricamente fundadas.
3. La necesidad de GC+el desconocimiento de sus actividades y técnicas---desarrollo de un campo de estudio: teoría de organizaciones y dirección, economía, sociología, psicología, hoy neurociencias. (Aguilar V.L. 2021)

Al tiempo en que se descubre la importancia del conocimiento, se ignora como puede producirse y ser administrado, dado que no es un recurso tangible. La exigencia de la GC y paralelamente su desconocimiento, se constituyó en el motor para que se empezaran a idear: técnicas, ideas, procedimientos de gestión y se abrieran en las universidades un nuevo campo. queda la pregunta desde la perspectiva de la gerenciabilidad o administración del conocimiento: ¿realmente el conocimiento puede administrarse? o ¿cuáles son los componentes de actividades del conocimiento que son susceptibles de ser administrables? ya que el conocimiento es un proceso personalizado, no programable, sacudido por el ir y venir de las preguntas, las conjeturas, las intuiciones, las dudas, los errores, los aciertos, los avances los retrocesos, los exámenes y críticas de colegas internos o externos. La creación del conocimiento, su estudio se ha estructurado con

base en un conjunto de conceptos básicos. a partir de la distinción de los datos, la información y el conocimiento. En este momento se abre la posibilidad Teórica, metodológica y técnica para desarrollar modelos de Gestión del conocimiento e innovaciones, cuyas líneas generales son las siguientes en palabras de Aguilar Villanueva:

Los componentes fundamentales del estudio de la GC son:

- a) La distinción entre los datos, la información y el conocimiento;
- b) La distinción entre “el conocimiento tácito” del personal y “el conocimiento explícito” de la organización---la relación entre “la inteligencia personal” y “la inteligencia organizacional”
- c) La distinción entre el conocimiento como “proceso” y como “producto”;
- d) La afirmación de la pluralidad de los conocimientos: el “know-what”, “know-why”. “know-how” o conocimientos declarativos “(know-about). “procedimentales” (know-how), “causales” (know-why) y “relacionales” (know-with), o los conocimientos básicos, avanzados, innovadores, etc.
- e) La pluralidad de actividades de la GC según las circunstancias del interno y del entorno de las corporaciones: desde la recopilación y el procesamiento de datos hasta la innovación de teorías y tecnologías. (Aguilar V.L. 2021)

Si el conocimiento se observa y valora como producto y no como proceso se condena a una gran limitación o estancamiento. también es importante tener presente la relación y distinción entre la inteligencia personal y la inteligencia organizacional. hay organizaciones que se imponen a la inteligencia personal, también hay que tener en cuenta que no hay un solo conocimiento sino una pluralidad de conocimientos en las organizaciones. Surge una necesidad de inventariar en la organización ¿cuáles son los conocimientos avanzados e innovadores? De aquí que la GC se podrá conceptualizar como un ciclo y como una espiral.

La GC va desde la búsqueda y recopilación de datos, hasta la innovación conceptual y la innovación de los modelos teóricos causales. hay etapas en el desarrollo de la GC que la organización tiene que resolver frente a los problemas que no sabe plantear y no saben resolver.

“-La GC es entendida como un “ciclo” o una “espiral”. los conocimientos de las organizaciones llegan a un punto en que enfrentan problemas que no pueden resolver+ crítica y

evaluación de su validez, actualidad y productividad+formulación de nuevas preguntas, nuevas conjeturas, investigaciones y experimentaciones, nuevas acciones de recopilación y reprocesamiento de los datos+innovación de conceptos, explicaciones y aplicaciones. el ciclo o la espiral---conocimientos en un nivel superior de objetividad y productividad. multicitado e influyente es “la espiral del conocimiento (Nonaka Taeuchi, 1995), denominado **seci**: socialización, externalización, combinación, internalización.

- La GC tiene dos ejes: tecnológico y cognoscitivo. 1. capacitar y entrenar al personal a usar y aprovecharlos sistemas tecnológicos de información y los procesos automatizados de la ia, 2. crear y desarrollar las habilidades heurísticas, analíticas, explicativas, argumentativas y de cálculo cuantitativo del personal. en apoyo, condiciones organizacionales (normatividad, procesos, redes interpersonales, ambiente físico, contratos laborales...) que favorecen la valoración, uso, innovación del conocimiento.” (Aguilar V.L. 2021)

Esto conduce al planteamiento conceptual de que la Gestión del Conocimiento GC va a desarrollarse en dos vertientes organizacionales o institucionales: Por una parte, dar dirección a la administración por contar un físico Marco Normativo y por otro contar con un Marco Ejecutivo. Con esta ubicación se llega a observar la influencia del sector privado sobre el sector público y como se constituye toda una perspectiva teórica-conceptual y de investigación que fomentará un ejercicio gestivo de los conocimientos necesarios para la organización pública o privada. Desarrollándose tres tipos de estudios:

- El estudio descriptivo de la configuración digital del sector público sus características distintivas respecto de las diversas formas históricas de ap. pros y peros.
- El estudio explicativo de la configuración digital del sector: las causas que lo han originado y los efectos que tiene en la normatividad, la organización, el gobierno, los procesos, el ejercicio y control del gasto público, el empleo público, el perfil del trabajo y del personal público, el trato con la ciudadanía.
- El estudio descriptivo y explicativo de la gerencia de la digitalización del sector público, la administración de los procesos de las entidades públicas basados en programas y plataformas tecnológicos. en este campo aparece y es dominante la gestión del conocimiento. La GC tiene dos etapas, una preparatoria y otra ejecutiva.

“1. La etapa preparatoria tiene dos tareas: 1. levantar el inventario de los recursos cognoscitivos existentes en la entidad, incluidos el inventario de los equipos y los sistemas tecnológicos existentes, su nivel de interconexión e interoperabilidad, su nivel de aprovechamiento por el personal, su ámbito de uso, etc. 2. documentar la valoración del conocimiento en la entidad. el grado en el que la entidad reconoce que los conocimientos son un requisito para realizar con éxito sus objetivos institucionales.

El inventario del conocimiento y la evaluación de su importancia producen el dictamen sobre “la brecha de conocimiento” -incluida “la brecha tecnológica”- que hay entre el conocimiento en su uso en la entidad y el conocimiento que necesita para realizar sus objetivos y responsabilidades+ dictamen de “la brecha institucional” al señalar que la brecha cognoscitiva y tecnológica es la causa de la brecha entre lo que la entidad hace y lo que la entidad debe institucionalmente hacer. diagnóstico de la capacidad real de la entidad para realizar sus objetivos públicos y señalamientos de los asuntos críticos en los que deberá concentrarse la GC.” (Aguilar V.L. 2021)

Como toda gerencia, la GC es una acción racional y racionalizadora: fines ordenados y acciones congruentes con los fines y costo-efectivas. los fines y las actividades fundamentales de la GC son 5:

1. La gestión de los conocimientos y su implementación socialmente aplicada.
2. El estímulo a los procesos de innovación de los conocimientos y sus aplicaciones prácticas.
3. La gestión sobre el uso de los sistemas de festivo información.
4. La gestión para el diseño, producción de los sistemas automatizados de la inteligencia artificial.
5. La gestión en las organizaciones del conocimiento y la innovación

4. Comentario final

Las funciones universitarias sustantivas de Investigación, docencia y extensión para las Universidades públicas, presentan relaciones asimétricas y contradictorias entre su desarrollo como institución que organiza el conocimiento, la sociedad y el Estado. Que desde sus orígenes

constitutivos como institución han creado en sus formas de ejercer formas de gobierno y dar dirección a sus funciones a través de una deficiente o eficiente administración en la realización de sus funciones, así como las tendencias en la administración y gestión de procesos de trabajo con las comunidades académicas y de investigación han estado presentando ajustes individualistas colonizando la creatividad y la libertad en las formas de dirigir el trabajo, enfrentando problemas de fragmentación y articulación en la sociabilidad cada vez más sectaria. En este contexto presente: Gobernanza, Gestión del conocimiento e innovación tecnológica como enfoques de frontera, se impulsan como un acercamiento al desarrollo de funciones sustantivas, como son la docencia e investigación, institucionalizando formas de administración con élites meritocrática y comunidades académicas-científicas con procesos de inclusión y exclusión. Rescatar la función crítica en la Organización universitaria no resta el asumir con responsabilidad y ética el trabajo que con disciplina nos exige una ciencia y una sociedad a la que se debe responder.

Bibliografía

- Aguado L. E.; Rogel S. R.; Garduño O. G.; Zúñiga M. F. (2008) “Redalyc: una alternativa a las asimetrías en la distribución del conocimiento científico” en *Ciencia, docencia y tecnología*. Núm. 37, año 19, pp. 11-30.
- Aguilar V. L. (2021) *Conferencia: La gestión del conocimiento y el gobierno contemporáneo en un mundo POSTCOVID-19*. EAP., Colombia. En <https://www.youtube.com/watch?v=yyDYAnnRxvE>
- Andrade, L. (2010) Revisitando el oficio de sociólogo: notas sobre el hábitus de investigador social. *Cinta de Moebio* 39: 153-169. doi: 10.4067/S0717-554X201000030000.
- Bourdieu, P. (2003) *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama.
- Burton R.C. (1991) *El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Ed. Nueva Visión, UAM, México.
- Castañeda, Sabido. Fernando. (2004) *La crisis de la sociología académica en México*. México, FCPS–UNAM. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Contreras O. (2000) Tres compromisos para las ciencias sociales. En *La investigación humanística y social en la UNAM*, coordinado por Humberto Muñoz García, 151–174. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Habermas, J. (1993) *La Lógica de las ciencias sociales*. Rei-México. p.p. 81-83.
- Pacheco, Teresa. (2017). La investigación social como actividad institucionalizada y como experiencia socio-histórica *Cinta Moebio* 58: 47-60 doi: 10.4067/S0717-554X2017000100047
- Puga, Cristina. (2009) Ciencias sociales. Un nuevo momento. *Revista mexicana de sociología* versión On-line ISSN 2594-0651
- Unesco. (2012) *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo 2010*, México, Comecso.
- Marcuse H. (2020) *Escritos sobre ciencia y tecnología*. Ennegativo ediciones, Medellín Colombia. Traducción de Leandro Sánchez Marín.
- Morín, E. (2001). *La Cabeza bien Puesta. Repensar la forma reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Edición nueva visión.
- Muñoz, A., & Sandía Saldivia, B. (2002). *Sistema de Gestión de Conocimiento CEIDIS. Calidad en la Educación Interactiva a Distancia*. Obtenido de:

http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33755/1/6_sistemagestion.pdf.

Nonaka, I. (2000). *La empresa creadora de conocimiento*. España: Ediciones Deusto

Zemelman, H. (1999) *Determinismos y alternativas en las Ciencias Sociales de América Latina*. UNAM-CRIM.

Zemelman, H. (2007) *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. Siglo XXI- Universidad denlas Naciones Unidas.

Formación transdisciplinaria en mediadores, enfoque humanista para abordar las controversias sociales

Transdisciplinary training in mediators, humanistic approach to address social controversies

*Alejandra Romano Núñez**

Resumen: Las personas mediadoras, abordan la solución pacífica de controversias a través de un gran número de profesionales egresados de la licenciatura en derecho, que, si bien cumplen con los requisitos para ejercer como personas mediadoras, no es suficiente el conocimiento jurídico para tratar la solución de controversias, requiriéndose del conocimiento que se produce en las ventanas disciplinarias de las Ciencias Sociales permitiendo la transdisciplinaria en la solución controversias. Se presenta un reporte en extenso, empleando el método especial dialectico de evidencias en la pertinencia de formar profesionales con desempeño humanista y transdisciplinario en instancias de gobierno y particulares.

Abstract: Mediators address the peaceful resolution of disputes through a large number of professionals who have graduated in law, who, although they meet the requirements to practice as mediators, have insufficient legal knowledge to deal with the solution of disputes. controversies, requiring the knowledge that is produced in the disciplinary windows of the Social Sciences, allowing transdisciplinarity in the resolution of controversies. An extensive report is presented, using the special dialectical method of evidence on the relevance of training professionals with humanistic and transdisciplinary performance in government and private entities.

Palabras clave: solución de controversias; humanismo; transdisciplina; modelo transformativo.

*Si tu única herramienta es un martillo,
tiendes a tratar cada problema como si fuera un clavo*
Abraham Maslow

Introducción

Desde hace algunas décadas la sociedad civil, las academias, las instituciones y los gobiernos han

* Licenciada en Derecho. Universidad de Sonora. romano.uson@hotmail.com

pensado en satisfacer la necesidad de solucionar las controversias que emergen en la sociedad desde sus brechas, desigualdades, estructuras, normas jurídicas, políticas públicas y demás características que nos describen como colectivo, buscando encontrar un método que culmine situaciones opuestas a la pacificación humana en donde se ha trabajado paulatinamente a nivel internacional, nacional y local. En este sentido, las personas mediadoras tienen el objetivo de facilitar la comunicación de manera imparcial entre las partes en conflicto cuando se generan controversias; esto para validar emociones y necesidades suscitadas en la diferencia de intereses, opiniones, percepciones y posturas adversas en circunstancias que minimizan el respeto y las posibilidades de condensar acuerdos, convirtiéndose con ellos en las principales promotoras y transformadoras del cambio. Cabe destacar que este recurso humano se ha capitalizado mayormente con los profesionales del derecho que, si bien cumplen con los requisitos de ley para ejercer como especialistas en estos contextos, no es suficiente el conocimiento jurídico para tratar las controversias, requiriéndose también de aquel que se produce cuando se traspasa las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales permitiendo con ello una visión transdisciplinaria.

Este trabajo propone a los profesionistas que se desenvuelven en las diversas ventanas disciplinarias de las ciencias sociales como el derecho, la psicología, el trabajo social, la sociología, la comunicación, las ciencias políticas, la administración pública, la demografía, la antropología, la historia, la criminología, la victimología y las relaciones internacionales a participar en la unificación de los conocimientos y técnicas que utilizan en sus campos u objetos de estudio, no sin antes observar las teorías del conflicto y conocer algunas interpretaciones en la apertura de este extenso, mostrando la importancia de formar profesionales transdisciplinarios especialistas en la solución de controversias, con capacidad de atender y cumplir de manera efectiva y humanamente satisfactoria los derechos básicos de quienes requieran su acompañamiento, diagnosticando previamente como está construido el conflicto y comprender su expresión, eligiendo objetivamente la aplicación de uno de los modelos consolidados de mediación en diversos ámbitos como familiar, educativo, penal, itinerante, comunitario, internacional, entre otros.

En la presente ponencia, se plasma como evidencia empírica el artículo 1 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal creada en el 2014, las iniciativas de las leyes generales de mecanismos alternativos de solución de controversias en el seno del congreso

de la unión, la reciente publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la jurisprudencia; así como los foros, diplomados y congresos, que han dado lugar a licenciaturas y posgrados a nivel nacional e internacional utilizando el método especial dialectico de evidencias terminado al 100% para consolidar el trabajo realizado presentando como producto un esquema original de flujo sistémico en el marco del modelo transformativo.

De la interpretación de conflicto y controversias

Las palabras conflicto y controversia, se utilizan como sinónimos, asociándose con el enfrentamiento que causa una emoción, resultado de la condición natural del cerebro primitivo que activa automáticamente mecanismos de defensa como el ataque, empleando la agresión ante el miedo o la amenaza de un agente externo al percibir que su integridad es vulnerada cuando hace contacto con el subconsciente filtrando la mayor información posible de sus vivencias. Para solventar lo dicho, la Doctora Mari Luz Sánchez García-Arista en un video elaborado para presentación de su libro *Del Cerebro Hostil, al Cerebro Inteligente. Neurociencia, conflicto y mediación*, menciona que:

Un cerebro hostil, es un cerebro por decirlo en un lenguaje muy sencillo enfadado, en el cual esta desconectada la parte emocional, de la parte racional y quien dirige nuestro comportamiento es la famosa amígdala, es decir nuestro cerebro emocional heredado de los animales, reactivo, que solo actúa en el código defensa – ataque... incapaz de tomar conciencia de las consecuencias de lo que está haciendo, diciendo o cómo está actuando (Editorial Reus, 2021).

Esto sucede por la asociación de “ciertas clases de acontecimientos (por ejemplo, ruidos fuertes, olores desagradables, movimientos violentos y repentinos) traspasan inmediatamente el filtro de atención selectiva y suscitan inferencias a nivel conceptual” (Fernández, 2006, p. 482). Cabe señalar que aun cuando hacemos esta conexión de manera inmediata las interpretaciones del conflicto son variables, sin embargo, algunos científicos sociales han consolidado sus definiciones a través de la historia logrando generar grandes teorías en su enfoque de estudio mayormente de tipo sociológicas y psicológicas.

Por otro lado, como ya se mencionó, la palabra controversia es también sinónimo de conflicto, no obstante, la Real Academia de la Lengua Española la define como “Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas” (Rae, 2023), asimismo refiere como sinónimos polémica, discusión, disputa o debate, lo que lleva a deducir que la controversia es la manifestación de las posturas opuestas, es decir el conflicto de intereses exteriorizados y contradictorios entre dos o más partes. Adicionalmente, el Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española menciona que la palabra controversia está compuesta del “latín *controversia*, del *contra* y del *versum*, vertido, supino de *verteré*, volver, girar...la acción de volverse contra alguno” (Bárcia, 1821-1885, pp. 1040) en definitiva, es la expresión pura del conflicto, por lo que entonces se deduce que no puede haber controversia sin conflicto, dado que se requiere del manifiesto de una postura emergente ante otra.

Breve vista de los estudios teóricos basados en conflictos

En el estudio de Mercado et ál. (2008) se menciona que desde la antigüedad Sun Tzu, Heráclito, Miyamoto Musashi, Ibn Khaldun asentaron las bases teóricas del conflicto en China, Grecia y la India, mostrando como utilizaban las estrategias de guerra en la atención a los conflictos; para el siglo XIX, señalan que nacen dos corrientes teóricas siendo el Darwinismo Social y Socialismo Marxista que sumadas a las teorías radicadas del siglo XX las clasifican en tres grupos a partir de las experiencias bélicas: las teorías clásicas, las teorías contemporáneas y aquellas basadas en los costos de la violencia política y terrorismo de la segunda guerra mundial. El tema central de los autores es la Teoría del Conflicto en la Sociedad Contemporánea, sin embargo, no mencionan a grandes científicos sociales como Friedrich Engel, Max Weber y Émile Durkheim quienes cambiaron con sus aportaciones la forma de atender conflictos en la praxis, especialmente las de Durkheim ya que se enfocó principalmente en la institucionalización de la sociología, estableciendo un método para estudiar las causas de los conflictos sociales y los tipos, generando antítesis en las teorías metodológicas e individualistas de su época, planteando que las ciencias sociales deben ser puramente holísticas. “Durkheim presenta una teoría fuertemente holista e integrativa de las relaciones sociales, que, al mismo tiempo pone de manifiesto el carácter simbólico (como referencia a la conciencia colectiva) y estructural (como ligamen) autoproducido por la sociedad” (Herrera, 2000) en este sentido, Silva et ál. (1997, p. IX) dicen que “pocos, si es

que alguno de los escritores contemporáneos, sigue a Durkheim al tratar la sociedad de una manera casi mística, como si fuera una especie de super ente”

“Más allá de las críticas a su énfasis en las estructuras como variables explicativas, se ha sostenido que la propuesta teórica de Durkheim se caracteriza por un dinamismo que, sin embargo, no ha sido tomado en cuenta, pues se le atribuye una mirada estática e inmutable sobre el cambio y la continuidad social...Al igual que Durkheim, la contribución de la obra de Max Weber no se circunscribe únicamente al campo de la sociología. El sociólogo alemán ha influido en otras disciplinas como la ciencia política, la economía y la historia.” (Díaz et ál., 2019).

Tal es el caso de los teóricos que investigaron conflictos trascendentales de los que hago enunciado en la siguiente tabla señalando las aportaciones más significativas que dignificaron históricamente el desarrollo humano además de que sus estudios continúan vigentes.

Tabla 1.
Principales aportaciones teóricas en el estudio de conflictos

Teórico	Aportación	Formación
Charles Darwin (1809-1882)	Teoría de la Evolución por selección natural, de la predominancia para la conservación de la vida y sobrevivencia.	Naturalista, geólogo, filósofo.
Karl Marx (1818-1883)	Teoría Marxista. Conflicto entre la lucha de las clases sociales, a través del materialismo histórico, refiere que el hombre es opresor u oprimido, dominante o dominado.	Filósofo, economista, sociólogo, historiador, periodista, intelectual y político comunista.
Friedrich Engels (1820-1895)	Contribución al materialismo histórico de Marx y al termino socialismo científico. En 1883, escribe la Dialéctica de la Naturaleza en donde habla de sus inquietudes antropológicas y naturalistas tomando en cuenta la cosmovisión del hombre.	Filósofo, politólogo, sociólogo, historiador, antropólogo.
William James (1842-1910)	Teoría psicofisiológica de las emociones, los cambios corporales siguen directamente la percepción del hecho y la sensación de esos mismos cambios se llama emociones.	Médico, psicólogo y filósofo
Émile Durkheim (1858-1917)	Institucionalización de la sociología a través de un método para estudiar las causas sociales, tratando místicamente a la sociedad.	Sociólogo, pedagogo, y filósofo.

George Simmel (1858-1918)	El ser humano no puede ser tomado unilateralmente teórico ni unilateralmente práctico, ni sólo descriptivo ni sólo normativo.	Filósofo y sociólogo.
Max Weber (1864-1920)	Las ciencias no se basan en las conexiones reales entre las cosas, sino en las conexiones ideales de los problemas en cada campo de trabajo. La autoridad ejerce violencia legítima.	Sociólogo, economista, jurista, historiador, politólogo.
Jean Piaget (1896-1980)	Teoría de etapas del desarrollo cognitivo, además acuña el término de transdisciplinariedad en 1970.	Psicólogo, epistemólogo y biólogo.
Erich Fromm (1900-1980)	La autorrealización es un proceso histórico y también colectivo de enfrentamiento del ser humano con la naturaleza.	Psicoanalista, psicólogo social, filósofo, humanista
Carls Rogers (1902-1987)	Teoría humanista, que habla de la dignificación humana para que el individuo pueda dirigir su vida.	Psicólogo humanista
Abraham Maslow (1908-1970)	Teoría de la autorrealización, esta habla de las necesidades del ser humano presentada en una jerarquía con el fin de que sean cubiertas primeramente las básicas para que acceda a otras.	Psicólogo humanista
George L. Engel (1913- 1999)	Modelo biopsicosocial propuesto en 1977 que permite observar las interacciones humanas biológicas, sociales y psicológicas	Médico internista y psiquiatra

Fuente: Elaboración propia a partir de las obras de Darwin. (1859), Marx. (1867), Lourido. (2020), Díaz et ál. (2019), Nicolescu. (2006), Vernik et al. (2016), Hennis. (1982), Guzzini. (2015), Pareja. (2015), Peñacoba et ál. (2016), Arrieta. et ál. (2021)

Es oportuno mencionar que el presente extenso se habla desde las ciencias sociales, sin embargo, en la tabla anterior se enuncian teorías en ciencias naturales con el fin de validar el contexto biopsicosocial en que se desenvuelve el ser humano, ya que ignorarlo sería aislar la universalidad que posee, asimismo se observa que los teóricos trabajaron con diversas disciplinas para formular sus teorías por requerir mayor información para encontrar el eslabón perdido entre sus hipótesis y la realidad de sus investigaciones que una vez culminadas les permitió publicar su obra con la que generaron antítesis en sus épocas, algunas con más dialéctica. Lo anterior, muestra que el estudio no se limita a un solo conocimiento y para el caso de la formación de las personas mediadoras no es la excepción, como tampoco lo ha sido para el estudio de las teorías del conflicto aun cuando ya se cuenta con modelos de mediación consolidados para aplicarlos en las controversias, porque no está demás que el profesional conozca el origen y su evolución en el

tiempo para que dimensione la magnitud o escala, logrando asociar hechos históricos y antropológicos con el presente inmediato para reflexionar si hay similitud en la realidad individual y colectiva o si esta se repite cuando no se realiza un trabajo social que construya herramientas para atender, transformar interpretaciones y narrativas de los conflictos y controversias. Actualmente se ha demostrado que todas estas teorías son imprescindiblemente formadoras universales del humanismo y dan continuidad al movimiento intelectual atravesando los esquemas, logrando la transdisciplinariedad.

“Finalmente, esperamos ver que la etapa de las relaciones interdisciplinarias pase a un nivel superior que debiera ser la transdisciplinariedad, el cual no se limitará a reconocer las interacciones y reciprocidades entre las investigaciones especializadas, sino que buscará ubicar esos vínculos dentro de un sistema total, sin fronteras estables entre las disciplinas”. Niculesco. (2006)

En otro orden de ideas, desde los años sesenta se han formulado teorías de los tipos de conflictos que sirven para identificar en donde se centran las posturas de la controversia a diferencia de las teorías de la tabla anterior, presentando las características del contenido de cada conflicto para conocerlas, haciendo que la intervención de la persona mediadora sea optima y alcance tenga resultados en la asistencia imparcial al conflicto. Estas tipologías son las siguientes:

Tabla 2.
Teorías tipológicas del conflicto

Lewis coser – Sociólogo. Reales/irreales, valores, poder, estatus y recursos.	Julian Rappapor – Psicólogo social comunitario. Estrategia de gestión empowerment.	Richard E. Mayer - Necesidades en: Comunicación, emociones, valores, historia, estructura y estatus.	Robert Blake y Jane Mouton – Psicólogos. Modelo de doble interés: en los resultados propios y de la otra parte.
Kenneth Thomas y Ralph Kilman – Psicólogos Aportan al modelo de	Morton Deutsch – Psicólogo social. Verídico, contingente desplazado,	M. Afzalur Rahim – Psicólogo. Conflicto con pares o subordinados/ con superiores o subordinados	Christopher Moore – Psicólogo. Conflicto de relación, información,

doble interés 5 estilos del manejo del conflicto	mal atribuido, latente y falso.		intereses, estructurales y valores.
John Burton – Psicólogo. Necesidades humanas generales básicas valores, intereses, estudia la prevención y capacitación para el conflicto.	Lewicki, Litterer, Minton y Saunders – Psicólogos. Intrapersonales, interpersonales, intragrupal e intergrupales.	Roger Fisher, Académico de derecho y William Ury antropólogo y negociador. Conflictos personales no negociables y conflictos de intereses negociables.	Allen C. Amason y David M. Schneider – Psicólogos. Funcional/Disfuncional Cognitivo/Emocional

Fuente: Elaboración propia a partir de la obra de Laca. (2006)

Adicional a esta tabla, se rescata la clasificación de los conflictos presentada por Mercado et ál. (2008) basados en los costos de la violencia política y social a partir de la segunda guerra mundial para relacionarlo con las teorías que se aplican en el ámbito internacional. A continuación, se muestran siete de ellas a las que llamaremos Teorías Contemporáneas del Conflicto, que se encuentran plasmadas en la tesis doctoral de París, (2005) y que a la fecha siguen vigentes.

Tabla 3.

Teorías contemporáneas del conflicto

Teoría de Leonard Dubb: Psicólogo quien dedico a investigar los conflictos en África y ofrece una capacitación en sensibilización en este caso el grupo está dirigido por alguien llamado facilitador y enfatiza la importancia de aquí y ahora de los participantes en el proceso.
Teoría de Helbert Kelman: Psicólogo Social que contempla tres etapas del conflicto: La de demonización, la de humanización y la de negociación.
Teoría de Eduard Azar: Psicólogo que desarrollo el concepto de conflicto social prolongado, buscando la integración de la investigación, la teoría y la práctica para proporcionar calidad de vida, estabilidad de la dignidad humana y seguridad.
Teoría de Bryan Wedge: Fue un psiquiatra preocupado en centrar sus estudios en los conflictos internacionales, desarrollo un método de intervención de le conflicto, el primero a través de un proceso dialogo con cada parte, seguidamente se define los intereses de cada una de ellas, en tercer lugar, se reúnen las partes para hacer el contacto; se prepara a los participantes a la cooperación y quinta terminar las prácticas con los programas de cooperación.
Teoría de Vamilk Volkan: Psiquiatra que se caracterizó por comprender y reducir los conflictos entre grupos esto fue a través de la diplomática no oficial como él le llamaba que le permitía la humanización del conflicto, la creación

de la confianza y la negociación, objetivo que no podía alcanzar mediante la diplomacia oficial que tiende a resolver los conflictos y tensiones generados en el ambiente a través de recursos económicos, sustituyendo las emociones.

Teoría de Montville, McDonald y Diamond: Montville identifica tres procesos distintos e interdependiente como el trabajo de la transformación entre representantes no oficiales para comprender las perspectivas de cada grupo y dar lugar a estrategias comunes, la opinión pública para reducir el sentimiento de víctima, rehumanizar la imagen del otro y las actividades cooperativas que ofrecen incentivos para la regulación de los conflictos. Por otro lado, McDonald y Diamond, trabajaron juntos en la aportación de nueve caminos diferente en la multivía de la diplomacia para reconstruir las relaciones humanas con la cultura o propios medios de la comunidad.

Teoría de Johan Galtung: Sociólogo y matemático, quien falleció recientemente en el mes de febrero de 2024 y su legado ha contribuido en los estudios de paz y definiendo tres tipos de violencias las cuales llamó directa, estructural y cultural la primera que tiene que ver con la ausencia de guerra y de no violencias entendiendo a la paz a partir de aquello que no es paz es decir la paz negativa; la segunda se caracteriza por privar lentamente de las libertades y orientar desde un punto de víctima; la tercera se basa en la justificación y la legitimación de otros actos de violencia dando tintes de doble moralidad, como es el caso de los amparos ideológicos a los que los terroristas se adhieren.

Fuente Elaboración propia a partir de París. (2005)

Galtung, (2003a) en Vinyamata, (2015, p. 1) en un sentido más amplio contribuye con el término de conflictología como “la ciencia del conflicto, contiene los conceptos de crisis, cambio, violencia o problema”, asimismo Galtung, (2007b) en Calderón, et ál (2009) manifiesta que “la dimensión científica de los conflictos estará marcada a su vez, en forma de transversal, por algunas variables que comparte con los Estudios para la paz”, una de estas es la transdisciplinariedad, con un razonamiento lógico que sostiene que las paredes que dividen el conocimiento humano en compartimentos separados, tarde o temprano caerán porque “la realidad, la totalidad y la problemática de la condición humana, no se divide en compartimentos”.

Dicho esto, por encontrarnos trabajando en transdisciplinariedades es indispensable decir que “la Conflictología incluye aportaciones de la Sociología, Antropología, Psicología (todas sus escuelas y tendencias), Neurología (muy necesaria comprender los fundamentos biológicos de las emociones humanas).” (Vinyamata, 2015). “Mi hipótesis es que el cambio en la ciencia se produce por la suma de cantidades ingentes de pequeñas controversias que van orientando las disciplinas hacia nuevos ámbitos del saber y que, en algún momento crítico, conducen a cambios paradigmáticos” (Vallverdú, 2005). Sin duda se necesita de un amplio estudio del origen del conflicto y las controversias para comprenderlos siendo esta la razón ver históricamente en donde se encuentra su génesis y hacia donde se dirige actualmente. “Buena parte de los esfuerzos de la

Humanidad han consistido y consisten en aprender a resolver conflictos, garantizar la seguridad y vivir en pazco y psicológico donde abordan la procedencia de los conflictos como las causas que lo generan” (Vinyamata, 2015) esfuerzos que se consolidan y juegan un rol importante en la metodología de los modelos resolutores de conflictos.

Los modelos consolidados de mediación para solución de controversias

Con el paso de los años, si bien las teorías antes presentadas se enfocaron más en resolver asuntos de índole internacional, también hubo quienes se preocuparon en establecer formas para tratar controversias de menor escala, en donde las partes continúen siendo los protagonistas de las soluciones que más les convenga y en donde optimicen sus intereses y necesidades. A esto se les llama modelos consolidados de la mediación y encontramos como principales exponentes teóricos a Roger Fisher, William Ury y Bruce Patton en el modelo tradicional – lineal de Harvard; Joseph P. Folger y Robert Baruch Bush, en el modelo transformativo y Sara Cobb en el modelo circular narrativo.

Tabla 5.

Modelos consolidados de mediación

Modelo tradicional – lineal de Harvard (1980)	Modelo transformativo (1996)	Modelo circular narrativo (2007)
Diseñado por: Roger Fisher, William Ury y Bruce Patton; profesor de la facultad de Harvard, antropólogo y abogado, respectivamente	Diseñado por: Joseph P. Folger, Robert Baruch Bush; comunicólogo y abogado respectivamente	Diseñado por: Sara Cobb; Comunicóloga
Negociación: “un medio básico para conseguir de los demás aquello que usted desea. Es una comunicación de ida y vuelta, diseñada para alcanzar un acuerdo, cuando usted y la otra parte comparten intereses y tienen otros que son opuestos entre sí” (Fisher et al., 1991)	Orientación transformadora del conflicto que está compuesta por dos dimensiones, fortalecimiento del yo y superar los límites del yo para relacionarse con otros, “no consiste en resolver el problema sino ayudar a transformar a los individuos comprometidos en	Comunicación circular estudiando a cada persona desde sus elementos verbales y para-verbales. “El primer contacto en mediación debe ser un proceso que permita a la persona aprender a percibir, a reflexionar y a actuar con relación a su problema, fortaleciéndola y dándole

	ambas dimensiones del crecimiento moral.” (Baruch, R., et ál., 2010)	seguridad, este ejercicio aporta un apoyo desconocido hasta ese momento.” (Munera, P., 2007)
Las negociaciones son las blandas que ceden fácilmente para evitar conflicto personal y negociaciones duras que considera cualquier situación como una lucha provocando que la otra parte se canse y se vuelva dura.	Este modelo tiene el objetivo de la revalorización y el reconocimiento, teniendo como objetivo el mejoramiento de las propias partes alcanzando el éxito cuando cambian para mejorar gracias a lo que sucedió en el proceso de mediación	El modelo tiene el objetivo de que las partes a que se confronten y a partir de ahí el dialogo es clave para cambiar las narrativas y las dinámicas de comunicación.
1.- Separa personas del problema 2.- Céntrese en los intereses no en las posiciones 3.- Invente posiciones de beneficio mutuo 4.- Invente opciones de beneficio mutuo MAPAN, Mejor Alternativa Posible a u Acuerdo Negociado	1.- Micro enfoque de los aportes de las partes 2.- Alentar la deliberación y la decisión de las partes 3.- Alentar la utilización de perspectivas 4.- diferentes pautas y distintos mapas 5.- Resolución de problemas de la resolución de problemas	1.- Aumentar las diferencias para lograr un nuevo orden 2.- Legitimar los intereses y necesidades de las personas 3.- Cambiar el significado de su historia verdadera 4.- Creación de contextos la cual es una variable creativa entre el mediador y las partes

Fuente: Elaboración propia a partir de Fisher et al. (1991)., Baruch, R., et ál., (2010)., y Munera, P., (2007)

Los modelos se traen a la luz para conocer sus métodos y enfocarlos con los perfiles formativos de sus creadores, buscando reflexionar el impacto del estudio antropológico de William Ury en su modelo o el conocimiento de los procesos de comunicación humana que llevaron Sara Cobb a destruir y construir las narrativas con un dialogo objetivo.

La formación de personas mediadoras, a nivel nacional e internacional

Diversos autores han conceptualizado a las personas mediadoras de modo que brevemente daré mi definición: son asistentes al servicio de las necesidades humanas que facilitan el dialogo de las partes en conflicto o controversia, abocándose a promover la comunicación asertiva entre sus intereses y sus posturas permitiéndoles visibilizar las habilidades que tenían sesgadas hasta ese momento, impidiéndoles aportar las herramientas que poseen o crear una nueva para utilizarla en la construcción de acuerdos, acompañándolas en el proceso para que visualicen la diferencia de las

narrativas de su pasado inmediato con la narrativa que están por construir, para que acuerden desde sus realidades soluciones efectivas y satisfactorias.

En la introducción de este extenso mencioné como este recurso humano se ha capitalizado mayormente con los profesionales del derecho. Esto lo traigo a colación para referir el libro *Teoría de Conflictos*. Hacia un nuevo paradigma donde el abogado argentino y catedrático del Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Remo F. Entelman, expresa de manera genérica que el conflicto es aquel que se presenta entre personas o grupos y manifiesta que para aportar un concepto concreto alude a que es temprana la preocupación para hacerlo debido a que el interés rindió fruto a partir de la segunda guerra mundial motivo por el cual no aborda ni pretende llegar a un concepto genérico dejando fuera la posibilidad de incluir aquellos conflictos que parten de la naturalidad del individuo al solo basarse en la norma de clausula, termino jurídico que significa que todo lo que no está prohibido está permitido, es decir desde el positivismo, ya que el derecho no responde a los conflictos que se dan entre las personas que no están obligadas al cumplimiento jurídico: “Tomo el conflicto como un objeto que se ofrece a nuestra descripción con independencia de las causas por las cuales se encuentra en todos los niveles de las relaciones entre los hombres” (Entelman, 2002, p. 65), con esto deja claro que adolece de una interpretación propia en su obra, siendo evidente que no hay una visión humanista al tratar el conflicto, de manera que aun cuando muchos abogados cumplen con los requisitos de ley para ejercer como personas mediadoras, no es suficiente el conocimiento jurídico para tratar la solución de controversias, haciendo más indispensable la inclusión profesional de otras ventanas de las disciplinas sociales y/o crear academias que fomenten una profesionalización transdisciplinaria que unifique los estudios de conflictología, de los mecanismos de solución de controversias e incluso incorporar los conocimientos que tengan que ver con justicia restaurativa, justicia terapéutica y justicia transformativa para que la formación tenga alcances de abordar conflictos y controversias desde varios campos de acción y no solo desde una perspectiva unilateral como existe en algunos programas de estudios.

“Desde el siglo XIX, la educación y, en particular la educación superior, en su mayor parte, se ha distinguido por su carácter disciplinario y por organizar e impartir el conocimiento en forma fragmentada, agrupando el saber dentro de los currículos en unidades aisladas, sin

relación unas con otras...Ello genera, en el estudiante, dificultad para comprender y relacionar los conocimientos entre sí, incapacidad para trasladar las aplicaciones de un campo de conocimiento a otro, imposibilidad de sopesar los saberes para seleccionar el más adecuado en un caso concreto, y la percepción de que el conocimiento aprendido en forma fragmentada no tiene sentido, pues no corresponde a la realidad por enfrentar.” (Espinosa, 2011).

En el sentido expuesto, “la educación transdisciplinaria implica el completo involucramiento de los estudiantes, de manera tal que intervenga la participación de todas las dimensiones del ser humano, que posibiliten un aprendizaje a través de sus experiencias y de la reflexión, de manera integral.” (Artidiello et ál., 2017). Actualmente, algunos de los programas de estudio de las licenciaturas en derecho, psicología, trabajo social, comunicación, ciencias políticas, y las relaciones internacionales contemplan materias de solución de conflictos o similares y son muy pocos las licenciaturas o posgrados que existen en México con estudios en medios alternos de solución de conflictos por llamarlo de alguna manera.

En la próxima tabla se integran los programas de estudio que se encuentran en instituciones públicas de educación superior en México, así como instituciones privadas o gubernamentales que ofrecen el programa con el fin de que los profesionistas de las ciencias sociales conozcan y contemplen la oportunidad de estudiar, trabajar o investigar las mejoras a realizar o contribuir en los planes educativos, así como evidenciar que perfiles que se están profesionalizando en estas ciencias. Seguida de esta tabla, con el mismo objetivo se expondrá aquellas que se encuentren en el extranjero.

Tabla 5.

Programas de estudio en México licenciaturas o posgrados de solución de conflictos en instituciones públicas de educación superior, instituciones privadas e instituciones gubernamentales

Institución	Nombre del programa de estudio	Referencia
Universidad Autónoma del Estado de México	Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos	Universidad Autónoma del Estado de México (2024)

Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría en Métodos Alternos de Solución de Conflictos	Universidad Autónoma de Nuevo León (2024)
Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	Universidad Autónoma de Nuevo León (2024)
Universidad Autónoma de Nuevo León	Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos	Universidad Autónoma de Nuevo León (2024)
Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciado en Educación y Mediación Intercultural	Universidad Autónoma de Querétaro (2024)
Poder Judicial del Estado de México	Especialidad de Mediación y Conciliación	Poder Judicial del Estado de México (2024)
Instituto de Mediación de México	Especialidad en Negociación y Mediación	Instituto de Mediación de México (2024)
Instituto de Mediación de México	Maestría en Negociación y Mediación	Instituto de Mediación de México (2024)
Instituto de Mediación de México	Doctorado en Negociación y Mediación	Instituto de Mediación de México (2024)
Instituto de Mediación de México	Doctorado en Justicia Restaurativa	Instituto de Mediación de México (2024)
Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores	Maestría en Resolución de Conflictos y Mediación	Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores (2024)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.

Programas de estudio en el extranjero licenciaturas o posgrados de solución de conflictos en instituciones públicas de educación superior

Institución	Nombre del programa de estudio	Referencia
Instituto Nacional de la Administración Pública/Argentina	Especialización en Medios Alternativos de Resolución de Conflictos	Instituto Nacional de la Administración Pública (2023)
Universidad de La Punta, San Luis Argentina	Licenciatura en Resolución de Conflictos y Mediación	Universidad de La Punta, San Luis Argentina (2024)
Escuela Internacional Mediación	Máster en Mediación y Gestión de Conflictos Multidisciplinares (y diversas especialidades en mediación)	Escuela Internacional Mediación. (2024).

Universidad de Complutense de Madrid	Master Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos	Universidad de Complutense de Madrid (2024).
Universidad Europea del Atlántico	Máster Universitario en Resolución de Conflictos y Mediación	Universidad Europea del Atlántico (2024).
Universitat de Barcelona	Máster en Mediación en Conflictos	Universitat de Barcelona (2024).
Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural	Universidad de Salamanca (2024).

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

- Arrieta, J., & Guzmán R. (2021). *Modelo Biopsicosocial: De la teoría a la clínica*. Consultada el día 29 de marzo de 2024. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/8033/8415>
- Artidiello, M., Córdoba, M., & Arboleda, L. (2017). Características de la Docencia Transdisciplinaria: Desarrollo de Instrumentos para Evaluarla. *Ciencia y Sociedad*. Consultada el día 29 de marzo de 2024. <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/1070/pdf>
- Barcia, R. (1821-1885). *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*. Consultado el 29 de marzo de 2024. <https://www.rae.es/archivo-digital/primer-diccionario-general-etimologico-de-la-lengua-espanola-tomo-1#page/1049/mode/2up>
- Baruch, R., y Folger, J. (2010). *La Promesa de Mediación* (A. Leal, trad.). Publishers; Granica. (Original publicado en 1994).
- Calderón, P. (2009). Teoría de Conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2. Consultada el día 23 de marzo de 2024. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/432/477>
- Darwin, C. (1859). *El Origen de las Especies* (A. De Zulueta, Trad.; 1859.^a ed.). Consultada el 29 de marzo de 2024. https://www.uls.edu.sv/libroslibres/cienciasnaturales/origen_especies.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2023). *Decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*. Consultada el día 29 de marzo de 2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715307&fecha=26/01/2024#gsc.tab=0
- Díaz, M., & Espejel, A., (2020). Los clásicos de la teoría sociológica en los debates contemporáneos: Weber, Durkheim y Simmel. TLA-MELAU, *Revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 48, (pp. 127-144) Consultada el día 29 de marzo de 2024. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/tlamelaua/article/view/824/pdf>

- Editorial Reus. (2021, 24 marzo). Presentación: Del cerebro hostil al cerebro inteligente. Neurociencia, conflicto y mediación. [Video]. *YouTube*. Consultado el día 29 de marzo de 2024. <https://www.youtube.com/watch?v=8w82h4gewGU>
- Entelman, R. (2002). *Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma*. Gedisa 2000.
- Espinosa, A. (2011). Estrategias metodológicas para operacionalizar la práctica educativa transdisciplinaria, e n conjunto con los actores universitarios, e n las licenciaturas del Centro de Estudios Universitarios Arkos (CEUArkos) de Puerto Vallarta, Jalisco, México. *Revista Electrónica Educare*. Consultada el día 29 de marzo de 2024. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/5187/15912>
- Fernández, M. (2006). “De la neurociencia a la semántica: Percepción pura, cognición y modelos de estructuración de la memoria.” p. 482. Fernández, A. (coord.). *Una Perspectiva de la Inteligencia Artificial en su 50 Aniversario*. Universidad de Castilla-La Mancha. Consultada el 29 de marzo de 2024. <https://www.dsi.uclm.es/personal/AntonioFdez/download/papers/conference/cmpi2006-volumeII.pdf>
- Fisher, R., Ury, W., y Patton, B. (1991). *Obtenga el sí: El arte de negociar sin ceder* (A. Santapaú, Trad.; 2011.^a ed.). Gestión 2000.
- Gaceta del Senado. (2020). *Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*. Consultada el día 29 de marzo de 2024 en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-07-20-1/assets/documentos/Ini_Morena_PES_Senadores_Expide_Ley_Mecanismos_Controversia.pdf
- Gaceta del Senado. (2020). *Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*. Consultada el día 29 de marzo de 2024 en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2020-10-14-1/assets/documentos/Inic_Morena_Sen_Batres_Solucion_de_Controversias.pdf
- Gaceta del Senado. (2021). *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos de Solución de Controversias*. Consultada el día 29 de marzo de 2024 en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2021-04-29-1/assets/documentos/Inic_MC_Sen_David_Ortiz_solucion_controversias.pdf

- Gaceta del Senado. (2023). *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*. Consultada el día 29 de marzo de 2024 en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-01-24-1/assets/documentos/Ini_Morena_Sen_Olga_Cordero_Expide_Ley_Gnrl_Mecanismos_Alternativos.pdf
- Gaceta del Senado. (2023). *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*. Consultada el día 29 de marzo de 2024. https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/3/2023-12-05-1/assets/documentos/Iniciativa_Com-Justicia_y_EL2_Mecanismos.pdf
- Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. (2018). *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de conciliación comercial*. Consultada el día 29 de marzo de 2024 en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2018/abr/20180426-XX.pdf#page=2>
- Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. (2023). *Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*. Consultada el día 29 de marzo de 2024. https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Iniciativas/65/gp65_a3primero.html
- Guzzini, S. (2015). El poder de Max Weber. *Revista Relaciones Internacionales*, 30. Consultada el día 29 de marzo de 2024. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677087/RI_30_6.pdf?sequence=1
- Hennis, W. (1982). El problema central de Max Weber. *Revista de Estudios Científicos*, 33. Consultada el 29 de marzo de 2024 <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-33-mayojunio-1983/el-problema-central-de-max-weber-1>
- Herrera, M. (2000). La relación social como categoría de las ciencias sociales. *Reis*. Consultada el 29 de marzo de 2024. <https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1011/1272>
- Laca, F. (2006). Cultura de paz y psicología del conflicto. *Estudio Sobre las Culturas*

- Contemporáneas*, XII (24). Consultada el día 29 de marzo de 2024. https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/cultura_de_paz.pdf
- Lourido, R. I. (2020). *Dialéctica e Historicidad en el pensamiento en Karl Marx. Aproximación a una ontología de su concepción materialista de la historia*. [Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca]. Repositorio de la Universidad de Salamanca. Consultada el día 29 de marzo de 2024. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/150966/PDF_LouridoRodr%c3%adguezI_Marx.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marx, K. (1867). *El Capital* (1875.a ed., Vol. 1). Consultada el 29 de marzo de 2024 http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%20Pol%20ADtica/Marx%20-%20El%20Capital%20-%20Tomo%201.pdf
- Mercado, A., & González, G. (2008). *La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea*. 197–198. Consultada el 29 de marzo de 2024. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67602111.pdf>
- Munera, P. (2007). El Modelo Circular Narrativo de Sara Cobb y sus Técnicas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Consultada el día 29 de marzo de 2024. <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017323005.pdf>
- Niculescu, B. (2006) Transdisciplinariedad: pasado, presente y futuro. Primer parte. Tercer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad Consultada el 29 de marzo de 2024. <https://www.tercercongresomundialtransdisciplinariedad.mx/wp-content/uploads/2019/08/Transdisciplinariedad-PASADO-PRESENTE-FUTURO-.pdf>
- Orden Jurídico Nacional. (2014). *Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. (LNMASCMP)*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo100106.pdf>
- Orden Jurídico Nacional. (2021, 20 de mayo). *Reformada. Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. (LNMASCMP)*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo100106.pdf>
- Pareja, S. (2015). *La concepción antropológica de Erich Fromm y sus aportes para el humanismo crítico*. [Tesis de maestro, Universidad de San Buenaventura]. Repositorio de la

- Universidad de San Buenaventura. Consultada el 29 de marzo de 2024. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/a5855d9c-9fcd-422e-a57f-60282848b4b3/content>
- París, S. (2005). *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*. [Tesis de doctorado, Universitat Jaume I]. Repositorio de la Universitat Jaume I. Consultada el 29 de marzo de 2024. <https://www.tdx.cat/handle/10803/10456#page=1>
- Peñacoba, C., Tapia, M., & Álvarez, E. (2016). Psicología del Desarrollo. Introducción y aproximación histórica. En *Teoría Práctica de Psicología del Desarrollo* (2016.^a ed.). Editorial Universitaria Ramón Areces. Consultada el 29 de marzo de 2024. <https://www.cerasa.es/media/areces/files/book-attachment-3047.pdf>
- Real Academia de la Lengua Española, (2023). Controversia. *Diccionario de la Lengua Española* (edición del tricentenario). Consultado el 29 de marzo de 2024. <https://dle.rae.es/controversia?m=form>
- Silva, G., & Garduño, G. (Directores). (1997). *Antología Teoría Sociológica Clásica Émile Durkheim* (1997.^a ed.). Consultada en 29 de marzo de 2024. <https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2019/05/Antolog%C3%ADa-de-Teor%C3%ADa-Sociol%C3%B3gica-Cl%C3%A1sica-%C3%89mile-Durkheim.pdf>
- Vernik, E., & Borisonik, H. (Eds.). (2016). *Georg Simmel, un siglo después* (2016.^a ed.). Consultada el 29 de marzo de 2024. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170816104717/Georg_Simmel.pdf
- Vinyamata, E. (2015). Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, 1. Consultada el día 29 de marzo de 2024. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/2717/3176>



K Congreso Nacional
de Ciencias Sociales
Las ciencias sociales y los retos
para la democracia mexicana

IX Congreso Nacional
de Ciencias Sociales
Las ciencias sociales y los retos
para la democracia mexicana

IX Congreso Nacional
de Ciencias Sociales
Las ciencias sociales y los retos
para la democracia mexicana

IX Congreso Nacional
de Ciencias Sociales
Las ciencias sociales y los retos
para la democracia mexicana

IX

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.

Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México



Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Coyoacán, Ciudad de México

